



**TRIENIO
2020-2022**



**Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



SANTO DOMINGO YANHUITLÁN

2020-2022

Palacio Municipal s/n Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca C.P. 69660

Tel: (951) 5182415 - (951) 5182576

Correo Electrónico: mpio_yanhuitlan@outlook.com

**OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



**TRIENIO
2020-2022**



**Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022**

Honorable Ayuntamiento Constitucional

2020-2022

Prof. Aaron Jaime Paz Zambrano

Presidente Municipal

Enf. Roció Soriano Zambrano

Síndico Municipal

C. José Antonio Valle Mendoza

Regidor de Hacienda

Ing. Alberto Montesinos Cruz

Regidor de Obras

Mtra. Máxima C. Gutiérrez Zambrano

Regidora de Educación

C. Ruth Ramírez Cruz

Regidor de Policía

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	8
I. FUNDAMENTO LEGAL	10
1.1 Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	10
1.2 Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	12
1.3 Ley General de Planeación.....	13
1.4 Ley estatal de planeación.....	13
1.5 Ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales	15
1.6 Ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios de Oaxaca	17
1.7 Ley orgánica municipal del estado de Oaxaca.....	17
II. MISIÓN Y VISIÓN	18
2.1 Misión.....	18
2.2 Visión	18
III. CONTEXTO MUNICIPAL	19
3.1 Delimitación y estructura territorial.....	19
3.1.1 Superficie municipal.	19
3.1.2 Colindancias.	19
3.2 Medio Físico	20
3.2.1 Orografía	20
3.2.2 Hidrografía.	21
3.2.3 Flora	22

3.2.4 Fauna.....	22
3.2.5 Clima.....	23
3.2.6 Uso del Suelo.....	23
IV. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA.....	25
4.1 Población.....	25
4.2 Estructura quinquenal por sexo.	26
4.3 Población indígena.	26
4.4 Tasa de crecimiento.....	26
4.5 Densidad migratoria.	27
4.6 Causa de la migración	28
4.7 Total, de hogares	28
4.8 Total de viviendas	29
4.9 Tamaño promedio de hogares	29
4.10 Hogares con jefatura femenina.....	30
4.11 Viviendas particulares que disponen de agua entubada.....	30
4.12 Grado promedio de escolaridad	31
4.13 Alfabetismo.....	31
4.14 Rezago social	32
4.15 Total de escuelas	32
4.16 Personal médico	33
4.17 Población Económicamente Activa.....	33
4.18 Población económicamente no activa	34
4.19 Población Ocupada por Sectores Económicos.....	34
4.20 división ocupacional.....	35
4.21 Población ocupada por nivel de ingresos.	36

V. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	37
5.1 Igualdad de género	38
5.2 Asuntos indígenas	40
5.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes	42
VI. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO Y MULTIDIMENSIONAL.....	45
6.1 Eje 1: Personas	46
6.1.1 Diagnostico	46
6.1.2 Dinámica demográfica.....	47
6.1.3 Salud y seguridad social	47
6.1.4 Unidad médica	48
6.1.5 Educación	49
6.1.6 Escuelas de Santo Domingo Yanhuitlán	51
6.1.7 Cultura.....	53
6.1.8 Deporte	54
6.1.9 Calidad, Espacios y Servicios Básicos de la Vivienda	55
6.1.10 Viviendas habitadas	56
6.1.11 Servicios básicos en la vivienda.....	57
6.1.11.1 Agua potable	57
6.1.11.2 Energía eléctrica.....	59
6.1.11.3 Drenaje	59
6.1.11.4 Vivienda.....	60
6.1.11.5 Ecotecnias	60
6.1.12 Migración.....	60
6.1.13 Grupos Vulnerables.....	61
6.1.13.1 Mujeres.....	61
6.1.13.2 Niñas, niños y adolescentes	62
6.1.13.3 Adultos Mayores.....	63

6.1.13.4 Personas Discapacitadas	63
6.1.14 Seguridad alimentaria	64
6.1.15 Diagnóstico Multidimensional Eje I	67
6.2 Eje 2. Planeta	81
6.2.1 Diagnóstico	81
6.2.2 Medio ambiente y biodiversidad	81
6.2.3 Manejo de residuo solidos.....	83
6.2.4 Energías alternativas.....	84
6.2.5 Uso racional de los recursos naturales	85
6.2.6 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.....	85
6.2.7 Diagnóstico Multidimensional Eje II	87
6.3 Eje 3. Prosperidad	92
6.3.1 Diagnostico	92
6.3.2 Sectores económicos	94
6.3.3 Turismo	95
6.3.4 Centros turísticos	95
6.3.5 Infraestructura pública municipal.....	96
6.3.5.1 Planta tratadora de aguas residuales	97
6.3.5.2 Parque público municipal.....	97
6.3.5.3 Pavimentaciones de calles del municipio	97
6.3.5.4 Presa municipal	97
6.3.5.5 Alumbrado público municipal.....	97
6.3.5.6 Acondicionamiento de espacios físicos	98
6.3.5.7 Equipamiento de comedor de Toxxi	98
6.3.6 Caminos y Comunicaciones.....	98
6.3.7 Abasto y Comercialización	100
6.3.8 Diagnóstico Multidimensional Eje III	101

6.4 Eje 4: Paz	108
6.4.1 Diagnóstico	108
6.4.2 Seguridad Pública Municipal	108
6.4.3 Procuración de Justicia	108
6.4.4 Protección y Prevención de Desastres.....	109
6.4.5 Diagnóstico Multidimensional Eje IV	109
6.5 Eje 5. Alianzas	113
6.5.1 Diagnóstico	113
6.5.2 Finanzas Públicas Municipales	113
6.5.3 Ley de Ingresos Municipales.....	113
6.5.4 Coordinación y Gestión Municipal	115
6.5.5 Transparencia y Rendición de Cuentas	116
6.5.6 Diagnóstico Multidimensional Eje V	116
VII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	121
VIII. METAS E INDICADORES.....	125
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	130
X. ANEXOS.....	131
10.1 Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.....	131
10.2 Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.....	152
10.3 Acta de Aprobación por el Cabildo.	166
10.4 Acta de priorización de obras municipales	168
10.5 Lista de Asistencia para la priorización de obras en el PMD.....	178
10.6 Memoria fotográfica.....	181
Bibliografía	185

MENSAJE DEL PRESIDENTE



En el presente Plan Municipal de Desarrollo se propone fijar metas que encaminen al desarrollo de nuestro municipio, no solo en aspectos económicos, sino también sociales que contemplen a la población con mayores índices de marginación.

Además, se propone crear un modelo de gobierno que no solo funcione durante un trienio, sino que por su eficiencia logre trascender y convertirse en un estándar que ataque los problemas que realmente repercuten

en ese momento a la población.

Con este plan se pretende detonar el desarrollo sustentable del municipio, que permita elevar la calidad de vida de la población, mediante la gestión eficiente de la autoridad municipal y la participación ciudadana en proyectos y programas que signifiquen apoyos para el campo, el mejoramiento de los servicios públicos y el ejercicio de los derechos de todos y cada uno de los habitantes.

El plan se elaboró a través del diagnóstico participativo, con la intervención de los diferentes sectores de la sociedad, fue un proceso integral que permitió conocer los proyectos, obras y acciones prioritarias para atender las necesidades de nuestra comunidad, tenemos el firme propósito de alcanzar avances significativos durante esta administración en la reducción de la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, los rezagos en el campo, la pérdida de recursos naturales y la falta de servicios.

Como autoridad se impulsara la democracia y se conducirá al bienestar comunitario respetando la libertad, legalidad, pluralidad, honestidad y el ejercicio ético del poder; en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo previsto en los artículos 5 y 7 de la ley de planeación del Estado de Oaxaca, el gobierno municipal presenta el Plan Municipal de Desarrollo que habrá de regir nuestras acciones en los próximos tres años de gestión. Así mismo conforme a lo establecido en el artículo 68, fracción IV de la ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE



Prof. Aarón Jaime Paz Zambrano

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO YANHUITLAN, OAXACA.

I. FUNDAMENTO LEGAL

Planear el desarrollo municipal significa definir objetivos, metas y prioridades, diseñar acciones y asignar recursos a partir del reconocimiento colectivo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el municipio, para ello es necesario señalar los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del plan municipal.

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del presente plan municipal de desarrollo son las siguientes leyes y artículos.

1.1 Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine.
- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.
- III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
 - Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
 - Alumbrado público.
 - Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
 - Mercados y centrales de abasto.
 - Panteones.
 - Rastro.
 - Calles, parques y jardines y su equipamiento.

- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.
 - Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.
- IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.
- V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:
- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.
 - Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
 - Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.
 - Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
 - Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
 - Otorgar licencias y permisos para construcciones.
 - Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
 - Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
- Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros, incluyendo criterios para la movilidad y seguridad vial, con apego a las leyes federales de la materia.
- La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.
- Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios. Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el Artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

1.2 Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizarán la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

1.3 Ley General de Planeación.

Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo y encauzar, en función de esta, las actividades de la administración pública federal.
- II. Las bases de integración y funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática.
- III. Las bases para que el ejecutivo federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable.
- IV. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del plan y los programas.
- V. Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y sus programas.

1.4 Ley estatal de planeación.

Art. 1: Es una ley estatal conducente de planeación y evaluación del desempeño del plan estatal de desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado.

III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Art. 7: La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal, incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, tendientes a promover el desarrollo y proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Art. 63: Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Art. 64: Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Art. 66: El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

1.5 Ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales

Art. 45: El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ART. 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio.

II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Art. 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

ART. 52: Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

1.6 Ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios de Oaxaca

Art. 56: Las personas autorizadas en términos del artículo 117 de la Ley General, serán responsables de los daños y perjuicios que causen ante el que los autoriza, de acuerdo a las disposiciones civiles aplicables relativas al mandato y las demás conexas.

1.7 Ley orgánica municipal del estado de Oaxaca

Art. 47: Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Art. 68: El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones

II. MISIÓN Y VISIÓN

2.1 Misión

Santo Domingo Yanhuitlán somos un municipio cuya misión es trabajar y servir a nuestros habitantes de manera comprometedora, idóneo para gestionar programas y proyectos sociales, generadores de empleo que contribuyan a un mejor desarrollo y calidad de vida de nuestra población, con igualdad de oportunidades además de respetar el medio ambiente y los recursos naturales. Para ello implementaremos los 5 ejes temáticos descritos en el plan de desarrollo municipal.

2.2 Visión

Ser un municipio en la región que se caracterice por tener un ayuntamiento transparente, con sensibilidad social, capaz de gestionar proyectos productivos e implementar programas para atender necesidades prioritarias en la población y detonar a **corto plazo** un desarrollo visible, mediante acciones de carácter social, económico y ambiental que sirvan como base para encaminar a la siguiente administración a una mejora continua a **mediano plazo** y que el presente Plan Municipal de Desarrollo sirva de guía para eficiente funcionamiento del futuro ayuntamiento, teniendo como meta el fortalecimiento del desarrollo local en los trienios venideros para cumplir los objetivos de la agenda 2030 a **largo plazo**.

III. CONTEXTO MUNICIPAL

3.1 Delimitación y estructura territorial.

3.1.1 Superficie municipal.

Se ubica dentro de la región Mixteca Alta Oaxaqueña, perteneciente al distrito territorial de Nochixtlán, con una extensión territorial de 69866 km², Santo Domingo Yanhuitlán se localiza geográficamente entre los paralelos 17°28' y 17°35' de latitud norte; los meridianos 97°17' y 97°25' de longitud oeste; altitud entre 2 000 y 2 800 msnm, se localiza en las coordenadas 97° 25' longitud oeste y 17° 33' latitud norte, a una distancia aproximada de 94 kilómetros de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

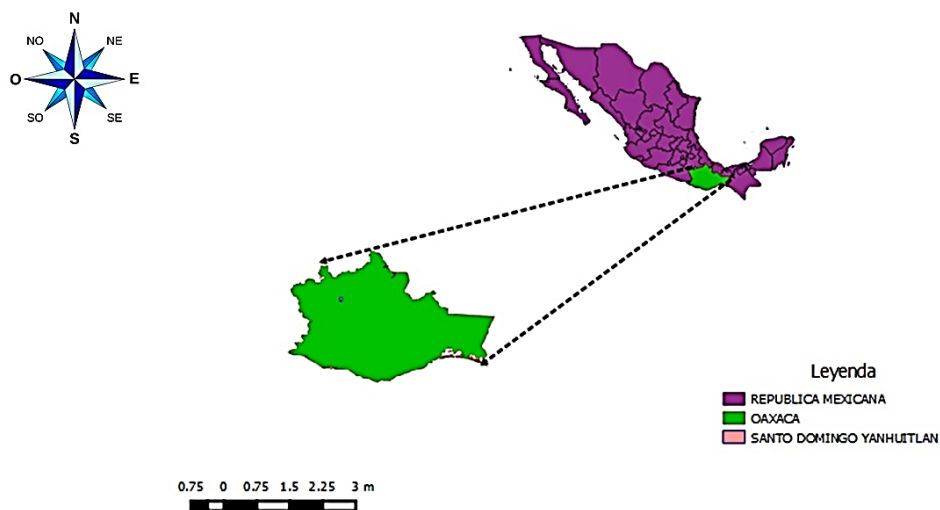


Figura 1. Macro localización de Santo Domingo Yanhuitlán

3.1.2 Colindancias.

Colinda al norte con San Bartolo Soyaltepec; al sur con Santiago Tillo y San Andrés Sinaxtla; al oeste con San Bartolo Soyaltepec; al este con Santa María Chachoapám.

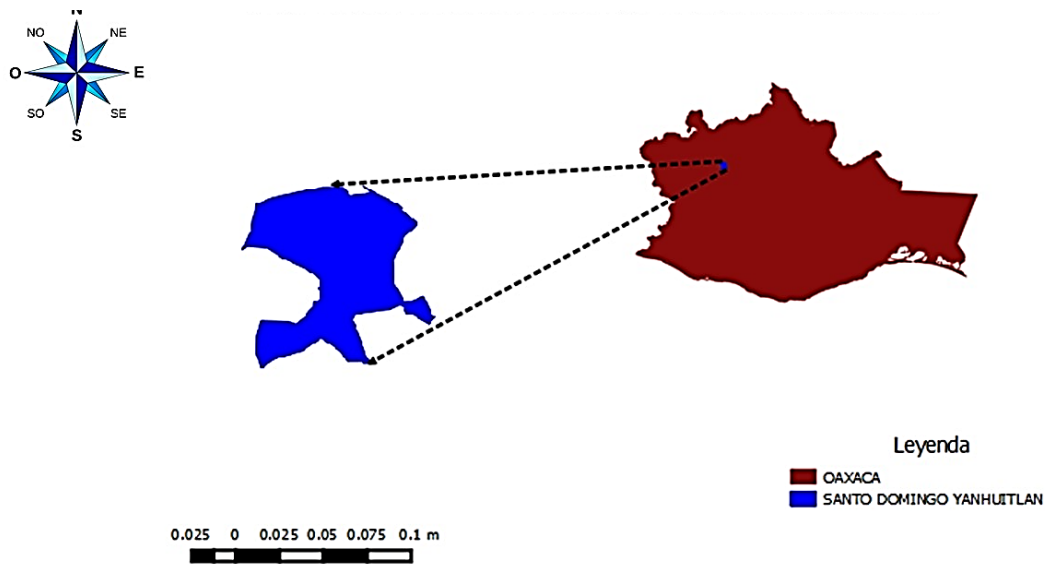


Figura 2. Micro localización de Santo Domingo Yanhuitlán.

3.2 Medio Físico

3.2.1 Orografía

El Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán se localiza dentro del Sistema de la Sierra Madre del Sur (Sierra Madre de Oaxaca), al suroeste del Nudo Mixteco. Los puntos más altos son: Cerro El Cacahuate, Mirador, Cruz de Tabla y Cahuandaa con una altura de 2,600 msnm, existen otras elevaciones de menor altura como Tooxi, Yucudahuico, Yucudami, Los Corazones y Las Conchas, las geoformas dominantes son las de una región fuertemente afectada por la degradación del suelo, con ríos temporales que arrastran gran cantidad de sedimentos.

Sistema de topoformas: Sierra baja compleja con cañadas (54.39%),
Valle de laderas tendidas con lomerío (45.61%).



Imagen 1. Orografía

3.2.2 Hidrografía.

En el área del municipio se encuentran dos corrientes de agua de manera permanente, la llamada Río Grande, el cual se origina de las comunidades de Xacañi, San Pedro Añañe y La Cieneguilla, y el Río de los Zopilotes, que nace en las faldas del Cerro Cruz de Tabla como Río “Yusatiagua” ambas corrientes se une al salir del municipio, son afluentes del río verde que desemboca en el Océano Pacífico.

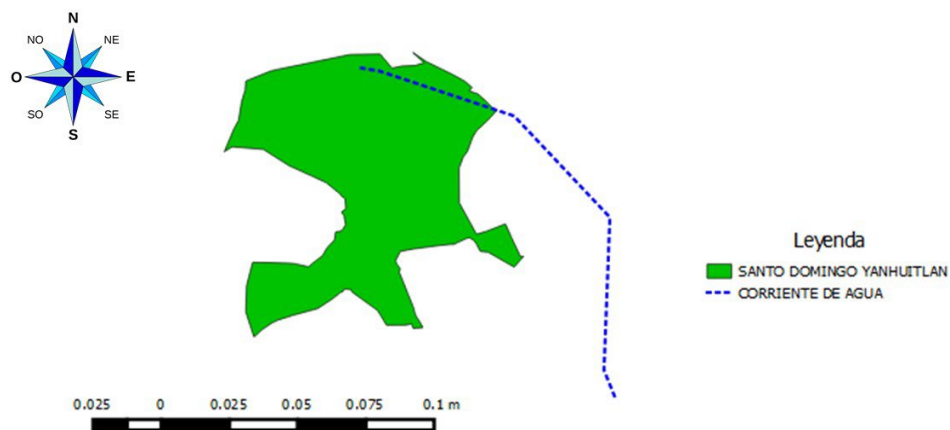


Figura 3. Hidrología

3.2.3 Flora

Los recursos naturales con los que cuenta el municipio pertenecen a los ecosistemas selva baja caducifolia, bosques de encino y pino–encino tipo matorral, con especies como huisaches o espinos en varias especies, clasixtle, yunuyaca, hoja de baño, zumaque, chamizo, yucundede, uña de gato, pastos, diferentes especies de agaves y cactáceas. El segundo caso se refiere a zonas bien localizadas en las inmediaciones de las localidades de Xacañi, Tooxi, Cieneguilla, Yuxaxiño y Río Grande, en estas zonas, es donde se capta la mayor cantidad de agua y se concentra la mayor riqueza forestal del municipio, están formadas principalmente de encinos, enebros, pinos, madroño, zumaque, Zapotillo y manzanita (pingüica), asociados con diferentes especies de helechos, musgos, tilancias (jagüeyes) y orquídeas (lirios).

3.2.4 Fauna.

Con respecto a la fauna por consecuencia de la erosión y escasa vegetación se observa la desaparición de animales, existen principalmente cuadrúpedos como Conejos, Ardillas, Comadreja, Zorrillo, Coyote, Tlacuache, Tejón, Zorros, Liebre, Armadillo, Gato Montes, Rata de Campo y Venado; las aves que habitan el territorio de este Municipio son Palomas, Lechuzas, Zopilotes, Zanates, Gavilán, Halcón, Tecolote, Cacalote, Chachalaca, Cenzontle, Carpintero, Golondrina, Jilguero, Colibrí, Correcaminos, Gorrión, Calandria, entre otras; los reptiles que podemos

encontrar son Víboras de Cascabel, Corredoras o Chicoterías, Lagartijas, Camaleón y Escorpión entre los anfibios más conocidos se encuentran Ranas y Sapos. Los pobladores manifiestan que, al no haber reglamentación, educación ambiental y autoridades exclusivas, el saqueo y tráfico de especies tanto animales como vegetales sitúa en riesgo al patrimonio natural de su municipio.

3.2.5 Clima

El clima que se presenta en el municipio es templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (51.29%), templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (29.75%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (18.96%).

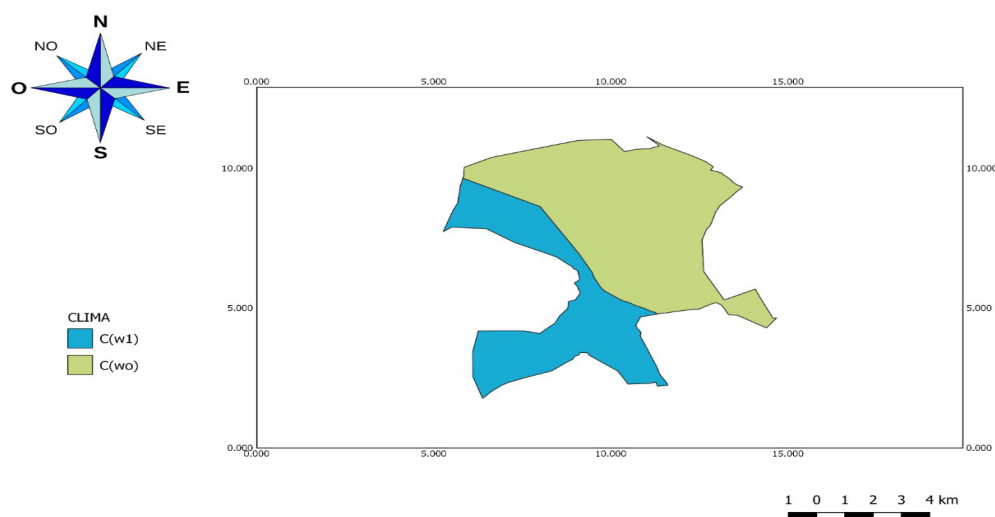


Figura 4. Clima.

3.2.6 Uso del Suelo.

El aprovechamiento del recurso suelo que en este municipio ejerce el primer lugar es la agricultura 40.08 %, pastizal inducido 23.66 %, chaparral con 17.34 %, bosque 15.40 y la zona urbana 3.52 %. Los suelos dominantes en el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán son: Leptosol (56.30%), Vertisol (19.95%), Phaeozem (18.42%) y Luvisol (4.68%).

Por otra parte, se encuentran clasificados (INEGI, 1981) como Feozem calcáreo, con una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutrientes. En condiciones naturales soportan cualquier tipo de vegetación, y se encuentran en terrenos desde planos hasta montañosos (INEGI, 1981).

El color dominante es castaño rojizo y presenta una textura arcillosa. El pH es ligeramente alcalino (7.8 a 8.3) y comúnmente son suelos pobres en fertilidad.

Según el conocimiento de la comunidad se encuentran tres principales tipos de suelos: el arcilloso en los suelos planos de uso agrícola, son suelos fértiles y profundos ubicados en la parte sur de la cabecera municipal, el tepetate blanco o rojo ubicado en las áreas con pendientes con alto grado de erosión y el suelo pedregoso ubicado en la parte norte y noreste del territorio municipal con áreas de matorrales y alto grado de erosión. En los suelos de uso agrícola se ha presentado un problema de aumento de pH asociado al uso de fertilizantes y a la disminución del contenido de materia orgánica, lo que ha dado como resultado un aumento en la concentración de carbonatos de calcio y una mayor dureza del suelo.

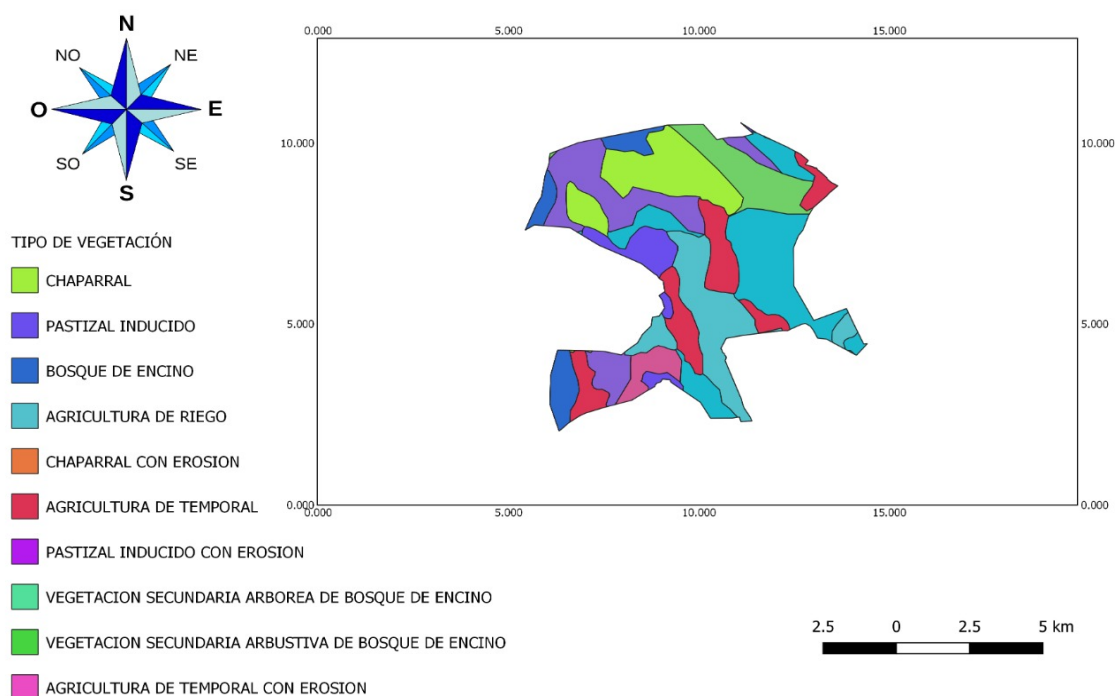


Figura 5. Uso de suelo

IV. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

4.1 Población.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2020), El Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán cuenta con una población estimada de 1633 habitantes y se ve reflejada en la siguiente tabla según el sexo.

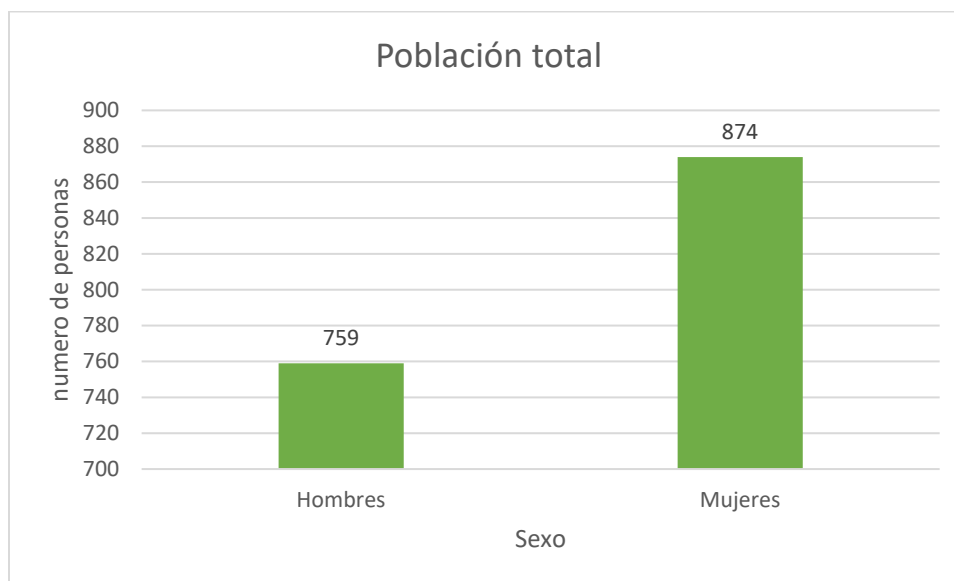
Tabla 1: Población total

Descripción	Total	
	Numero	Porcentaje
Población total	1633	100%
Población masculina	759	46%
Población femenina	874	54%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

La distribución por sexo se encuentra de la siguiente manera el 46% de la población son hombres y el 53% son mujeres como muestra la siguiente grafica.

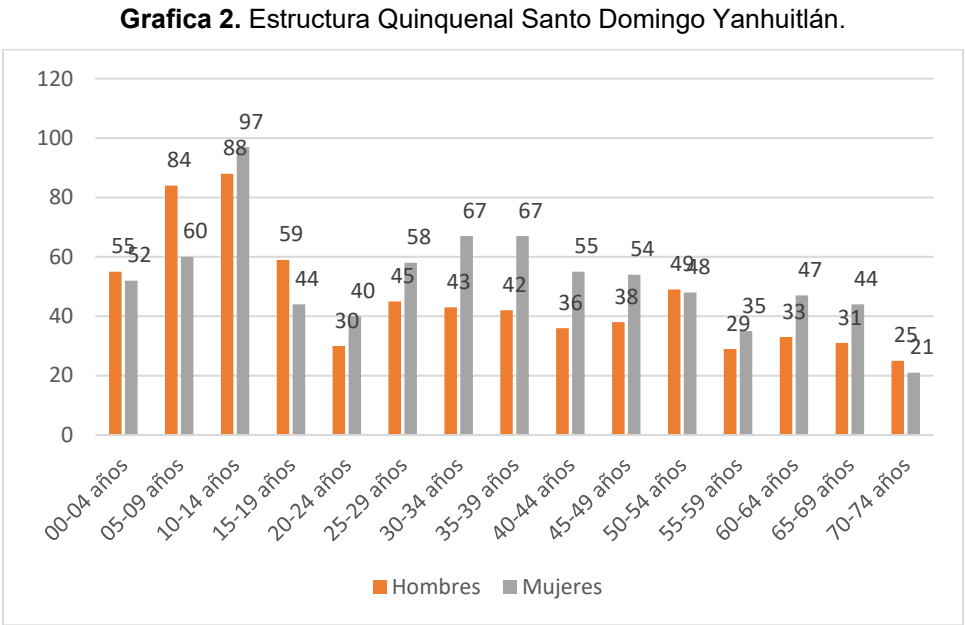
Grafica 1. Población total del Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

4.2 Estructura quinquenal por sexo.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2020, la estructura poblacional de este municipio está representada en su mayoría por una población de media edad en relación con la edad joven, esto representa un cambio generacional dentro de la vida comunitaria, cómo se muestra en la siguiente grafica.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

4.3 Población indígena.

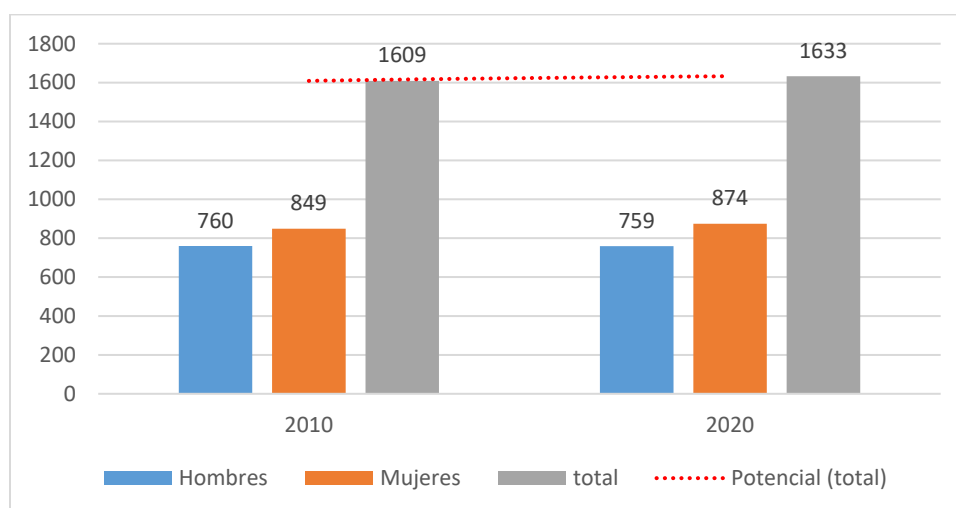
Según el censo de población y Vivienda 2020, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 37 personas, lo que corresponde a 2.27% del total de la población de Santo Domingo Yanhuatlán.

Las lenguas indígenas más habladas fueron: mixteco (26 habitantes), zapoteco (4 habitantes) y mixe (2 habitantes).

4.4 Tasa de crecimiento.

Durante el transcurso de los años, la tasa de crecimiento poblacional del Municipio de Santo Domingo Yanhuatlán ha incrementado. Según el censo de población y vivienda en el año 2020, la población de Santo Domingo Yanhuatlán fue de 1633 habitantes (46.5% hombres y 53.5% mujeres). En comparación al año 2010 con 1609 habitantes la población creció un 1.49%

Grafica 3: Tasa de Crecimiento Poblacional del Municipio.



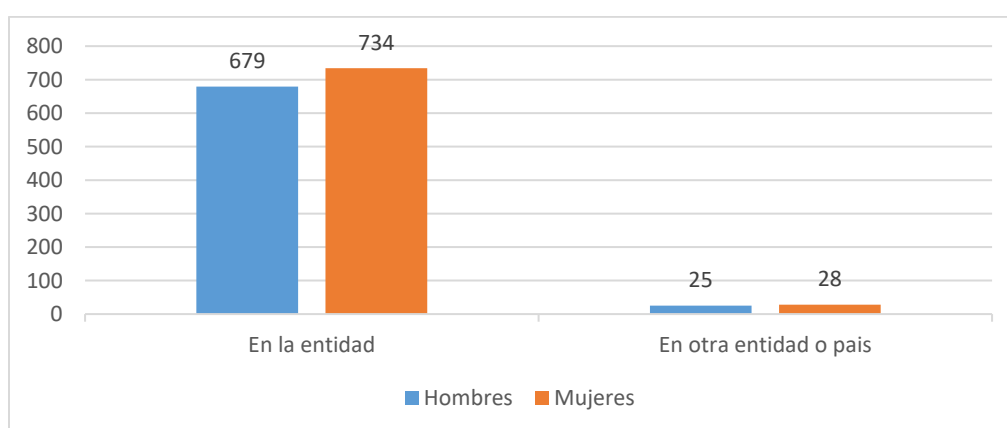
Fuente: Información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020.

4.5 Densidad migratoria.

La migración es un fenómeno que en la actualidad ha tomado gran importancia en el desarrollo de los municipios de nuestra entidad; la falta de empleo, el continuar con estudios de preparación profesional, conflictos sociales y la baja fertilidad de los suelos son las principales causas del desplazamiento de sus lugares de origen.

En esta grafica se representa la población que vive en el municipio de forma permanente, la población que radica en otra entidad o país.

Grafica 4. Población Migrante

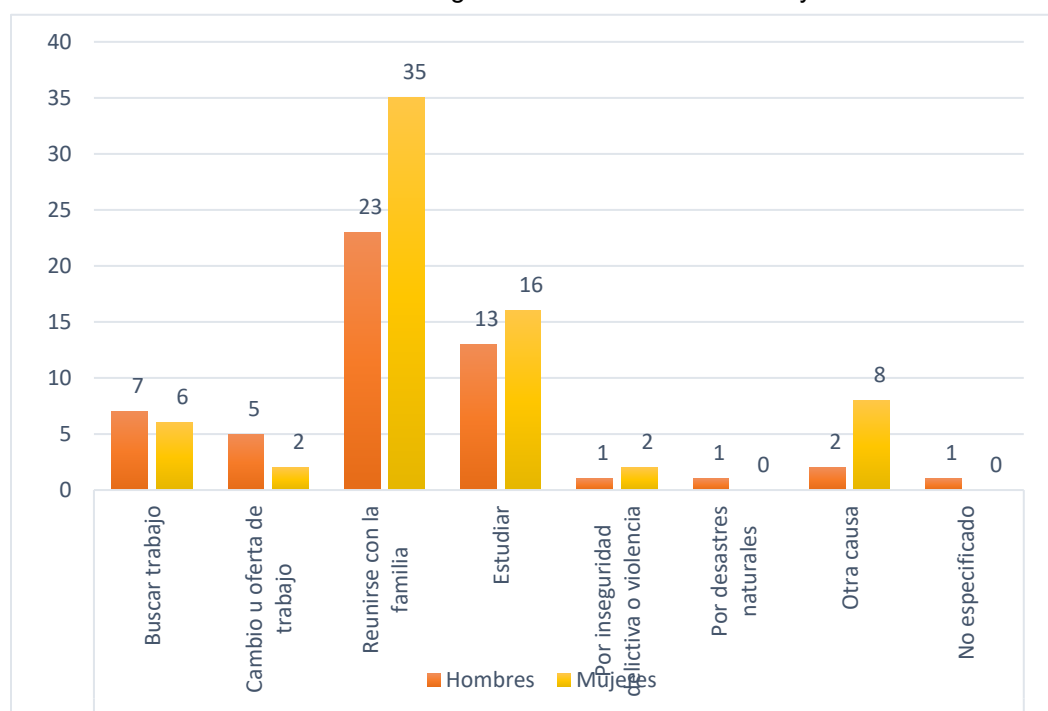


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

4.6 Causa de la migración

Según el Censo de población y vivienda 2020, nos indica las causas de migración entre marzo 2015 y marzo 2020 de la población de 5 años y más, donde 35 son mujeres que migran por reunirse con la familia y 23 son hombres por la misma causa, 13 son hombres y 16 mujeres que dejan su lugar de origen por el estudio, como nos muestra la siguiente grafica.

Gráfica 5. Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020.



Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

4.7 Total, de hogares

De acuerdo al censo de población y vivienda 2020, la siguiente tabla muestra un total de 1450 (90.14%) hogares que existen en el municipio, de las cuales son de tipo familiar y el otro 6.73% pertenecen a la no familiar cada una con su respectiva clase; el 58.29% es de clase nuclear, el 31.65% ampliado.

Respecto a las no familiares se tiene que la clase unipersonal tiene un valor del 6.73%; pudiendo a si concluir que los hogares son en su mayoría familiares nucleares, como maestra la siguiente tabla.

Tabla 2. Tipo y clase de hogar.

Hogares	Tipo y clase de hogar censal								
	Familiar					No familiar			No especificado
	Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes	
1 582	1 472	952	517	3	0	110	100	10	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

4.8 Total de viviendas

El poder conocer la conformación de las viviendas que existen en el municipio permiten poder planear de una mejor manera que programas del estado permiten mejorar las condiciones en las que viven los habitantes; se puede observar en la tabla siguiente que el 75.52% corresponden a casas, el 23.69 % departamento en edificio, el 2 % a vecindad o cuartería esto quiere decir que la mayor cantidad de las viviendas del municipio son propiedad de los habitantes y no rentan o alquilan un lugar para poder vivir, estos datos fueron obtenidos del censo de población vivienda 2020.

Tabla 3. Clase de vivienda particular

Viviendas particulares habitadas	Clase de vivienda particular				
	Casas	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda	Local no construido para habitación
518	75.52 %	23.69%	2%	0.00%	0.19%

Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

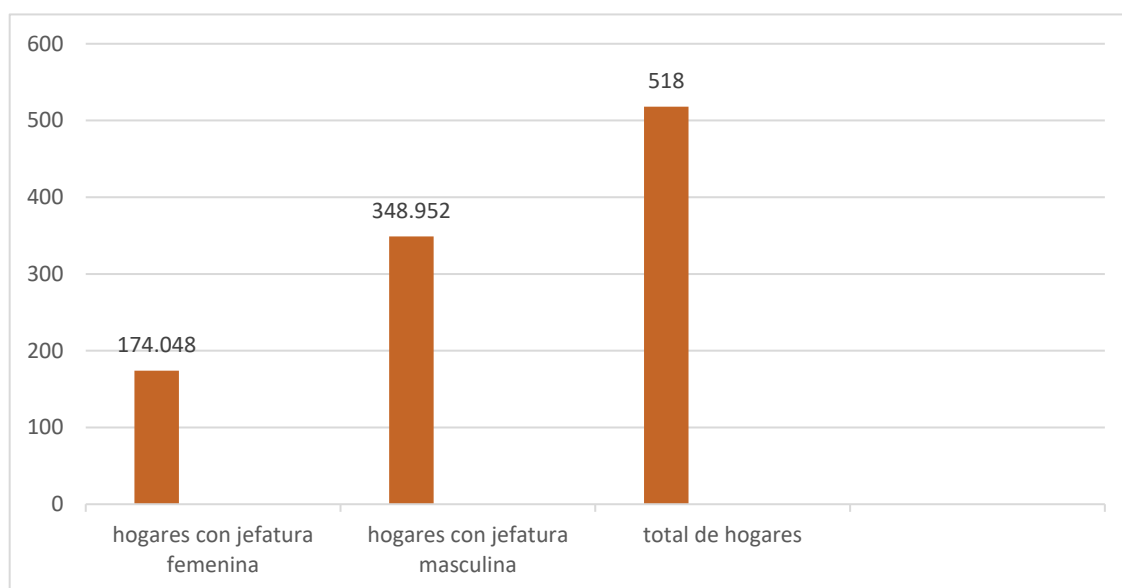
4.9 Tamaño promedio de hogares

En el 2020 la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, el 27.3% y 21.4%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 48.9% y 34.7% respectivamente.

4.10 Hogares con jefatura femenina

Según datos del censo de población y vivienda 2020 se registraron 518 viviendas. De estas, 174.048 (33.6%) son viviendas donde la persona de referencia es la mujer y 343.952 (66.4%) corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre. Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 10.8% de las viviendas concentran a jefes de hogar entre 50 a 54 años.

Grafica 6. Hogares con jefatura femenina y masculina.

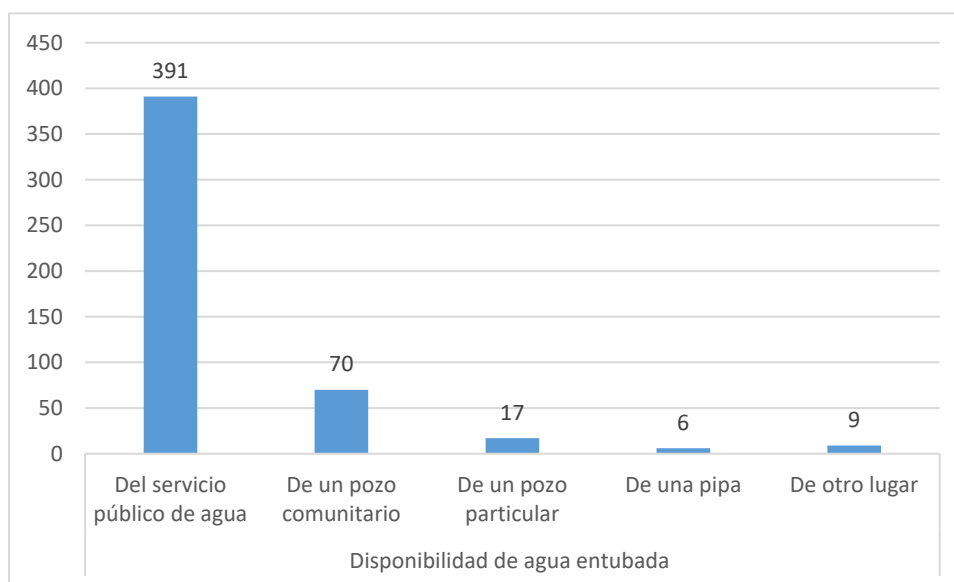


Fuente: censo de población y vivienda 2020

4.11 Viviendas particulares que disponen de agua entubada

Según el Censo de población y vivienda 2020, Santo Domingo Yanhuatlán cuenta con las 517 viviendas habitadas de las cuales 391 cuenta con agua entubada, 70 la obtiene de un pozo comunitario, 17 de un pozo particular, 6 de una pipa y 9 de algún otro lugar; como muestra la siguiente gráfica.

Grafica 7. Viviendas particulares con disponibilidad de agua entubada



Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

4.12 Grado promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad muestra el nivel alcanzado en años de estudio por la población, donde el promedio de escolaridad es de 8.78 de acuerdo al censo de Población y vivienda 2020.

4.13 Alfabetismo

Este indicador educativo permite tener un panorama general de la situación actual de la educación en el municipio, el alfabetismo permite conocer el avance educativo, pero también el rezago en el que se encuentra un grupo importante de la población que no sabe leer y escribir y que se constituye en un serio problema por atender. Santo Domingo Yanhuatlán presenta un 93.40% de población alfabeto y un 6.51% de analfabeta como se demuestra en la siguiente tabla.

Tabla 4. Alfabetismo y analfabetismo.

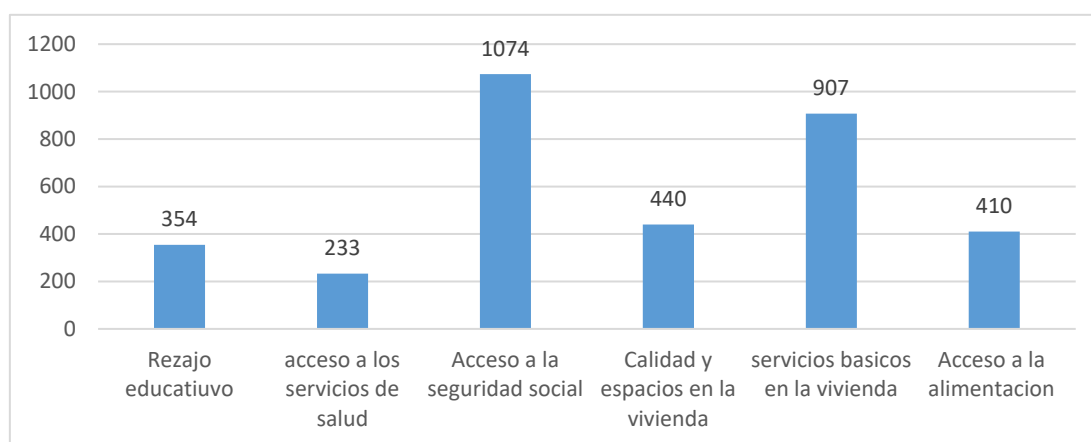
Sexo	Población de 15 años y mas	Condición de alfabetismo		
		Alfabeto	Analfabeta	No especificado
Total	1197	1 118	78	1
Hombres	532	504	28	0
Mujeres	665	614	50	1

Fuente: Censo de población y vivienda 2020

4.14 Rezago social

El Índice de Rezago Social (IRS) permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor grado de rezago social en un lapso de tiempo, es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, el Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán se encuentra en índice medio de rezago social con las siguientes características que se muestran en la gráfica.

Grafica 8. Índice de rezago social.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (BIENESTAR) 2021.

4.15 Total de escuelas

El municipio de Santo Domingo Yanhuitlán cuenta con un total de 6 planteles educativos de los cuales 1 es de nivel preescolar, 3 de nivel primaria y 1 secundaria y 1 bachillerato, en cada escuela existe una asociación de padres de familia quien se responsabiliza de resguardar la infraestructura, brindar mantenimiento y gestionar ante las distintas instancias de gobierno.

Tabla 5. Escuelas.

Lugar	Nivel Prescolar	Nivel Primaria	Nivel Secundaria	Nivel Medio Superior
La Cieneguilla		Escuela primaria "Cuitláhuac"		
Santo Domingo Yanhuitlán	Jardín de niños Carmen Aquino de zarate	Escuela primaria Justo Rodríguez	Escuela secundaria general Rafael E. Melgar	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 51
Xacañi		Escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez		

Fuente: www.mejoratuescuela.org, 2020.

4.16 Personal médico

En la cabecera municipal se cuenta con la Unidad Médica Rural No. 281 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En la actualidad se cuenta con un médico y una enfermera, la unidad se considera de primer nivel, otorga el paquete básico de salud de manera permanente, de lunes a viernes de la misma forma se cuenta con una ambulancia en caso de alguna emergencia, en las agencias se cuenta con 2 casas de salud las cuales no brindan un servicio eficiente a sus habitantes, debido a la falta de equipos y medicamentos de primera necesidad, en caso de urgencias los pacientes son trasladados a la clínica correspondiente, con referencia al Hospital de Asunción Nochixtlán o Huajuapán de León.

4.17 Población Económicamente Activa.

La población económicamente activa de un país, estado o municipio está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que trabajan o tienen empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo. Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados. La siguiente tabla muestra que 653 habitantes pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), el cual la tasa específica de participación económica es de 49.36%.

Tabla 6. Población económicamente activa.

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica¹
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
	Total	Ocupada	Desocupada			
1 323	653	639	14	670	0	49.36

Fuente: Censo de población y vivienda 2020 (INEGI).

4.18 Población económicamente no activa

La Población Económicamente no Activa (PNEA) son 670 habitantes; mediante este análisis se tiene que 20 personas dependen de una pensión o jubilación, 200 son estudiantes, 345 se dedican a los quehaceres del hogar, 44 tienen alguna limitación física o mental y 61 se dedican a otras actividades.

Tabla 7. Población no económicamente activa

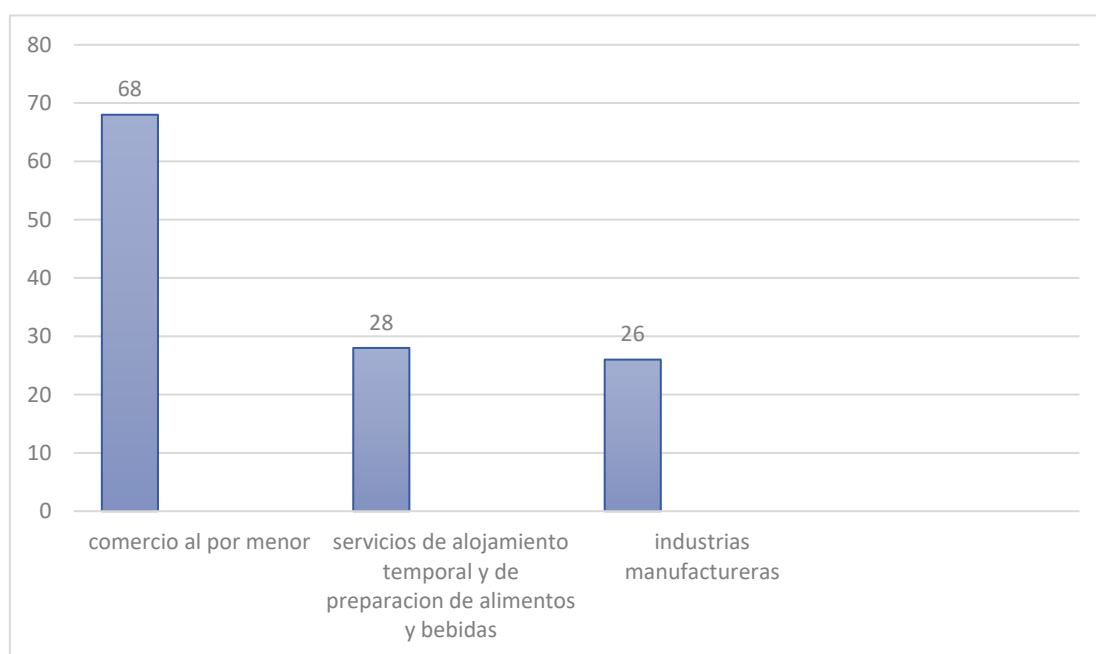
Población de 12 años y más	Tipo de actividad no económica				
	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
670	20	200	345	44	61

Fuente: Censo de población y vivienda 2020 (INEGI)

4.19 Población Ocupada por Sectores Económicos.

Según datos del censo económico 2019, los sectores económicos que concentraron más empleados en Santo Domingo Yanhuatlán fueron: Comercio al por menor, 68 empleados, Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (28 empleados) e Industrias Manufactureras (26 empleados).

Grafica 9: Población ocupada por sector económico

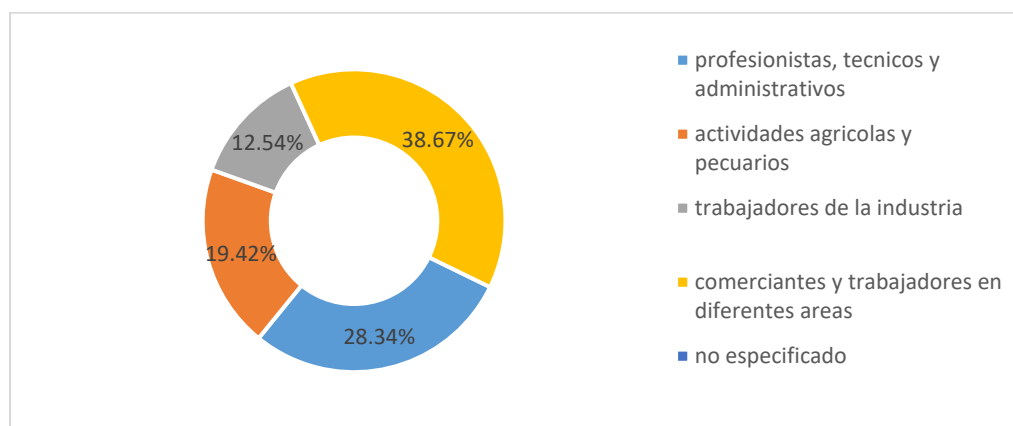


Fuente: censo económico 2019.

4.20 división ocupacional

De acuerdo a la división ocupacional de la población que se encuentra ocupada actualmente se puede observar en la siguiente grafica que el 28.34% del municipio incursionan en, profesionistas, técnicos y administrativos, posteriormente se tiene el 19.42% en actividades agrícolas y pecuarias, el 12.54% laboran en la industria, el 38.67% son comerciantes y trabajadores en diferentes áreas, y el 1.03% se encuentran en el apartado de no especificado.

Grafica 10. División ocupacional.



Fuente: censo de población y vivienda 2020.

4.21 Población ocupada por nivel de ingresos.

En la tabla siguiente se muestra el panorama del nivel de ingreso de la PEA el 39.57% percibe hasta un salario mínimo, el 22.92% de uno a dos salarios mínimos y el 35.78% más de dos salarios mínimos es así como nos permite tener un panorama general del municipio de los ingresos que perciben sus habitantes de acuerdo al sector productivo en el que se encuentran o a la división ocupacional en la que se localicen, se puede decir que la mayor parte de sus habitantes activos y tienen bajos ingresos.

Tabla 8. Población Ocupada por Nivel de Ingreso.

Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
		Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Hombres	410	39.57%	22.92%	35.78%	1.73%
Mujeres	243	25.28%	31.63%	37.12%	5.97%

Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

V. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias Transversales son aquellas acciones que, por su dimensión sobre los valores, comportamientos y orientaciones, buscan reestablecer o generar formas de armonización cívica, cultural y social de los ciudadanos. Es impulsada por Comisiones o Secretarías Específicas y su despliegue tiene implicancias dentro la planificación y programación institucional de las entidades públicas.

Los objetivos principales que persiguen la transversalidad o la gestión transversal se derivan de su vocación de acercar la organización, la cooperación pública. El objetivo genérico se despliega en algunos objetivos que se pueden concretar asumiendo una limitación: la gestión transversal tampoco es la solución para conseguir que las organizaciones pueden incorporar dimensiones infinitas e integrarlas organizativamente, esto significa que los temas transversales que se opte por convertir en dimensiones estratégicas estructuradas organizativamente serán limitados y deben ser altamente relevantes y probablemente temporales. La transversalidad, en el fondo, aspira a modificar permanentemente los comportamientos del conjunto de la organización incorporando nuevas visiones y nuevos valores.

La transversalidad es, en este sentido, un instrumento de alta dirección política de la corporación. Por esto su liderazgo en el despliegue de elementos de transversalidad es decisivo al igual que lo es el soporte al trabajo de las unidades transversales. Estas unidades no tienen otras palancas de soporte a su actuación que la legitimidad que se derive de este liderazgo global y de su capacidad de aportar elementos de análisis, de diseño y de evaluación que mejoren la actuación del conjunto de la organización.

5.1 Igualdad de género

Se entiende por la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas pública y privada que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen.

Este término ha sido ampliamente reconocido como un objetivo principal de desarrollo y un derecho humano. Durante las cuatro décadas pasadas, ha habido un progreso significativo en materia de esfuerzos internacionales para promover a las mujeres como actoras empoderadas en el desarrollo, mientras que, al mismo tiempo, se ha asegurado que hombres y niños se involucren en los esfuerzos para reducir las brechas de género en cuanto a oportunidades y derechos.

La igualdad de género está garantizada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 4º primer párrafo establece: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2020, Santo Domingo Yanhuitlán como bien es sabido es un municipio constituido por una población de 1633 habitantes de los cuales el 53.5% son mujeres y el 46.5% son hombres, tomando en cuenta la población económicamente activa en el municipio podemos decir que 653 habitantes se ocupan en un empleo remunerado, de los cuales el 46.4% son mujeres y el 53.6% son hombres.

Por lo datos anteriores, se puede interpretar que el municipio se compone en su mayoría por mujeres, pero existe una desigualdad en la oportunidad de ocupar algún empleo ya que el género masculino acapara las oportunidades laborales.

La participación de los dos géneros ha sido fundamental para el desarrollo del municipio, ya que se asignan roles en diferentes actividades sociales como la formación de comités de salud, escuelas, festividades, etc. La participación de la mujer en estas actividades es pasiva ya que asiste una minoría en la realización de acciones de asistencia social.

Como podemos mencionar que en el taller comunitario para la obtención de información hubo la participación de 11 personas, de las cuales asistieron 2 mujeres y 9 hombres por otro lado, la conformación de este cabildo municipal, está integrado en un 50% de mujeres y un 50% de hombres.

De acuerdo a lo previamente mencionado es fundamental la integración de la mujer en la participación ciudadana y talleres de intervención social para el desarrollo de las actividades del municipio ya que, de acuerdo a estas, la asistencia de la mujer es mínima, conforme a la participación política del género femenino en la comunidad se está incluyendo a la mujer en este sector ya que el cabildo está conformado en un 50% mujeres.

El compromiso de vigilar, promover y proteger a la mujer, durante el ejercicio pleno de sus derechos en la vida comunitaria está a cargo de esta autoridad en coordinación con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), la cual tiene como prioridad velar por una igualdad de condiciones, que propicien a una participación integra y con beneficios al desarrollo participativo dentro de nuestro municipio. En base a la información obtenida, la difusión de la igualdad de género en las instituciones educativas es limitada ya que no existen programas municipales para la promoción de estos temas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico Alcanzar la igualdad de género en todas las mujeres del municipio.	ODS 5	ODS 16
Estrategia Erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres en el municipio	5.1, 5.5, 5 a	5c, 8.5
Línea de acción 1.1 Desarrollar un programa de información, para el conocimiento de los derechos de las mujeres en el Centro del desarrollo de las Mujeres (CDM)		
Línea de acción 1.2 Fomentar a la participación social activa, a las mujeres del municipio		
Línea de acción 1.3 Incluir a las mujeres en actividades comunitarias como: tequios, asambleas, comités, etc.		
Línea de acción 1.4 Vincular a las mujeres víctimas de desigualdad económica con instituciones impartidoras de justicia para establecer mecanismos de atención inmediata.		
Línea de acción 1.5 Fomentar la igualdad de género en escuelas y dentro de la vida comunitaria.		

5.2 Asuntos indígenas

Los pueblos afromexicanos y la comunidad indígena constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Por ello, es necesario construir en el país una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como a los que adquieren como miembros de una comunidad.

El artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Federación, los Estados y los Municipios, deberán promover la igualdad de oportunidades de las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellas.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el artículo 16 se refiere a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas que deriva de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Oaxaca.

Santo Domingo Yanhuitlán pertenece al grupo étnico mixteco del cual un pequeño porcentaje habla su lengua indígena. Según el censo de población y Vivienda 2020, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 37 personas, lo que corresponde a 2.27% del total del municipio de Santo Domingo Yanhuitlán.

Las lenguas indígenas más habladas fueron: mixteco (26 habitantes), zapoteco (4 habitantes) y mixe (2 habitantes).

De acuerdo al diagnóstico anterior se puede decir que la lengua materna está a punto de extinguirse ya que son muy pocos hablantes que existen en el municipio y es de suma importancia su rescate como parte de su cultura, así mismo su música tradicional, sus juegos prehispánicos, danza y gastronomía.

Dentro del municipio se llevan a cabo actividades como son: tianguis gastronómicos, el fomento al juego de pelota mixteca y el juego de batalla, clases de música de viento y danza regional las cuales mostraran al mundo la identidad de este municipio.

Aunque en el municipio practican la pelota mixteca y muy poco el juego de batalla, no existen grupos o clubes formales para inculcar estas actividades en las nuevas generaciones y es de suma importancia crear alternativas para el rescate de esta riqueza cultural de Santo Domingo Municipal.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico Rescatar la lengua materna y los rasgos culturales que identifiquen al municipio.	ODS 8.9	ODS 12b
Estrategia Promover la identidad del municipio.	8.9	12b
Línea de acción 1.1 Difundir la gastronomía del municipio		
Línea de acción 1.2 Recuperar la lengua indígena del municipio mediante talleres de enseñanza para los habitantes.		
Línea de acción 1.3 implementar talleres de música, danza y juegos tradicionales que permitan su rescate y la preservación de la identidad cultural municipal.		
Línea de acción 1.4 Gestionar recursos para el rescate de danzas tradicionales, juegos prehispánicos, talleres artesanales y de música, reforzando la cultura del municipio.		
Línea de acción 1.5 Realizar eventos deportivos autóctonos para la difusión al municipio y demás localidades		
Línea de acción 1.6 Crear clubes de pelota mixteca y juego de batalla para hacer exhibiciones en las festividades y eventos sociales municipales		

5.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual los reconoce como titulares de derechos.

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca establece en el artículo 4 que, para garantizar la protección de estos derechos, las autoridades estatales y municipales realizarán las acciones y tomarán medidas de conformidad con los principios establecidos en dicha Ley.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) expedida por Decreto presidencial el pasado 3 de diciembre de 2014, garantiza a la niñez y adolescencia mexicana 20 derechos, que son:

- I. Derecho a la Vida, a la Supervivencia y al Desarrollo.
- II. Derecho a la Prioridad.
- III. Derecho a la Identidad.
- IV. Derecho a vivir en familia.
- V. Derecho a la igualdad sustantiva.
- VI. Derecho a no ser discriminado.
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- VIII. Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- XI. Derecho a la educación.
- XII. Derecho al descanso y el esparcimiento.
- XIII. Derecho de la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información.
- XV. Derecho a la participación.
- XVI. Derecho de asociación y reunión.
- XVII. Derecho a la intimidad.
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- XIX. derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes.
- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2020 ,en el municipio las niñas, niños y adolescentes tienen el acceso a la educación básica, los principales grados académicos fueron: primaria 394 niños y secundaria 261 adolescentes, también cuentan con los servicios de salud en la unidad médica rural donde los atienden un médico y una enfermera de lunes a viernes y en caso de emergencias existe el

servicio de ambulancia, dentro de la comunidad existen espacios recreativos para practicar deportes en un ambiente sano y libre de adicciones.

En el municipio la mayoría de ellos niños, niñas y adolescentes no conocen sus derechos, por eso es importante generar acciones que los ayuden a conocer sus derechos y ejercerlos para mejorar sus oportunidades y su calidad de vida.

La participación de las niñas, niños y adolescentes en actividades de recreación es escasa ya que no existe variedad de actividades de recreación y talleres artísticos de interés para la mayoría de la población mencionada, por lo que no pueden desarrollar abiertamente sus capacidades y habilidades.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico Garantizar el cumplimiento y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	ODS 4, 4.1, 4.5, 5, 5.1, 16	ODS 3, 8.5, 8.6, 16
Estrategia 1 Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes en actividades de desarrollo social.	5.2, 4.5, 8.7, 16.2	3.7, 8.7, 10.2, 16.2
Línea de acción 1.1 Desarrollar talleres de capacitación con la temática de derechos de niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas.		
Línea de acción 1 Aumentar el número de talleres y actividades recreativas para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.		
Línea de acción 1.3 Implementar un programa de atención médica y medicamentos gratuitos hacia las niñas, niños y adolescentes		
Línea de acción 1.4 Aumentar el personal de atención médica para eficientizar el servicio a la población infantil y adolescente.		
Línea de acción 1.5 Gestionar programas de becas que apoyen a las niñas, niños y adolescentes		

VI. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO Y MULTIDIMENSIONAL

Se realizó un análisis de la situación real para conocer de raíz las problemáticas y necesidades del municipio y así poder proponer soluciones sostenibles y acordes, alineados a los objetivos de la Agenda 2030 y fundamentada con la información técnica obtenida como parte de un todo, ya que la educación, salud, economía y organización, son algunos de los factores trascendentales para llevar a un mejor escenario la imagen municipal dentro de la región y manifestar el compromiso de este gobierno municipal con las políticas públicas encomendadas por el gobierno federal y estatal; es de vital importancia concientizar a la población de los beneficios colectivos al apoyar situaciones y aspectos determinantes en la planeación municipal; partiendo de las siguientes problemáticas que a continuación se proyectan.

6.1 Eje 1: Personas

6.1.1 Diagnostico

Los datos demográficos son de gran importancia pues proporcionan información sobre la población y con ello se da a conocer la evolución de algunos factores sociales que ha experimentado el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, como se muestra en el presente eje es importante determinar los indicadores de carencia y bienestar económico, para detectar la situación actual que vive el municipio.

La siguiente tabla nos muestra los indicadores de carencia social de acuerdo a la información de SISPLADE, donde se observa que el 83.65% (1280 personas) de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, el 78.35% (1214 personas) de la población en pobreza, 69.33% (1074 personas) sufren de carencia por acceso a la seguridad social, el 58.63% (907 personas) sobrellevan de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Tabla 9: Indicadores de carencia social

Indicador	Pers.	% Pers. /carencia
Pobreza	1,214	78.35%
Pobreza extrema	441	28.48%
Pobreza moderada	772	49.87%
Rezago educativo	354	22.82%
Carencia por acceso a los servicios de salud	233	15.05%
Carencia por acceso a la seguridad social	1,074	69.33%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	440	28.39%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	907	58.56%
Carencia por acceso a la alimentación	401	29.30%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	1,280	82.63%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	853	55.09%
Población en Pobreza Extrema y con carencia por Acceso a la Alimentación	410	26.46%

Fuente: Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal, consultado el 21/01/2021.

6.1.2 Dinámica demográfica

Según INEGI 2020, Santo Domingo Yanhuatlán cuenta con un total de 1633 habitantes, del cual el 53.5% de la población son mujeres y el 46.5 % son hombres, el municipio cuenta con una relación hombres-mujeres del 86.8%, es decir, existen 86 hombres por cada 100 mujeres, con una edad mediana de 34 años, esto indica que la mitad de la población tiene 34 años o menos. Contando con una razón de dependencia por edad de 78%, por lo tanto, hay 78 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

6.1.3 Salud y seguridad social

Santo Domingo Yanhuatlán cuenta con 81 personas afiliadas al IMSS, lo que corresponde al 6.2% de su población, 240 personas afiliadas al ISSSTE que significa el 18.4% de sus habitantes, 7 personas se encuentran afiliadas a Pemex, Defensa o Marina, correspondiente al 0.5% de los mismos y 1 persona se encuentra afiliada a una institución privada, de acuerdo a la información de Instituto Nacional de Estadística Y Geografía (INEGI, 2020) contaban con los servicios del seguro popular o para una nueva generación, el 65.0 % (854 personas mientras que el 319 personas no se encuentran afiliadas, como muestra la siguiente tabla.

Tabla 10: Condiciones de afiliación a servicios de salud.

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población total ¹	Condición de afiliación a servicios de salud										
			Afiliada ²									No afiliada	No especificado
			Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar ³	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución ⁴		
Total	Total	1 633	1 314	81	240	2	7	854	146	1	1	319	
Hombres	Total	759	594	42	104	0	5	379	70	1	1	165	
Mujeres	Total	874	720	39	136	2	2	475	76	0	0	154	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Y Geografía (INEGI, 2020).

6.1.4 Unidad médica

De acuerdo al diagnóstico realizado en materia de salud y seguridad social, se encontraron dos centros de salud dentro del municipio pertenecientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); uno de ellos en la comunidad de Xacañi y otro en la comunidad de Yuxaxino los cuales se encuentra inhabilitados por el deterioro de su infraestructura y la falta de personal médico, cuando las personas padecen de alguna enfermedad o algún malestar acuden a la cabecera municipal para su atención e incluso se trasladan a la ciudad de Nochixtlán, haciendo un largo trayecto y generando mayores gastos económicos para las personas vulnerables; por otra parte existe una clínica ubicada en la cabecera municipal, la cual es atendida por un médico y una enfermera de lunes a viernes, dejando sin atención médica a los habitantes los días sábados y domingos; cuentan con una ambulancia en caso de alguna urgencia o traslado, las actividades que realiza el personal de la unidad médica rural son: medicina preventiva, programas y campañas de vacunación, pláticas a los adolescentes, salud reproductiva, planificación familiar, medioambiente y alimentación. Esta unidad no cuenta con suficientes medicamentos, y equipos eficientes, además la infraestructura se encuentra en estado regular como es el caso de la pintura, alumbrado y señaléticas determinando que el servicio brindado es deficiente debido a las carencias y necesidades antes mencionadas.



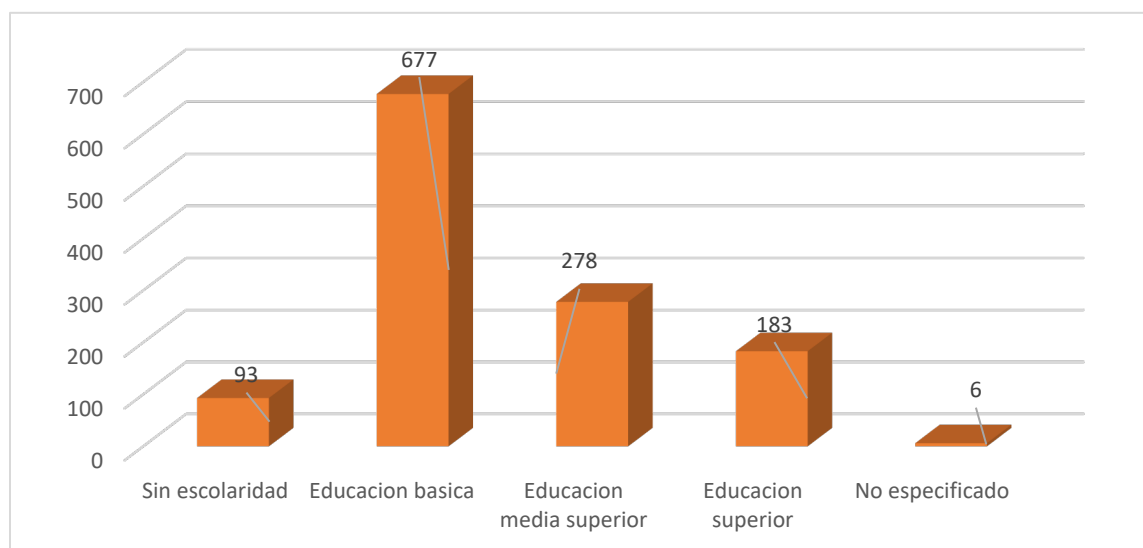
Imagen 2. Unidad médica rural 281 Santo Domingo Yanhuatlán

6.1.5 Educación

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, así como habilidades, valores, creencias y hábitos. El proceso educativo se da a través de la investigación, el debate, la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, el ejemplo y la formación en general. La educación no solo se produce a través de la palabra pues además está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Según (INEGI 2020) en Santo Domingo Yanhuitlán, 93 personas no cuentan con escolaridad, 677 personas cuentan con escolaridad básica, 278 personas cuentan con educación media superior, 183 personas en educación superior y 6 personas no especifican su escolaridad.

Grafica 11: Población de 3 años y mas según nivel de escolaridad



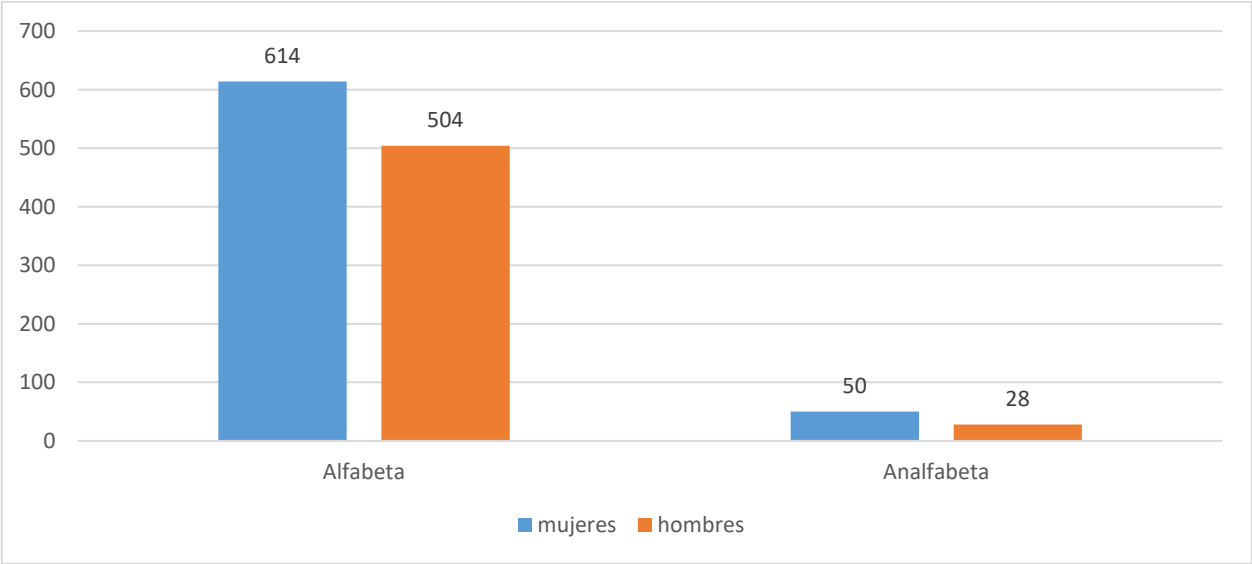
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

La alfabetización es la habilidad mínima de leer y escribir, como así también una forma de entender o concebir el uso de la lectura y la escritura en la vida diaria. Difiere del simple leer y escribir porque presupone que existe una comprensión mínima para usar de manera correcta estas capacidades en una sociedad ya que

acentúa el rol del individuo no sólo en la generación y recepción del mensaje sino también en la atribución de una interpretación independiente a cada mensaje.

En cuanto al Municipio de Santo Domingo Yanhuatlán la tasa de alfabetización de la población entre los 15 y más de edad es de 614 mujeres y 504 hombres, y la tasa de alfabetización es de 50 mujeres y 28 hombres en el municipio de Santo Domingo Yanhuatlán como muestra la siguiente grafica.

Gráfica 12: Condición de alfabetismo.

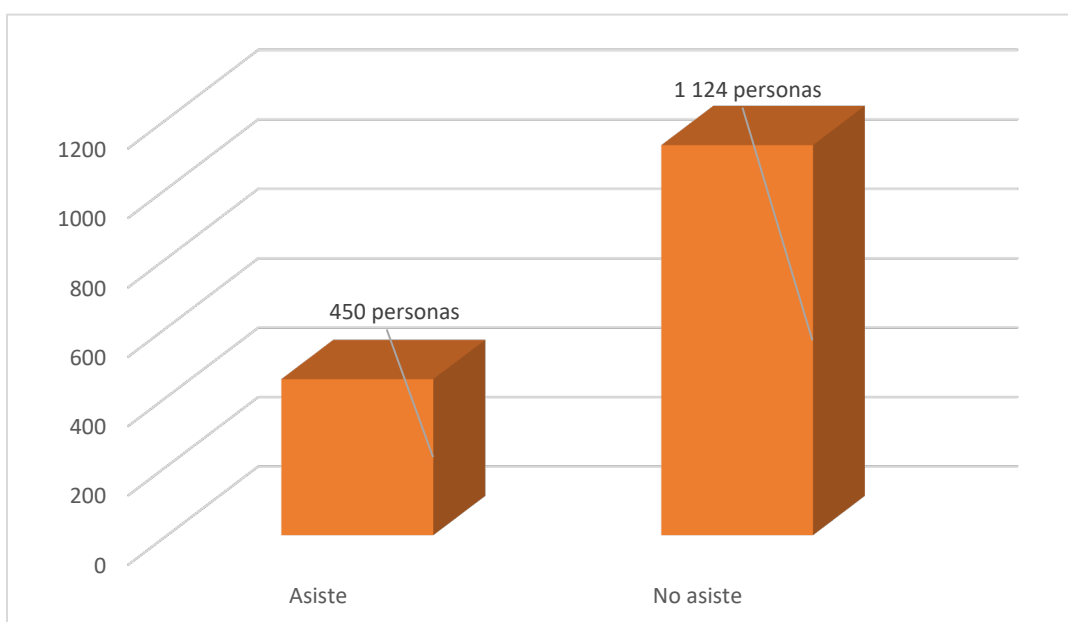


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

La condición de asistencia escolar es el hábito que tienen las personas de cierta edad para asistir a la escuela, el cual es prioritario para la condición del aprendizaje y de desarrollo integral, ya que el ausentismo es el mayor predictor de la deserción de un estudiante, además, en los primeros años de educación básica, afecta significativamente la adquisición de conocimientos y habilidades matemáticos y verbales elementales.

En Santo Domingo Yanhuatlán existen 450 personas que asisten a la escuela por lo tanto 1124 personas no asisten, esto depende de la edad, condición económica y cultural de las personas o de las diferentes carencias sociales que presentan cada una de ellas.

Grafica 13: Condición de asistencia escolar.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

6.1.6 Escuelas de Santo Domingo Yanhuitlán

En materia de la educación, se cuenta con 4 instituciones educativas en la cabecera municipal, de las cuales 1 es de nivel preescolar, 1 primaria, 1 secundaria y 1 bachillerato; las agencias de Xacañi y Cieneguilla cuentan cada una con 1 escuela primaria; las demás agencias carecen de instituciones educativas por el bajo número de matrícula escolar, por lo que los estudiantes de esas localidades asisten a la escuela, ya sea en la cabecera municipal o en alguna agencia cercana, esto conlleva a generar gastos económicos en transporte. La infraestructura en el sector educativo en la actualidad se encuentra en mal estado, debido al deterioro de las aulas, la mala infraestructura puede ocasionar accidentes en caso de temblores, sismos o lluvias, como se muestra en la siguiente tabla; también carecen de distintos materiales didácticos que permiten la enseñanza, así como el aprendizaje de los alumnos.

Tabla 11: escuelas en Santo Domingo Yanhuitlán y sus agencias

Nombre de la escuela	Ubicación en el municipio	Necesidades
Jardín de niños: Carmen Aquino de Zarate	Santo Domingo Yanhuitlán	Falta de comedor y áreas deportivas
Escuela primaria: Justo Rodríguez	Santo Domingo Yanhuitlán	Falta de comedor
Escuela secundaria: General Rafael E. Melgar	Santo Domingo Yanhuitlán	Falta de laboratorio
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario n° 51	Santo Domingo Yanhuitlán	Carecen de áreas deportivas, culturales y cívicas.
Escuela primaria: Josefa Ortiz de Domínguez	Agencia: Xacañi	Impermeabilización en aulas
Escuela primaria: Cuitláhuac	Agencia: Cieneguilla	Brindar mantenimiento a los sanitarios

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la comunidad



Imagen 3. Jardín de Niños Carmen Aquino de Zarate



Imagen 4. Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 51

6.1.7 Cultura

Santo Domingo Yanhuitlán cuenta con 1633 habitantes pertenecientes a la cultura mixteca de los cuales 37 personas hablan alguna lengua indígena, lo que corresponde a 2.27% del total de la población. De acuerdo a estos datos podemos decir que la mayoría de las personas ha perdido la lengua materna el “mixteco” así como otros rasgos culturales como: música de banda regional con instrumentos de viento, así como de violín, guitarra tradicional y su danza principalmente Las Mascaritas y los chilolos. Como medida de rescate y fortalecimiento se impulsan actividades de expresiones culturales tales como la música de banda, danza folclórica, cerámica, pintura y turismo en donde participan niños y jóvenes de la comunidad y los días domingo podemos disfrutar de su feria gastronómica donde las personas del municipio ofrecen platillos típicos del mismo.

La escuela municipal de música ha formado 3 bandas musicales, en el año 2016 se inició el taller de marimba en el que participaban niños entre 8 y 11 años de edad, existió un periodo 1995-2015 donde funciono un grupo de danza denominado “Yosacae” que enseñaba bailes tradicionales y participaba en todos los eventos sociales de la comunidad.

En el año 2017 inicio el taller de pintura a cargo de personas voluntarias de la comunidad, para el mismo año se puso en marcha el taller de cerámica, dirigido a todas las personas del municipio interesadas en aprender el manejo de cerámica a alta temperatura, produciendo piezas de carácter decorativo, que son exhibidas en diferentes eventos.



Imagen 5. Representación Juego de pelota mixteca



Imagen 6. Representación, "Los Chilolos"

6.1.8 Deporte

El juego de pelota mixteca tiene sin lugar a duda su origen en el juego de pelota de las civilizaciones mesoamericanas, en la actualidad se practica como un deporte convencional en diferentes comunidades de la región mixteca, en Yanhuatlán se practica solamente en la comunidad de Xacañi y en algunas festividades se practica en la cabecera municipal. El juego de batalla se considera un deporte prehispánico, se juega por equipos de cinco jugadores y consiste en golpear con un bastón de madera una pelota de madera (zompantle) que previamente se ha prendido de fuego para llevarlo a anotación del equipo contrario.

Actualmente la población infantil y juvenil prefieren deportes como el básquet bol, el futbol y vóley bol, pero no existen clubes deportivos en el municipio ya que la autoridad da prioridad a otros sectores de primera necesidad, en el año 2010 tuvo lugar la última liga municipal de básquet bol y vóley bol, solo en la feria anual del mes de mayo y a la festividad del mes de agosto tienen lugar torneos deportivos.

Santo Domingo Yanhuitlán cuenta con infraestructura para la realización de actividades deportivas como: cinco canchas de básquet bol, dos de ellas acondicionadas para baby fut, dos para vóley bol, una para hockey de salón, dos cancha de futbol soccer y un pasajuegos para pelota mixteca, además de la infraestructura deportiva que existe en algunas escuelas, no se realizan actividades de fomento deportivo, es relevante mencionar que la unidad deportiva no se encuentra funcionando en su totalidad ya que su infraestructura es deficiente debido a que las administraciones pasadas no se interesaron en acondicionar los espacios de este centro recreativo por ejemplo: falta pintura en las canchas, los pisos están agrietados, los tableros de básquet bol oxidados, el campo de futbol y el pasajuegos de pelota mixteca se encuentran desnivelados y con crecimiento de maleza, etc.



Imagen 7. Canchas multiusos en la cabecera municipal

6.1.9 Calidad, Espacios y Servicios Básicos de la Vivienda

En cuanto a la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, cuenta con un total de 519 viviendas habitadas; de las cuales 96.66% cuentan con agua entubada, el 60.89 % tiene drenaje ya sea conectado a la red pública, fosa séptica, barranca o grieta y 98.66% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, de acuerdo a los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2020), muestra que la mayor parte de las viviendas del municipio cuenta con servicios básicos.

6.1.10 Viviendas habitadas

Vivienda particular habitada según el INEGI es de cualquier clase: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugios y clase no especificada, el cual es destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares. En la siguiente tabla nos muestra un total de 519 viviendas habitadas, donde tiene un total de 1633 ocupantes, 759 son hombres y 874 son mujeres.

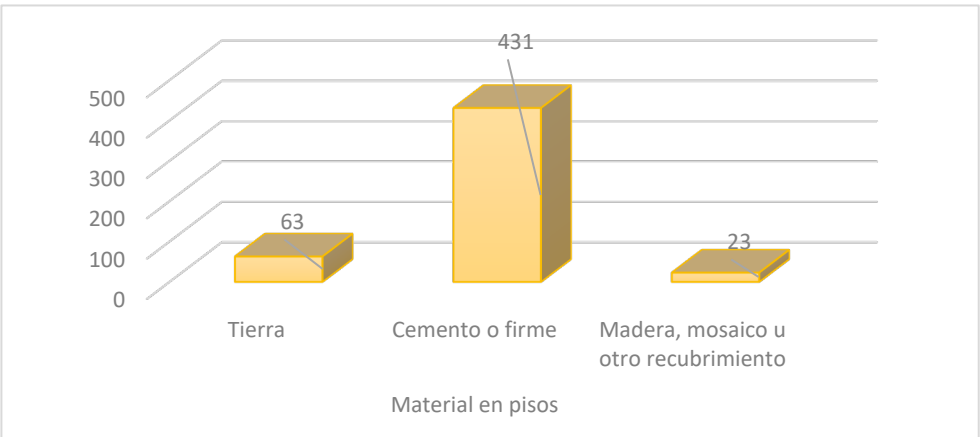
Tabla 12. Viviendas particularmente habitadas

Viviendas habitadas	Ocupantes		
	Hombres	Mujeres	Total/personas
519	759	874	1 633

Fuete: Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI, 2020).

Como se puede observar en el siguiente gráfico de las 519 viviendas habitadas con que cuenta el municipio 63 viviendas tienen piso de tierra, 431 de cemento o firme y 23 de madera o mosaico u otro recubrimiento, según INEGI 2020.

Grafica 14: Viviendas habitadas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

6.1.11 Servicios básicos en la vivienda

Santo Domingo Yanhuatlán cuenta con 519 viviendas de las cuales 493 disponen de agua entubada, es decir la toman del servicio público de agua, de un pozo comunitario, de un pozo particular, de una pipa o de algún otro lugar, 24 no disponen de agua entubada es decir que la acarrean desde un pozo, de otra vivienda o río hasta llevarla a su vivienda, además de las 519 viviendas habitadas solo 410 cuentan con disponibilidad de drenaje y 107 no disponen de drenaje, y 514 disponen de energía eléctrica y solo 3 viviendas no disponen de energía eléctrica, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 13: Viviendas con disponibilidad de agua entubada

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento o obtención de agua	Viviendas particulares habitadas						
		Total	Disponibilidad de drenaje			Disponibilidad de energía eléctrica		
			Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	No especificado	Disponen de energía eléctrica	No disponen de energía eléctrica	No especificado
Disponen de agua entubada	Total	517	410	107	0	514	3	0
	Total	493	397	96	0	0	0	0
No disponen de agua entubada	Total	24	13	11	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020)

La carencia de los servicios básicos en algunos sectores del municipio y en sus agencias se debe a que no han existido trabajos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de las administraciones pasadas afectando a la población vulnerable, a continuación, se describen las necesidades de cada comunidad en cuestión de servicios básicos municipales.

6.1.11.1 Agua potable

En la cabecera municipal se tiene la necesidad de la construcción del sistema de agua potable en las zonas más alejadas del municipio ya que esos sectores son los más afectados por la limitación de este servicio, para disponer de agua tienen que trasladarse hacia el río, pozos o en ocasiones la compran de alguna pipa. Por otra parte, se tiene la necesidad de rehabilitar las redes de agua que han sido afectadas por el paso del tiempo y por falta de mantenimiento e inversión.

En la comunidad de La Cieneguilla es de vital importancia la construcción de un tanque de almacenamiento de agua para la mayor distribución a los habitantes como también la construcción de sistemas de captación de agua ya que dichos métodos de recolección de agua son eficientes en temporadas de estiaje.

Las necesidades de la agencia de Toxxi en cuestión de los recursos hídricos son: la rehabilitación y mantenimiento del sistema de agua potable ya que con el paso del tiempo se ha deteriorado y se encuentra en malas condiciones y por otra parte la construcción de cisternas ya que estas obras garantizan suministrar agua suficiente y de calidad para el desarrollo integral de los habitantes de dicha localidad.

En el paraje Yuteche y Yuxaxiño la distribución de agua no es suficiente para abastecer a los pobladores de dichos lugares, debido a los daños de los tanques; por eso es importante construir obras de almacenamiento de agua potable para su mejor y mayor abastecimiento.

En la comunidad de Yucudahuico la red de agua potable se encuentra en malas condiciones ya que necesitan trabajos de mantenimiento y rehabilitación, trayendo como consecuencia un mal servicio a la población, es importante analizar y determinar que posiblemente sea necesario la construcción de una nueva red de agua potable en dicha localidad.

El tanque de almacenamiento de agua potable en la agencia de San Sebastián se encuentra deteriorado, ya que los materiales que se utilizaron en su construcción se han dañado con el paso de los años trayendo como consecuencia el mal suministro a los habitantes de la agencia, por eso es importante la rehabilitación de dicha obra de distribución de agua.

El papel de las obras de captación de agua pluvial en las comunidades ha sido de gran importancia ya que son buenas alternativas para recolectar agua de lluvia y almacenarla para su uso en las temporadas de sequías, tal es el caso de la agencia de Xaacahua ya que no cuentan con sistemas de captación de agua y es prioritario la construcción de dichas obras para el abastecimiento de los recursos hídricos a la comunidad.

La construcción, rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable en la localidad de El Jazmín es de suma importancia ya que al no llevar a cabo estas acciones no se dispone de este recurso en cantidad y calidad, afectando a las personas que habitan la localidad.

En la comunidad de Xacañi los tanques de almacenamiento y distribución de agua potable se encuentran en malas condiciones, debido al deterioro de estas obras y al daño causado por los años y las inclemencias del medio ambiente, por eso es importante dar el mantenimiento adecuado a dichos tanques para su conservación y su funcionamiento para las personas.

6.1.11.2 Energía eléctrica

De acuerdo a la información obtenida de INEGI (2020) solo un pequeño sector del municipio carece de energía eléctrica, como es el caso de la agencia de Yucudahuico por eso es importante realizar obras que garanticen la cobertura total de este servicio ya que es de vital importancia para el desarrollo íntegro de las familias, en esta comunidad se necesita de la ampliación de la energía en algunas viviendas.

6.1.11.3 Drenaje

El servicio público de drenaje en los asentamientos urbanos desempeña un rol importante para la salud y el desarrollo de las familias habitantes, es por eso que en el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán se debe dar prioridad a obras dirigidas a mejorar este servicio, en algunas zonas del municipio no cuentan con drenaje sanitario es por eso que se debe llevar a cabo la ampliación del mismo o en su caso buscar alternativas amigables con el medio ambiente para la solución de estos problemas, como es el caso de los sanitarios con biodigestor, baños secos, etc.

En la comunidad del Jazmín al no contar con una red de drenaje público, es necesaria la gestión de recursos para la construcción de sanitarios secos ya que son buenas alternativas para satisfacer este servicio y son obras amigables con el medio ambiente.

6.1.11.4 Vivienda

Los espacios dentro de la vivienda como los cuartos dormitorio son importantes ya que se destinan para una mejor calidad de vida de las familias, en el municipio de Santo Domingo Yanhuatlán y en las agencias de Rio Grande y Yuxaxino dentro de sus prioridades están la construcción de dichas obras ya que muchas familias tienen problemas de hacinamiento afectando el desarrollo de los niños y adolescentes.

6.1.11.5 Ecotecnias

Actualmente este tipo de energías renovables han cobrado mayor importancia ya que es una manera de aprovechar los recursos energéticos que provee el medio ambiente, estas fuentes de energía se aplican por lo regular en zonas donde los servicios públicos no tienen alcance o meramente para no generar gastos en el pago de estos, tal es el caso de la comunidad de El Jazmín y Xacahua ya que necesitan proyectos como calentadores solares para brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes y así ayudar a la economía de las personas.

6.1.12 Migración

En cuanto a la materia de migración, la población del municipio de Santo Domingo Yanhuatlán cuenta con un total de 1633 habitantes del cual ha disminuido por la falta de empleo en el municipio y oportunidades, por lo tanto, los habitantes se han desplazado en las distintas partes del estado, así como otros estados en busca de empleo y mejores condiciones de vida, 13 personas emigran en busca de trabajo, 7 por cambio u oferta de trabajo, 58 por reunirse con la familia, 17 porque se casaron, 3 por la inseguridad, y 10 por otras causas, como muestra la siguiente tabla.

Tabla 14: Causa de migración

Población de 5 años y más migrante¹	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
	Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
139	13	7	58	17	29	3	1	0	10	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2020).

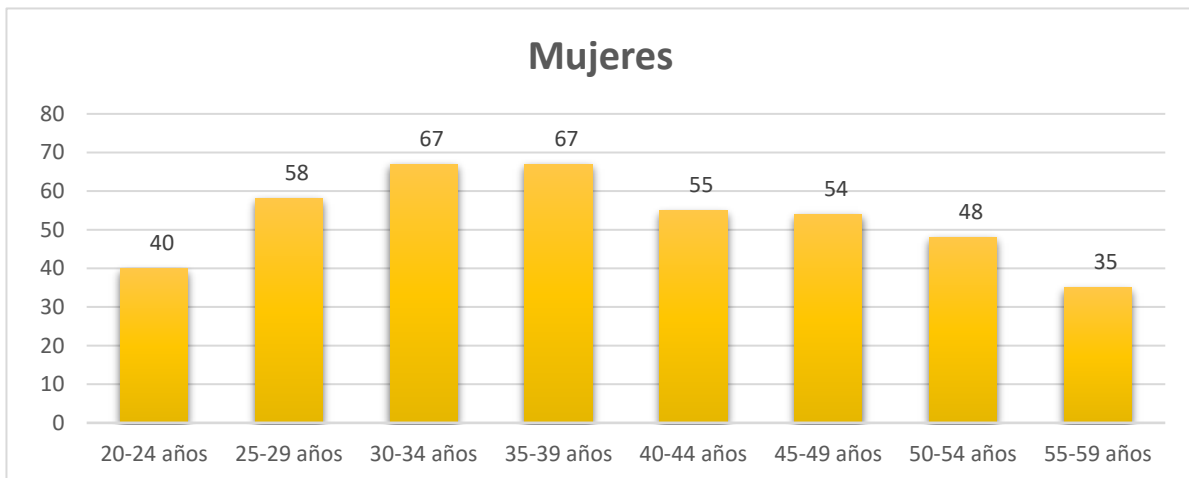
6.1.13 Grupos Vulnerables

Los grupos vulnerables en el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas sufren maltratos contra sus derechos humanos. En estos grupos se encuentran insertadas personas de la tercera edad, personas en algún grado de pobreza mujeres, niños y adolescentes, con enfermedades y capacidades diferentes, entre otros, el H. ayuntamiento en coordinación con el DIF municipal apoyan a este sector con la adquisición de despensas a bajo costo además de que se les regalo una despensa por la pandemia de Covid- 19.

6.1.13.1 Mujeres

Las mujeres a través del tiempo se han caracterizado por ser un grupo en situación de vulnerabilidad marcado por la violencia y la discriminación sistematizada y la segregación social. Santo Domingo Yanhuitlán cuenta con 289 mujeres de los 20 a 59 años de edad, existen menos mujeres de entre los 55 y 59 años de edad y un mayor número de mujeres entre los 30 y 39 años de edad, como muestra la siguiente grafica de barras.

Grafica 15: Población Femenina.

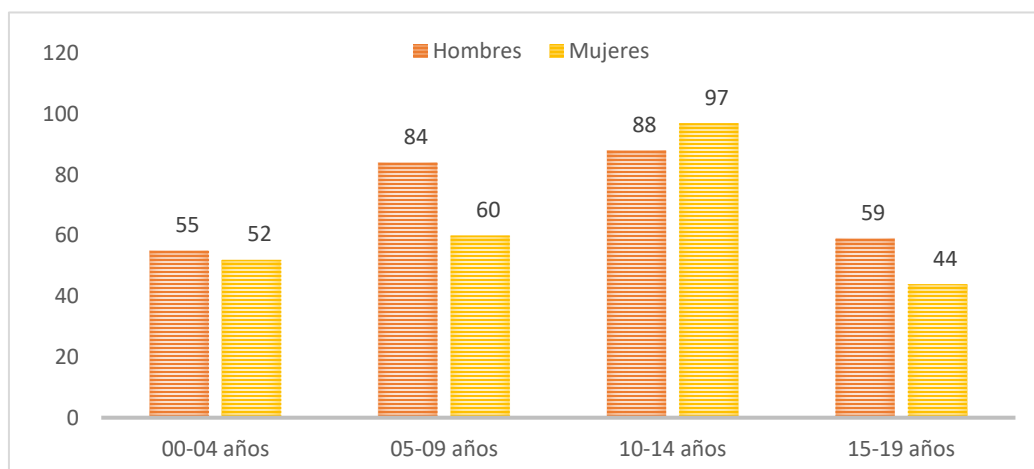


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2020).

6.1.13.2 Niñas, niños y adolescentes

Se considera niño o niña a toda persona desde su nacimiento hasta los doce años, inclusive; y adolescente, a toda persona desde los trece años hasta alcanzar la mayoría de edad por ello en la siguiente grafica se muestra el número de niñas, niños y adolescentes con los que cuenta Santo Domingo Yanhuatlán ; cuenta con 55 niños y 52 niñas de 0-4 años de edad, , 84 niños y 60 niñas de 05-09 años de edad, 88 niños y 97 niñas de 10-14 años, 59 niños y 44 niñas de 15-19 años, como muestra la siguiente grafica.

Gráfica 16: Niñas, Niños y Adolescentes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2020).

6.1.13.3 Adultos Mayores

La población de adultos mayores en el Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán respecto a los grupos quinquenales se tiene que existen 42 personas de los 60 a 64 años de edad, 18 hombres y 26 mujeres; 43 personas de los 65 a 69 años de edad, 18 hombres y 21 mujeres; 54 personas de los 70 a 74 años de edad, 18 hombres y 27 mujeres y 128 personas de los 75 años y más, 60 hombres y 68 mujeres.

La actual administración no cuenta con planes y programas dirigidos a este sector ya que hacen falta centros de esparcimiento y recreación para los adultos mayores a la misma vez no se cuenta con personas capacitadas para atenderlos.

Tabla 15. Total, de personas de edad adulta.

Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres
60-64 años	33	47
65-69 años	31	44
70-74 años	25	21
75-79 años	21	32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2020).

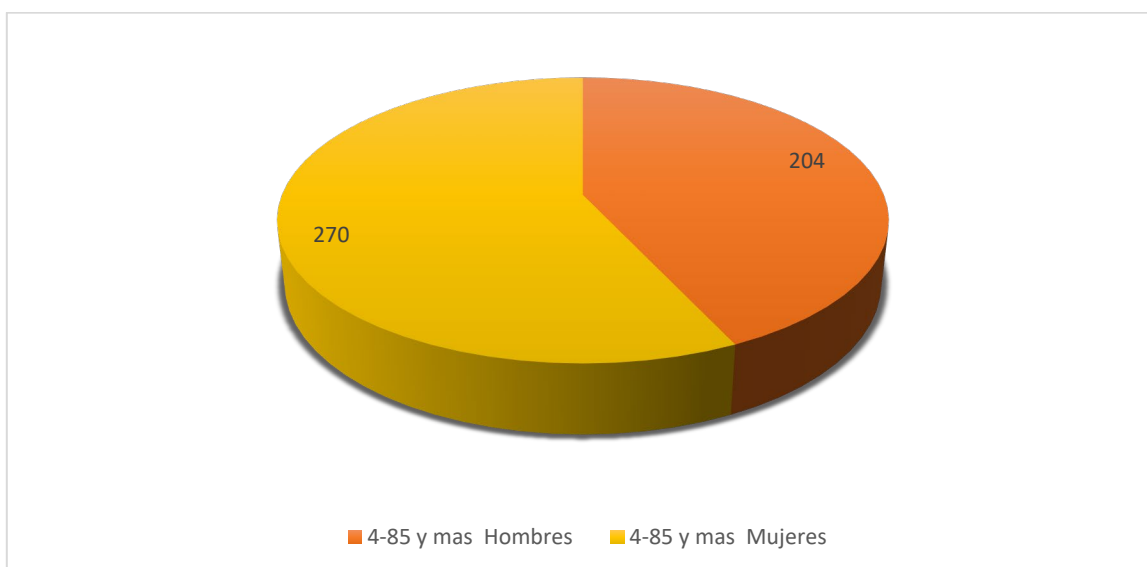
6.1.13.4 Personas Discapacitadas

Santo Domingo Yanhuitlán cuenta con personas con discapacidad el cual se clasifican en 3 grupos diferenciándose entre sí, cuenta con que son las discapacidades físicas que están relacionados con el cuerpo , miembros y órganos en general originarias en los sistemas musculo esquelético, nerviosos ,aparato respiratorio, sistema radio vascular, piel entre otros; discapacidades sensoriales del cual son originarias en el aparato visual, oído y estructuras relacionadas con el lenguaje, y por ultimo las discapacidades psíquicas, originarias por retraso y/o enfermedad mental.

En el municipio no existen programas para atender este grupo de personas y es de gran importancia para su desarrollo emocional y esparcimiento social.

En la siguiente tabla nos muestra los grupos quinquenales de edades de 4. 85 años y más en hombres y mujeres del Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, del cual 270 hombres y 204 mujeres del rango de edad antes mencionado sufren alguna discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, como muestra la siguiente grafica.

Grafica 17: Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020)

6.1.14 Seguridad alimentaria

Según la FAO la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. La seguridad alimentaria tiene tres dimensiones primordiales el cual se describen en la siguiente tabla.

Tabla 16. Seguridad alimentaria y problemáticas que presenta el Municipio de Santo Domingo Yanhuatlán.

Concepto		Problemática
La disponibilidad de los alimentos	La seguridad alimentaria aborda la parte correspondiente a la “oferta” dentro del tema de seguridad alimentaria y es función del nivel de producción de alimentos, los niveles de las existencias y el comercio neto.	En el municipio de Santo Domingo Yanhuatlán los alimentos están al alcance de todas las personas en el momento y espacio oportuno, en caso del municipio tienen la disponibilidad de los alimentos a través de la producción propia y otras formas, tales como la recolección o la compra, pero con lo que no cuenta el municipio y es indispensable es un sistemas de distribución (medios de transporte adecuados para alimentos) e infraestructura vial (camino en buen estado), elaboración (procesamiento o industrialización) y comercialización (puestos de venta), que funcionen adecuadamente.
El acceso económico y físico a los alimentos	Una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares. La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos y gastos, para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria	La Seguridad alimentaria en el Municipio de Santo Domingo Yanhuatlán, depende de la cantidad, calidad y variedad de alimentos; del nivel de ingreso de las familias; del nivel de educación y de conocimientos sobre nutrición; y de las condiciones de saneamiento ambiental y de salud.

Utilizaciones biológicas de los alimentos	La utilización normalmente se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. El ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares. Si combinamos esos factores con el buen uso biológico de los alimentos consumidos, obtendremos la condición nutricional de los individuos	En el municipio los alimentos se requiere establecer medidas de protección a fin de evitar la contaminación de los alimentos debido a la adulteración, la mala higiene ambiental o la manipulación incorrecta, en las distintas etapas del sistema alimentario, para evitar enfermedades gastrointestinales de los ciudadanos de la misma.
---	---	--

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de FAO (2011).

6.1.15 Diagnóstico Multidimensional Eje I

Salud					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030					
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	propuesta de solución
	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, y 3.6	3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.4.1, y 3.6.1	Insuficiente personal médico, deficiencia de material de curación y equipo, falta de mantenimiento de la infraestructura y nulo abastecimiento de medicamentos	Santo domingo Yanhuitlán cuenta con más de 80% (1314 personas) de su población afiliada a una institución de Salud, mientras el otro 20% (319 personas) no lo está.	• Gestionar la adquisición de medicamentos y equipo médico. • Solicitar a las instancias correspondientes personal medico para cubrir la atención los fines de semana. • Hacer convenios con universidades para que los futuros médicos y enfermeros hagan su servicio social en la unidad médica. • Gestionar recursos municipales y estatales para hacer trabajos de pintura, señalética y acondicionar el alumbrado • Adquisición de material de curación. construcción de una Casa de Salud en la Agencia de policía Tooxi.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Salud		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar una vida sana para el bienestar de todos los ciudadanos de Santo Domingo Yanhuatlán.	ODS 3	ODS 5 ODS 16
Estrategia1: Mejorar el acceso a los servicios de salud en el municipio de Santo Domingo Yanhuatlán.	3.8	3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.6 y 3.8
Línea de acción 1.1: Equipar la Unidad Médica para atender oportunamente a la población.	3.5, 3.8	
Línea de acción 1.2: Realizar trabajos de pintura, señalética y alumbrado de la unidad médica rural Línea de acción 1.3: Gestionar personal médico para cubrir la atención los fines de semana Línea de acción 1.4: Hacer convenios con universidades para que los estudiantes realicen su servicio social en la unidad médica rural	3.8, 3.c 3.8, 3.3 3.3,3.6	

Educación					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030					
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.1, 4.2 y 4.3	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	Deficiencias en cuanto infraestructura y equipamiento de los planes educativos del Municipio.	Santo domingo Yanhuatlán cuenta con un grado promedio de escolaridad del 8.14 de acuerdo a la encuesta intercensal INEGI 2015. La tasa de alfabetización de la población entre los 15 y 24 años es del 99.42% y para adultos de 25 años y más es del 92.38% de acuerdo al censo 2020.	•Realizar trabajos de Mantenimiento como: impermeabilización y rehabilitación de sanitarios en las escuelas primarias de las agencias de La Cieneguilla y Xacañi •Construir un comedor y áreas deportivas en el Jardín de niños y de la misma forma un comedor en la escuela primaria del municipio.

					•Construir un laboratorio en la escuela secundaria del municipio. •Construir áreas deportivas, culturales y cívicas en el Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario n° 51 •Gestionar la adquisición de material educativo prioritario. •Gestionar becas de transporte a estudiantes que estudian en otras comunidades.
--	--	--	--	--	---

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Educación		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar el derecho a la educación inclusiva a través del mejoramiento de la infraestructura y equipo.	ODS 4	ODS 5, 9 Y10
Estrategia1: Promover oportunidades de aprendizaje a toda la población, para concluir sus estudios en todos los niveles educativos.	4.1	4.1,4.2,4.7 y 4.6
Línea de acción 1.1: Realizar el mantenimiento a la infraestructura educativa de las agencias como La Cieneguilla y Xacañi	4.a	
Línea de acción 1.2: Gestionar recursos para la construcción de un laboratorio en la secundaria del municipio.	4.2 y 4.3	
Línea de acción 1.3: Gestionar becas de transporte para los alumnos de las agencias que estudian en otras comunidades.	4.1	4.7, 4.1,
Línea de acción 1.4: Construir áreas deportivas, culturales y cívicas en el CBTA de Santo Domingo Yanhuitlán	4.1, 4.3	4.2, 4.7, 4.1

Cultura					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 3 SALUD Y BIENESTAR	3.5, 5.2, 5.3, 5.4, 8.1, 9.1 y 11.3.	3.5.2, 5.1.1, 5.4.1, 8.6.1, 8.8.2 y 11.3.2.	Deficiencia en cuanto a la difusión y fortalecimiento de las actividades culturales del Municipio.	Santo Domingo Yanhuitlán cuenta con el exconvento de Santo Domingo construido antes del año 1575. El municipio cuenta con un	•Gestionar recursos para la difusión y fortalecimiento del Geoturismo, Gastronomía y Turismo Cultural. •Impartición de talleres de música regional. •Impartición de talleres de danza.

5 IGUALDAD DE GÉNERO  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 				inventario de atractivos naturales, en el cual destaca su participación en el Grupo Geoparque Mixteca Alta.	
--	--	--	--	--	--

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Cultura		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Preservar la riqueza cultural del municipio de Santo Domingo Yanhuitlán.	ODS 11, 8 Y 9.1	ODS 5Y 9
Estrategia1: Contribuir a la difusión de las expresiones artísticas y culturales del municipio.	11.4	3.5,5.2,5.3,5.4, 8.1,9.1 y 11.3
Línea de acción 1.1: Realizar cursos y talleres enfocados a actividades artísticas y culturales.	8.9	
Línea de acción 1.2: Implementar actividades demostrativas de los diferentes componentes culturales del municipio, como ferias gastronómicas, danza tradicional, música y lengua.	8.b y 9.1	

Deportes					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
  	3.5, 4.3, 5.1, 5.2 y 5.5	3.5.2, 4.3.1, 5.1.1, 5.2.1, 5.2.2 y 5.5.2	La infraestructura deportiva de municipio se encuentra con un deficiente servicio de mantenimiento.	Santo Domingo Yanhuatlán cuenta con cinco canchas de básquet bol, dos acondicionadas para baby fut, dos para vóley bol, una para hockey de salón, una cancha de futbol soccer, además de la infraestructura deportiva que existe en algunas escuelas, no se realizan actividades de fomento deportivo.	• Gestionar recursos para el mantenimiento de la unidad deportiva. • Equipar los espacios deportivos de mayor interés en el municipio. • Promover el deporte en niñas, niños y adolescentes.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Deporte		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Mejorar la infraestructura y espacios para la práctica de actividades deportivas y de activación física de los habitantes del municipio.	ODS 3	ODS 5,9 y 11
Estrategia1: Equipar los espacios públicos con infraestructura adecuada para la práctica deportiva y de recreación.	3.5	5.5, 9.1, 9.4, 9.a, 11.7 y 11.a
Línea de acción 1.1: Gestionar los recursos necesarios para el acondicionamiento y mantenimiento de los espacios deportivos.	11.4 y 11.5	
Línea de acción 1.2: Aplicar los recursos necesarios para la adquisición de equipamiento deportivo.	3.5	
Línea de acción 1.3: Realizar trabajos de pintura, remodelación de pisos en las canchas de básquet bol y nivelación de campos de fútbol y de pelota mixteca.	5.5, 3.5	9.1, 9.4, 9.a, 11.7
Línea de acción 1.4: Promover actividades deportivas en el municipio, con la creación de ligas deportivas en las diferentes disciplinas.	9.1, 5.5	5.5, 9.4, 9.a, 11.a

Vivienda					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
    	1.4, 5.4, 6.1, 7.1 y 11.1	1.4.1, 5.4.1, 6.1.1, 7.1.1 y 11.1.1	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda.	El 95.36% de las viviendas cuenta con el servicio de agua entubada. El 95.45% de las viviendas tiene acceso a la energía eléctrica. El 98.65% de las viviendas cuenta con sanitario o drenaje de acuerdo al censo de población y vivienda 2020.	•*Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Santo Domingo Yanhuitlán. •*Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la Localidad Santo Domingo Yanhuitlán. •*Construcción de cuartos dormitorio en la agencia Rio Grande. •*Construcción de cuartos dormitorio en la Agencia Yuxaxiño. •*Construcción de sanitarios con biodigestor en Santo Domingo Yanhuitlán. •*Ampliación de la red de drenaje sanitario en diversas calles del municipio de santo domingo Yanhuitlán. •*Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en La Cieneguilla. •*Construcción de sanitarios con biodigestor en La Cieneguilla.

					• *Construcción de Cisternas para captación de agua pluvial en La Cieneguilla. • *Construcción del sistema de agua potable en Tooxi. • *Construcción de cisternas de agua pluvial en Tooxi. • *Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje "Yuteche" Yuxaxiño. • *Construcción de red de agua potable en Yucudahuico. • *Ampliación de red de energía eléctrica en viviendas de Yucudahuico. • *Rehabilitación del tanque de agua potable en san Sebastián (primera sección). • *Construcción de colectores de agua pluvial Xaacadahua. • *Construcción de agua potable el Jazmín. • Construcción de sanitarios secos el Jazmín. • *Mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable en Xacañi. • *Construcción de calentadores solares en Xaacadahua. • *Construcción de calentadores solares en la agencia en el Jazmín. • *Construcción de cuartos dormitorios en Santo Domingo Yanhuatlán.
--	--	--	--	--	---

**Indica los proyectos contemplados en priorización de obras.*

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Vivienda		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	ODS 11,9,6,7,5 y 1	ODS 10 Y 8
Estrategia1: Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	1.2,1.4,1.5 y 3. D	6.1, 6.2, 6.4, 7.1, 7.b, 9.1, 9.4 y 11.a
Línea de acción 1.1: Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	11.1,9.1,7. b,6.1 y 1.4	
Línea de acción 1.2: Gestionar los recursos necesarios para la implementación el acceso a los servicios básicos de la vivienda en zonas prioritarias.	6.b,11.1 y 11.3	

Grupos Vulnerables					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
    	4.a, 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.a, 10.2 y 16.3	4.a.1, 5.1.1, 5.2.1, 5.2.2, 5.4.1, 10.2.1, 10.3.1, 16.1.3, 16.2.1 y 16.2.3	La falta de conocimiento y atención a estos grupos vulnerables de Santo Domingo Yanhuítlán	Santo domingo Yanhuítlán cuenta con 251 niños de 0 a 9 años. En el municipio existen 278 personas de 65 años y más.	• Creación de un centro de atención a la mujer. • Realizar talleres de equidad de género y prevención de la violencia contra la mujer. • crear centros de esparcimiento y recreación para los adultos mayores • crear programas para atender a personas con discapacidad • Gestionar brigadas de salud, apoyo social y psicológico a los grupos vulnerables.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Grupos Vulnerables		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Reducir la desigualdad y discriminación hacia los grupos vulnerables.	ODS 5,10 y 16	ODS 1,2, 8,10, 11 y 16
Estrategia1: Implementar actividades de inclusión e igualdad entre la población respetando quienes estén en situaciones vulnerables.	5.1, 5.2, 5.4 y 5.5	1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 10.2, 10.3, 10.4, 11.1, 16.1, 16.2, 16.7, 16.9 y 16.10.
Línea de acción 1.1: Gestionar ante instancias gubernamentales o de acción social los recursos necesarios para brindar atención a la población vulnerable.	5.2 y 5.3	
Línea de acción 1.2: Implementar talleres, capacitaciones o trabajos de acción social para proteger a la población vulnerable.	4.a y 5.4	
Línea de acción 1.3: construir centros de esparcimiento y recreación para adultos mayores	4ª, 5.3, 5.1	1.2, 1.3, 1.5, 2.2
Línea de acción 1.4: asignar un espacio para la atención a personas con discapacidad	5.3, 5.5,	2.2, 2.1, 10.2

Seguridad Alimentaria					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2 y 5.4	1.1.1, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.1 y 5.4.1	Durante la realización del taller se identificaron familias con carencia alimentaria.	Santo Domingo Yanhuitlán cuenta con 158 personas con carencia alimentaria severa, 171 personas con carencia alimentaria moderada y 401 personas con carencia acceso a la alimentación acuerdo a SISPLADE.	•Adquisición de despensas para las familias de escasos recursos. •Adquisición de despensas para población vulnerable. •Capacitaciones sobre el Manejo higiénico de alimentos para comedores, cocinas comunitarias y público en general.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Seguridad Alimentaria		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición en los hogares del municipio.	ODS 2 Y 1	ODS 3 y 10
Estrategia1: Implementar programas de seguridad alimentaria priorizando la población vulnerable.	2.1,2.2, 2.3 y 2.4	1.2, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, y 5.4
Línea de acción 1.1: Gestionar a diferentes instancias la adquisición o dotación de productos de la canasta básica para familias de escasos recursos.	2.b y 2.c	
Línea de acción 1.2: Proporcionar los recursos necesarios a la población para el acceso a los diferentes programas o beneficios que garanticen la seguridad alimentaria.	2.4	

6.2 Eje 2. Planeta

6.2.1 Diagnóstico

En Santo Domingo Yanhuatlán de acuerdo las actividades que realizan los ciudadanos del municipio, están relacionados con su entorno, por lo cual, para lograr un desarrollo sustentable es necesario que conozcan sus recursos con los que cuentan, el estado en que se encuentran y las causas de dicha situación, esto les permitirá plantear alternativas de solución para mejorar el medio en el viven, y un buen manejo de los recursos que les permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.



Imagen 8: Reforestación en el municipio de Santo Domingo Yanhuatlán

6.2.2 Medio ambiente y biodiversidad

La biodiversidad y el medio ambiente proporcionan beneficios primordiales para el hombre, ya que por la pérdida de la misma hay efectos negativos en varios aspectos del bienestar humano, es necesario cuidar algunos factores de sustentabilidad; como los ecosistemas, el agua, el aire, el suelo, así como reducir el desperdicio en el consumo de energía, prolongando la vida de energías no renovables.

Con la finalidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales es necesario desarrollar tecnologías limpias como: paneles solares, lámparas de bajo consumo, calentadores solares, etc.



Imagen 9: Biodiversidad del municipio de Santo Domingo Yanhuitlán

Así mismo influye la dimensión ambiental el cual consiste en el desarrollo armónico entre la diversidad de ecosistemas, el hombre y su ambiente en el mismo territorio, de modo tal que se puedan llevar a cabo los objetivos de orden social, económico y cultural, sin dañar la naturaleza, usando con mayor eficiencia los abastos de agua y las tierras de cultivo, evitando el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas químicos, asimismo manteniendo la conservación de agua, así también disminuyendo la destrucción de los bosques, el cual provoca la modificación del hábitat en el municipio y en sus agencias.

Dentro de los recursos naturales se tiene que el tipo de suelo localizado en el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán es vertisol y leptosol, phaeozem y luvisol se caracteriza por tener un terreno moderadamente arcilloso. En algunas partes este recurso natural sufre de condiciones adversas como la erosión por lluvias, viento y actividades antropogénicas, además de la baja productividad y contaminación de los mismos.

Por otra parte, existen dos corrientes de agua en el municipio, el río grande y el río de los zopilotes, aunque su caudal es muy mínimo, en temporadas de lluvia son buenas alternativas para la recarga de mantos acuíferos o aprovechamiento de la agricultura y la ganadería, es importante crear obras de captación de agua para recolectar este recurso vital.

En flora y fauna existen ecosistemas de selva baja caducifolia, bosques de encino y pino-encino tipo matorral, con especies como huisaches, clasixtle, hoja de baño, zumaque, chamizo, uña de gato, pastos, diferentes especies de agaves y cactáceas, de acuerdo a la vegetación existe fauna como: Conejos, Ardillas, Comadreja, Zorrillo, Coyote, Tlacuache, Tejón, Zorros, Venado, Palomas, Lechuzas, Zopilotes, Gavilán, Halcón, Tecolote, Víboras de Cascabel, Corredoras, Lagartijas, Camaleón, Ranas, Sapos, etc. Los pobladores manifiestan que, al no haber reglamentación y educación ambiental el saqueo y la sobreexplotación sitúa en riesgo al patrimonio natural de su municipio.

6.2.3 Manejo de residuo sólidos

Son residuos sólidos aquellas sustancias, productos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan en la salud y el ambiente, de acuerdo al taller de diagnóstico que se llevó a cabo en el Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, hacen mención sobre la separación de los residuos de acuerdo a su clasificación y origen, dando como destino final el basurero municipal, en el cual no se lleva un manejo adecuado de la basura, según el censo de población y vivienda 2020, se menciona que un 72.4 % de viviendas separan la basura orgánica e inorgánica.

Es de vital importancia implementar acciones sobre educación ambiental y capacitación al personal recolector de basura para el buen manejo de los residuos provenientes del municipio, así como la creación de centros de acopio y reciclaje de desechos sólidos, de la misma forma organizar tequios para la limpieza de los ríos y lugares de interés para los habitantes y visitantes del municipio. En el año 2020, especialistas de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo

Sustentable (SEMAEDES) se reunieron con autoridades municipales y comunales de Santo Domingo Yanhuitlán, con el objetivo de coadyuvar en los esfuerzos para contar con proyectos ambientales y de manejo adecuado de los residuos generados al interior del municipio.



Imagen 9: Manejo de residuos sólidos en Santo Domingo Yanhuitlán

6.2.4 Energías alternativas

Las energías alternativas son indispensables en las comunidades urbanas y rurales ya que garantizan la seguridad energética y la sustentabilidad de los recursos naturales, en Santo Domingo Yanhuitlán el 98.66 % de las viviendas cuentan energía eléctrica, y el 1.34 % disponen de energías alternativas como paneles y calentadores solares de agua.

Como podemos notar en el municipio y en las agencias el uso de la energía alternativa es casi nula por eso es importante crear proyectos para la implementación de este tipo de tecnologías, como calentadores y paneles solares ya que son eficientes y amigables con el medio ambiente, además de que se aprovecha el uso de energías naturales y los habitantes ahorran altos costos en los gastos de energía eléctrica.

6.2.5 Uso racional de los recursos naturales

Los recursos naturales se pueden definir como aquellos elementos de la naturaleza que proveen bienes materiales y servicios valiosos para la sociedad humana que contribuyen a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta). Entre ellos podemos distinguir el agua, el suelo, el aire y la biodiversidad.

En Santo Domingo Yanhuitlán los ciudadanos están dispuestos a llevar a cabo ciertas actividades para hacer uso de los recursos naturales, así como el comisariado de bienes comunales es encomendado en cumplir y hacer cumplir ciertas normas de aprovechamiento racional de los mismos, de acuerdo a su clasificación que son las siguientes:

Los recursos renovables son aquellos que tienen la capacidad de regenerarse en la medida que se extraigan a una tasa menor a la de su recuperación natural, como el agua, en aire, la radiación solar, el viento, las plantas, la madera; entre otros.

Los no renovables son aquellos bienes que ofrece la naturaleza, y que no se pueden restablecer. Es decir, que se dispone de cierta dotación y que una vez agotados por el consumo, no habrá más disponible para su uso futuro, como es el petróleo, los minerales, los metales, el gas natural y los depósitos de agua subterránea (mantos acuíferos).

6.2.6 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

De acuerdo a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016), se establece que los municipios del estado de Oaxaca deberán contar con un desarrollo urbano, el cual se define como: “el proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y asentamientos humanos, cuya finalidad será garantizar en todo momento la protección y el acceso equitativo a los espacios públicos. Del mismo modo se toma en cuenta la zonificación del territorio considerando que esta es “la determinación de las áreas que integran y delimitan un territorio; sus aprovechamientos predominantes y las reservas, usos de suelo y

destinos, así como la delimitación de las áreas de crecimiento, conservación, consolidación y mejoramiento

El ordenamiento territorial se considera como una política pública que tiene como objeto la ocupación y la utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental. Mediante el trabajo coordinado entre las autoridades agrarias y administrativas se impulsan acciones que favorezcan al aprovechamiento íntegro del territorio teniendo como prioridad la protección de los recursos naturales.

Actualmente no se cuenta con un ordenamiento territorial actualizado solo existe el antecedente de la existencia de un ordenamiento territorial comunitario elaborado por el comisariado de bienes comunales en el año 2009 con el apoyo de la comisión nacional forestal la cual se delimita en 23 unidades de gestión ambiental, de restauración, recuperación y aprovechamiento; por causas ajenas no se ha implementado un ordenamiento territorial (OTC) vigente a las nuevas disposiciones de las autoridades competentes, de la misma forma no se cuenta con un atlas de riesgos, ni una zonificación para desarrollar actividades agrícolas, ganaderas, y de asentamientos urbanos

6.2.7 Diagnóstico Multidimensional Eje II

Medio Ambiente y Biodiversidad					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
  	13.1, 13.b, 11.4, 11.6, 15.1, 15.3 y 15.5	13.1.3, 13.b.1, 11.3.1, 11.4.1 y 15.3.1	Existe deterioro ambiental del territorio municipal, la falta de agua potable, erosión de suelos y baja productividad de los suelos afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos.	Santo Domingo Yanhuitlán cuenta con suelos como: vertisol y leptosol, phaeozem y luvisol, tiene 2 corrientes de agua el río grande y el de los zopilotes, cuenta con flora y fauna propias de la región y de su zona.	• Realización de estudios para la construcción de pozos profundos, para la recarga de mantos acuíferos • Mantenimiento y rehabilitación de los tanques de agua potable de todo el municipio. • Construcción de ollas de agua para captación de agua pluvial. • crear un reglamento interno para la protección y preservación de la flor y fauna • realizar talleres de educación ambiental para los habitantes

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Medio Ambiente y Biodiversidad		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Impulsar una cultura de protección, rescate y promoción del uso sostenible de los ecosistemas existentes en el municipio.	ODS 15	ODS 11, 13 y 14

Estrategia1: Fomentar programas de aprovechamiento racional de los recursos naturales.	15.1 y 15.2	11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 13.1, 13.1 y 13. B
Línea de acción 1.1: Implementar acciones de conservación de especies de flora y fauna para el desarrollo sostenible del municipio.	15.3, 15.4, 15.5 y 15.6	
Línea de acción 1.2: Realizar talleres y capacitaciones en materia de educación ambiental que protejan y conserven el medio ambiente y los recursos naturales del municipio.	15.5	

Generación y Manejo de Residuos Sólidos.					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  13 ACCIÓN POR EL CLIMA	11.6, 12.5, 13.3 y 13.2	11.6.1, 12.5.1 y 13.3.1	Manejo inapropiado de los residuos sólidos en el municipio	Se lleva a cabo la separación de los residuos sólidos de acuerdo a su clasificación y origen, dando como destino final el basurero municipal, en el cual no se lleva un manejo adecuado de la basura.	•Talleres sobre educación ambiental. •Capacitar al personal recolector de basura en el manejo y clasificación de residuos sólidos. •Adquirir y colocar una estación municipal de reciclaje. •Campañas de limpieza de ríos, arroyos y espacios de interés del municipio. •solicitar asesoría y capacitación a dependencias gubernamentales para el adecuado manejo de los residuos del municipio

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Generación y Manejo de Residuos Sólidos		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Implementar trabajos que contribuyan en el cuidado del medio ambiente en el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán.	ODS 11 y 12	ODS 6
Estrategia1: Establecer acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos del municipio, con la participación de la ciudadanía y autoridad municipal.	11.6 y 11. B	9.4, 9.a, 11.6, 11.a, 11.b, 12.4, 12.5, 12.8 y 13.3
Línea de acción 1.1: Implementar un programa municipal de gestión integral de los residuos sólidos y su manejo.	12.5	
Línea de acción 1.2: Establecer un centro de acopio para la clasificación, deposición y reciclaje de los residuos sólidos del municipio.	6.3, 11.6 y 12.5	

Energías Alternas					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	7.1, 7.2, 7.3, 7.a, 9.5 y 11.1	7.1.2, 7.3.1, 7.a.1, 9.5.1 y 11.1.1	En el municipio el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente es casi nulo, desaprovechando los recursos naturales que nos brinda el medio ambiente.	Solo se han instalado calentadores solares que han sido adquiridos de manera particular y se tiene registrada la instalación de paneles solares en alumbrado público sobre la vía principal de comunicación.	•Realizar un estudio de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energías alternativas. •Gestionar la adquisición de calentadores solares para los habitantes del municipio. •Construcción de calentadores solares en Xaacahua. •*Construcción de calentadores solares en la agencia en el Jazmín.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Energías Alternas		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Fomentar el aprovechamiento de energías alternativas, amigables con el medio ambiente que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del municipio.	ODS 67,9, 11	ODS 11 Y 13
Estrategia1: Implementar un programa de energías alternativas en el municipio que ayude a mejorar aspectos básicos en las viviendas.	7.1 y 7.2	11.1 y 13.2
Línea de acción 1.1: Gestionar los recursos y equipo para el aprovechamiento de energías alternativas.	7.a	
Línea de acción 1.2: Adquirir equipos o tecnologías de aprovechamiento de energías alternativas.	7.3	

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	11	11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11. B	El municipio no se cuenta con plan de ordenamiento territorial vigente.	Solo se cuenta con un plan de ordenamiento territorial elaborado en el año 2009 con la colaboración de la comisión nacional forestal (CONAFOR) del cual actualmente se desconoce su ejecución	•Elaborar un plan de ordenamiento territorial comunitario de acuerdo a las disposiciones vigentes. •elaborar un mapa de riesgos, con la finalidad de conocer las zonas inseguras del municipio delimitando éstas, de acuerdo a la actividad potencial.

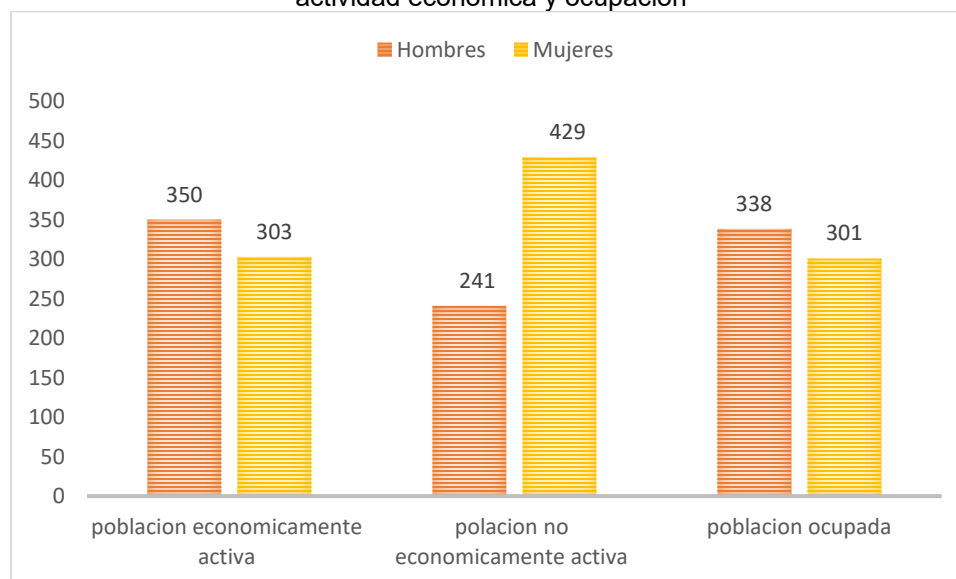
Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.		
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Impulsar una cultura de ordenamiento del territorio, asentamientos humanos y de los servicios básicos.	ODS 11	ODS 6, 9 y 16
Estrategia1: Planificar el territorio mediante instrumentos con enfoque y direccionamiento territorial urbano o ecológico	11.1, 11.3, 11.4, 11.5	6.6, 9.1, 9.2, 9.4, 9.a y 16.7
Línea de acción 1.1: Elaborar un plan de ordenamiento territorial comunitario, que brinde la seguridad en los asentamientos humanos y el aprovechamiento vocacional del territorio	11.6,11.7	
Línea de acción 1.2: elaborar un mapa de riesgos para delimitar las zonas de acuerdo a su vocación productiva o social.	11.a y 11. B	

6.3 Eje 3. Prosperidad

6.3.1 Diagnostico

En Santo Domingo Yanhuatlán se desarrollarán elementos de análisis que permitan potenciar e impulsar el desarrollo del municipio en todos los sectores a través del autoempleo, la inversión y los programas de crédito, entre otros. La siguiente grafica nos muestra que la población de 12 años y más, es de 49.35% es población económicamente activa equivalente a 653 habitantes, el 50.64% es población no económicamente activa al cual corresponde a 670 habitantes, el 48.29% al cual corresponde a 639 habitantes, correspondiente a la población ocupada y el 1.05% corresponde a la población desocupada.

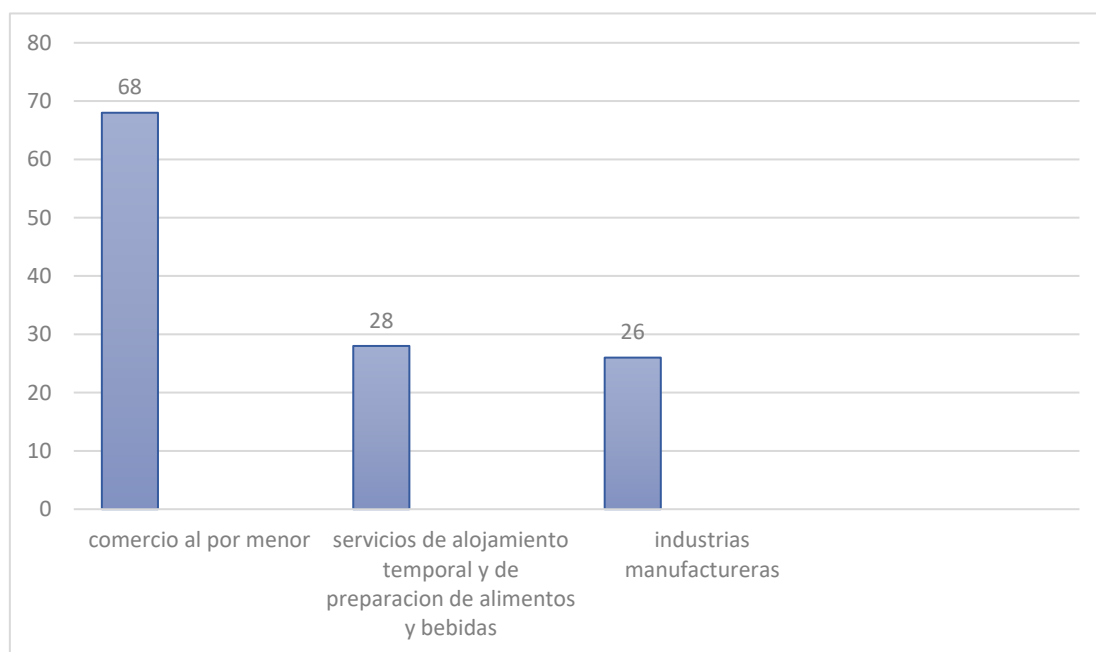
Grafica 18. Población mayor de 12 años y su condición porcentual de su actividad económica y ocupación



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

Según datos del censo económico 2019, los sectores económicos que concentraron más empleados en Santo Domingo Yanhuatlán fueron: Comercio al por menor, 68 empleados, Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (28 empleados) e Industrias Manufactureras (26 empleados).

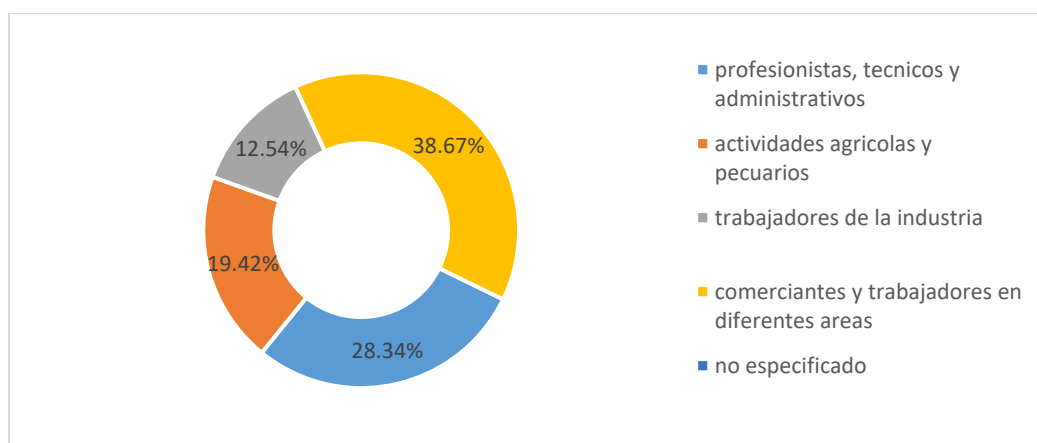
Grafica 19: Población ocupada por sector económico



Fuente: censo económico 2019.

De acuerdo a la división ocupacional de la población que se encuentra ocupada actualmente se puede observar en la siguiente grafica que el 28.34% del municipio incursionan en, profesionistas, técnicos y administrativos, posteriormente se tiene el 19.42% en actividades agrícolas y pecuarias, el 12.54% laboran en la industria, el 38.67% son comerciantes y trabajadores en diferentes áreas, y el 1.03% se encuentran en el apartado de no especificado.

Grafica 20. División ocupacional.



Fuente: censo de población y vivienda 2020.

6.3.2 Sectores económicos

Los sectores económicos son aquellas actividades económicas que se llevan a cabo en un territorio geográfico, incluye todas las etapas de explotación de los recursos naturales hasta la industrialización, preparación para el consumo, su distribución y al final su comercialización de bienes y servicios, los sectores económicos se clasifican de la siguiente manera.

Sector primario: Son todas las actividades de obtención de los recursos naturales, ligadas a la transformación del medio natural, como es la agricultura, ganadería, pesca, caza, silvicultura y minería, en el municipio sus principales actividades económicas pertenecen al sector primario ya que se lleva a cabo la siembra de maíz, trigo, frijol, forraje para ganado, etc. Algunas personas crían ganado ovino y algunas aves de traspatio.

Sector secundario: Este sector corresponde a la transformación de la materia prima en productos industrializados dándole un valor agregado, en este caso el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán se elaboran productos como encaladas, pan, dulces regionales y algunas artesanías de palma.

Sector terciario: Se define como el sector de comercio y prestaciones de servicios, el cual en este sector se lleva a cabo la distribución y comercialización de los bienes tangibles e intangibles, como en caso de Santo Domingo Yanhuitlán está la oferta de servicios de transporte (taxis y transporte público), turismo y gastronomía.

Aunque en el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán se realizan actividades del sector primario y secundario, el sector terciario ha tomado gran relevancia, ya que los habitantes tienen mayor actividad dentro del comercio, seguido de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y por último en las industrias manufactureras; es importante impulsar los tres sectores productivos en base a acciones como el fortalecimiento a la agricultura, la ganadería, transformación de alimentos, comercio y prestación de servicios.

En la comunidad no existen planes y programas de capacitación a productores y prestadores de servicios para generación de empleos locales, de la misma forma es importante la asistencia técnica en el ámbito agropecuario y en los proyectos municipales para la apertura de bolsas de trabajo.

6.3.3 Turismo

En Santo Domingo Yanhuitlán existen operadoras turísticas que llevan grupos de turistas al territorio municipal y no existen aún condiciones que aseguren la regulación turística por parte de las autoridades municipales y agrarias, que garantice la participación de diferente personas y grupos de la comunidad en la oferta de servicios, y considere estrategias para el desarrollo de capacidades para el desarrollo turístico.

Existen 59 establecimientos dedicados a la oferta de servicios en los que se ocupan 64 personas, en los últimos años empieza aumentar la afluencia de turismo al municipio y el número de personas dedicadas a este rubro se ha incrementado 50%, algunas personas han generado infraestructura para el hospedaje y venta de alimentos.

De los centros turísticos que tiene el municipio muchos de ellos necesitan de restauración ya que tienen gran potencial turístico dentro del municipio, de la misma manera se necesita de la promoción y difusión de las actividades culturales, gastronómicas, artesanales y ecoturísticas del lugar, como también capacitar y certificar a las personas para que desempeñen funciones de guías. En la cabecera municipal existen diferentes centros turísticos de gran importancia que continuación se describen,

6.3.4 Centros turísticos

Santo domingo Yanhuitlán cuenta como centro turístico la iglesia y exconvento de Santo Domingo, el cual reciben turismo con regularidad y cuenta con dos comités comunitarios. El templo se caracteriza por conservar el relato barroco original construido antes de 1575 y atribuido al pintor Andrés de la Concha y su traza con lámina de oro.



Imagen 10. Iglesia y ex convento de Santo Domingo Yanhuatlán

Casa del cacique: El comisariado de bienes comunales se encuentra a cargo del lugar el cual requiere de restauración y estudios al igual que el Acueducto.

Zona arqueológica cerro jazmín: El comisariado de bienes comunales se encarga del cuidado de la zona y requiere acondicionamiento para visitas, la mayor parte del área pertenece al pueblo vecino Tiltepec.

Parque municipal y alcantarillas del acueducto: Se encuentra a cargo el ayuntamiento y requiere de ordenamiento y rehabilitación.

Museo comunitario: Se encuentra a cargo de esta área el comité del museo.

6.3.5 Infraestructura pública municipal.

Santo Domingo Yanhuatlán cuenta con un Exconvento de Santo Domingo, un palacio municipal, 1 escuela de nivel preescolar en el municipio, 3 escuelas de nivel primaria, 1 de nivel secundaria y 1 de nivel superior en total cuenta con 6 planteles educativos cuenta con una unidad médica rural, un panteón municipal, una oficina para el comisariado de bienes comunales, 5 canchas de basquetbol, 2 de baby fut, 2 de vóley bol y dos de fut bol soccer, cuenta con una biblioteca municipal, un auditorio municipal y cuenta con alumbrado público en las calles principales, aunque en las orillas de la comunidad no funciona en su totalidad, así mismo la

infraestructura del municipio, así como como el mobiliario no se encuentra en óptimas condiciones por falta de mantenimiento.

La falta de obras públicas municipales en Santo Domingo Yanhuitlán trae como consecuencia el rezago social del municipio, es relevante mencionar que se necesita la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura municipal como:

6.3.5.1 Planta tratadora de aguas residuales

La construcción de la planta tratadora de aguas residuales es importante ya que la existente se encuentra fuera de funcionamiento y los gastos de inversión para su rehabilitación son muy elevados.

6.3.5.2 Parque público municipal

Los espacios de esparcimiento público como el parque municipal se encuentran en malas condiciones y es importante la rehabilitación y el acondicionamiento para brindar mejores espacios a la población.

6.3.5.3 Pavimentaciones de calles del municipio

Con el paso de los años la infraestructura municipal se va dañando debido a que los materiales requeridos para su construcción se deterioran, tal es el caso de las pavimentaciones y en el municipio las calles Benito Juárez, Vicente Guerrero, Allende y Zaragoza están afectadas por eso se deben gestionar apoyos solucionar este problema.

6.3.5.4 Presa municipal

La captación de agua es un método que garantiza la disposición de los recursos hídricos en las temporadas de estiaje y satisfacer las necesidades de la población, por eso es relevante la rehabilitación de la presa municipal de Santo Domingo Yanhuitlán.

6.3.5.5 Alumbrado público municipal

En la comunidad de San Sebastián el alumbrado público no abarca a toda la población y se necesita la ampliación del servicio para una mayor seguridad de la misma, en la cabecera municipal es importante la repotenciación de la energía

eléctrica y la construcción de alumbrado público con paneles solares, lo mismo que en la agencia de Xaacahua es necesaria la electrificación con paneles solares ya que son ahorradores de energía y reducen gastos por consumo de la misma.

6.3.5.6 Acondicionamiento de espacios físicos

El palacio municipal carece de mantenimiento y rehabilitación así que es conveniente realizar trabajos de pintura y remodelación ya que es la imagen principal del ayuntamiento en turno y por otro lado muestra identidad en el municipio.

6.3.5.7 Equipamiento de comedor de Toxxi

El comedor comunitario de la agencia de Toxxi requiere de equipo como: mobiliario, estufas, refrigeradores, trastes, productos de limpieza, etc.

6.3.6 Caminos y Comunicaciones

La distancia entre Santo Domingo Yanhuitlán y el Estado de Oaxaca es de 91.1 km recorriendo un trayecto de aproximadamente 1 hora y 14 minutos y en su trayecto comunican con varias poblaciones vecinas, también es el paso turístico importante por la ruta dominica.

Podemos mencionar que la infraestructura de estas vías de comunicación del municipio en su mayoría se encuentra en mal estado, ya que más del 50% de las calles de la población no cuentan con pavimentación hidráulica, de igual manera los caminos rurales a las agencias tienen muchos baches, impidiendo la fácil movilidad y tránsito, cabe señalar que en algunos puntos importantes no existen apertura de caminos, como es el caso del camino hacia el venero de agua de San Sebastián y por ende se requiere de su construcción.

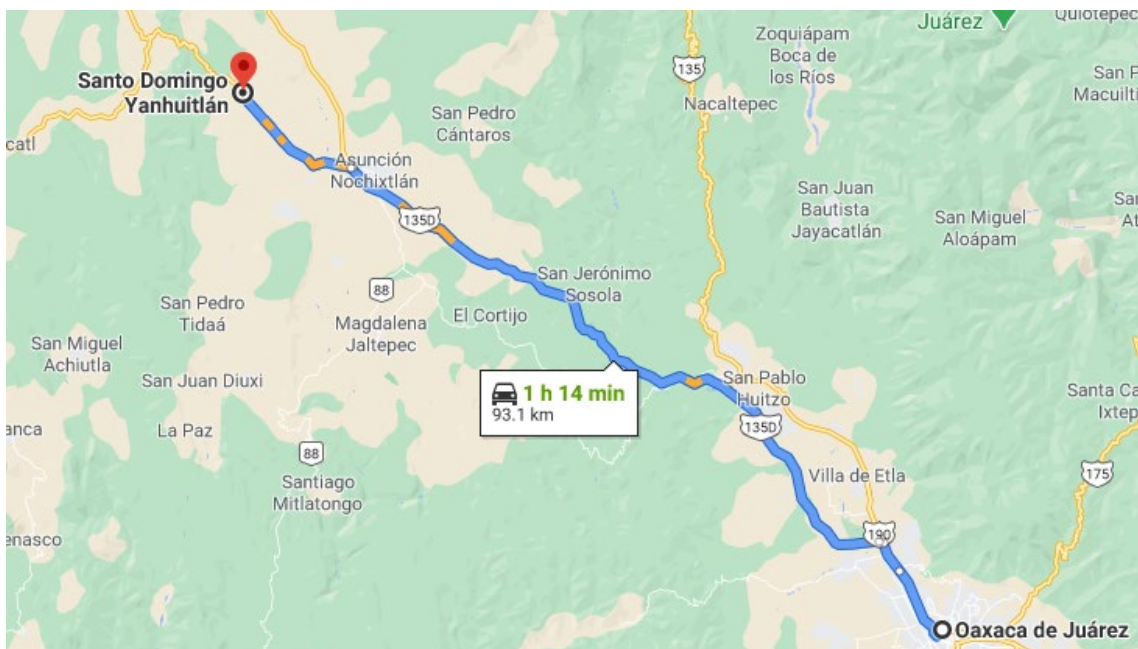
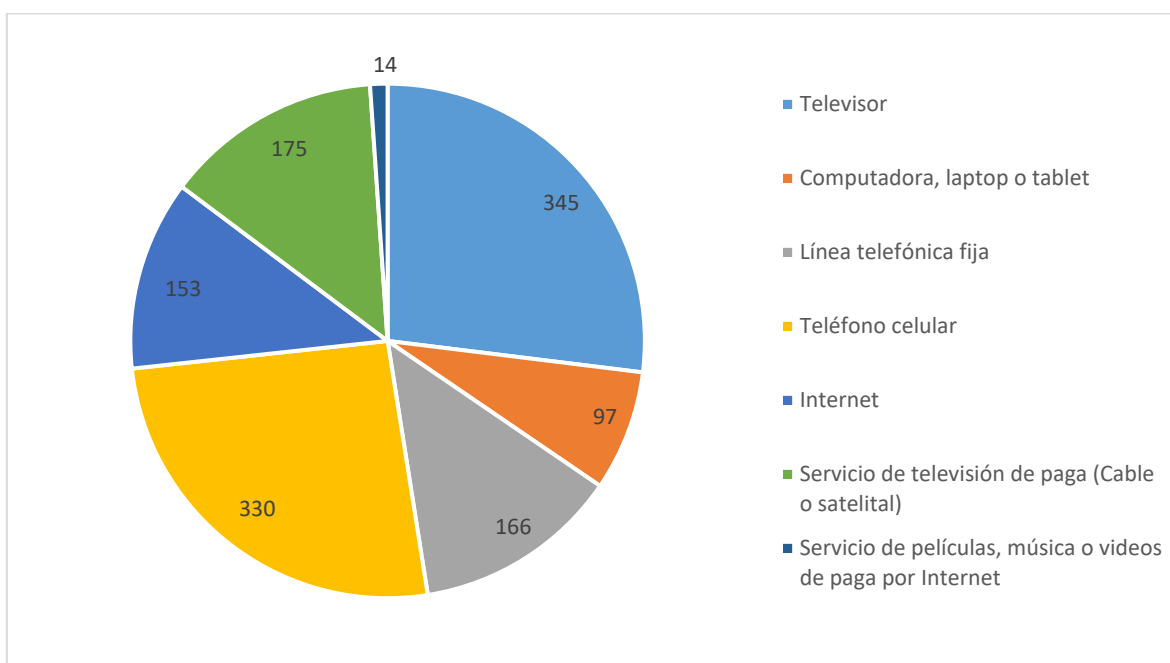


Imagen 11: Ruta de acceso (Google Maps)

Grafica 21. Telefonía y otras redes de comunicación



Fuente. Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se observa en la siguiente tabla de las 517 viviendas, el 63.24% (327 viviendas) disponen de algún aparato para oír radio, mientras que el 36.75% (190 viviendas) no disponen de radio; el 66.73% (345 viviendas) cuentan con un televisor y el 33.26% (172 viviendas) no disponen de televisor; el 18.76% (97 viviendas)

disponen de un computadora, laptop o tablet y el 81.23% (420 viviendas) no disponen computadora; el 32.10% cuenta con línea telefónica fija (166 viviendas), el 67.89%(351 viviendas) no disponen de línea de teléfono fija, el 63.82% (330 viviendas) disponen de teléfono celular y el 36.17% (187 vivienda) no disponen de este servicio, el 29.59% (13 viviendas) disponen de internet mientras que el 70.40% (364 viviendas) no disponen de este servicio, el 33.84% (175 vivienda) disponen de servicio de televisión de paga, por lo tanto el 66.15% (342 viviendas) no disponen de este servicio y por último el 2.70% (14 viviendas) cuenta con servicio de películas, música o videos de paga por internet, mientras que el 97.48% (503 viviendas) no cuentan con este servicio. El servicio de internet a través de datos móviles es muy limitado, ya que hay pocas zonas con servicio de red, esto hace que la mayoría de la población adquiera servicios de internet satelital generando costos extras por la deficiencia de señal telefónica abierta.

Tabla 17. Disponibilidad de bienes y tecnología de la información y comunicación

Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Viviendas particulares habitadas			
	Total, de viviendas habitadas	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
		Disponen	No disponen	No especificado
Algún aparato o dispositivo para oír radio	517	327	190	0
Televisor	517	345	172	0
Computadora, laptop o Tablet	517	97	420	0
Línea telefónica fija	517	166	351	0
Teléfono celular	517	330	187	0
Internet	517	153	364	0
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	517	175	342	0
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	517	14	503	0

Fuente: elaboración propia con información obtenida del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2020).

6.3.7 Abasto y Comercialización

En las agencia del municipio no existen tiendas Diconsa para abastecer los productos de primera necesidad, solo tiendas de abarrotes pequeñas donde se adquieren productos a altos costos, dichos establecimientos no satisfacen las necesidades de las familias, generando la salida de las personas para comprar en otros lugares, su principal suministro es el tianguis de la cabecera Municipal de

Santo Domingo Yanhuatlán los días lunes donde adquieren productos como frutas, pan, granos, pastas, huevos, leche, verdura etc. También es importante mencionar que gran parte de la población acude al tianguis de Asunción Nochixtlán los días domingo de cada semana donde también realizan sus compras y algunos aprovechan para comercializar sus productos. Actualmente no existe ningún apoyo municipal en el tema de seguridad alimentaria a los habitantes.

6.3.8 Diagnóstico Multidimensional Eje III

Empleo					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	2.a, 8.3 y 8.5	2.a.1, 8.3.1, 8.5.1 y 8.5.2	La tasa municipal de empleo es baja ya que casi el 50% de la población económicamente activa esta desempleada.	La población no económica activa es del 41.02% (670 personas) de las cuales el 3.7% son personas que se dedican a otras actividades no económicas. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.INEGI	•Capacitación y asistencia técnica de métodos de producción para generar empleos. •Programa de generación de empleos locales por medio de obras municipales y agropecuarias. •Fortalecer el sector primario con programas estatales y federales. •Promover el sector turístico para atraer economía a la comunidad.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Empleo		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Promover el autoempleo o empleo para el trabajo digno de todas y todos.	ODS 8	ODS 1, 5 Y 10
Estrategia1: Crear un programa estratégico de autoempleo o empleo digno y bien remunerado.	8.1,8.2, 8.3 y 8.5	1.4, 5.4, 5.a, 9.2, 20.2, 10.3 y 10.4

Línea de acción 1.1: Implementar escuelas de oficios y talleres de capacitación en base a la demanda del mercado laboral.	8.6, 8.8 y 8.a	
Línea de acción 1.2: Vincular programas gubernamentales e institucionales para el fortalecimiento de empresas locales.	8.5	
Línea de acción 1.3: Capacitar a los productores y prestadores de servicio del municipio para generar empleos locales	8, 8.5	8.5, 8.6

Turismo					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	8.9, 11.4	8.9.1 y 11.4.1	Falta de infraestructura turística y difusión de las áreas turísticas del municipio.	Santo Domingo Yanhuitlán cuenta con diversos atractivos turísticos como la iglesia y exconvento de Santo Domingo, pertenece al proyecto Geoparque de la Unesco y tiene algunos otros atractivos inmuebles y naturales, los cuales sitúan a la comunidad como una zona turística en la región.	•Restauración de inmuebles con potencial turístico dentro del municipio. •Desarrollar un programa de promoción y difusión de las actividades culturales, gastronómicas, artesanales y ecoturísticas del lugar. •Regular el sector turístico, capacitando y certificando a los guías y personal a cargo.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Turismo		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Promover la actividad turística sostenible para el desarrollo económico y la generación de empleos en el municipio.	ODS 8 y 12	ODS 4, 5 y 11
Estrategia 1: Impulsar un programa de turismo interno, para fortalecer la actividad turística en la comunidad.	8.9	4.7, 5.4, 5.5, 11.4, 11.6 y 11.7
Línea de acción 1.1: Implementar actividades (talleres, capacitaciones, ferias) para la difusión y promoción de actividades culturales y turísticas, del municipio.	12.b	
Línea de acción 1.2: Gestionar y aplicar los recursos necesarios para la rehabilitación de los muebles e inmuebles con vocación turística.	9.a	

Infraestructura y equipamiento municipal					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	9.a	9.a.1	La infraestructura municipal, mobiliario y equipo es deficiente y además no cuenta con el mantenimiento preventivo y correctivo.	El 70% del mobiliario y equipo se encuentra en malas condiciones y falta de mantenimiento. El parque municipal se encuentra deteriorado. Falta de mantenimiento al alumbrado público municipal.	•*Construcción de la planta tratadora de aguas residuales en Santo Domingo Yanhuatlán. •*Rehabilitación de parque público en Santo Domingo Yanhuatlán. •*Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle B. Juárez, Vicente Guerrero, Allende y Zaragoza en Yanhuatlán •*Rehabilitación de la presa en la cabecera municipal. •*Ampliación del alumbrado público en San Sebastián

					•*Repotenciación de la energía eléctrica en el municipio. •*Construcción de alumbrado público con paneles solares en Santo Domingo Yanhuitlán. •*Construcción de electrificación con paneles solares en Xaacahua •*Acondicionamiento de espacios físicos en el municipio. •*Equipamiento del comedor comunitario en Toxxi.
--	--	--	--	--	--

**Indica los proyectos contemplados en priorización de obras.*

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Infraestructura y equipamiento municipal		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Acondicionar la infraestructura pública para brindar un mejor servicio a la población y a los visitantes.	ODS 9 Y 11	ODS 2, 10 y 5
Estrategia1: Rehabilitar la infraestructura pública municipal maximizando el uso de los recursos del municipio.	9.1, 11.c, 11.7 y 11. b	10.2, 9.1, 11.7 y 11.a
Línea de acción 1.1: Gestionar los recursos necesarios ante instancias correspondientes para realizar los trabajos en la infraestructura y equipo municipal.	9.1 y 11.7	
Línea de acción 1.2: Adquirir el equipo prioritario para brindar un servicio de calidad.	9.1 y 11.a	
Línea de acción 1.3: Desarrollar infraestructuras municipales de calidad.	9, 9.1, 11.1	11, 11.1, 9

Línea de acción 1.4: Reducir las carencias de los servicios básicos a los habitantes del municipio.	9.1, 11.1, 11.3	9.1, 11
Línea de acción 1.5: modernizar la infraestructura publica municipal para brindar mejores servicios a los habitantes.	9, 9.4, 11	9.4, 11, 11.1

Caminos y Carreteras					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	9.1	9.1.1	Existe deterioro de caminos, carreteras y calles que dificultan el desplazamiento y la movilidad del municipio	Solo el 35% de las calles del municipio cuentan con pavimento hidráulico, del cual solo 3/4 se encuentran en condiciones aceptables. Fuente: Taller participativo.	•*Construcción de camino hacia el venero de agua San Sebastián (Primera Sección) *. •*Pavimentación con concreto hidráulico del camino casa de salud al palmar Xacañi*. •rehabilitación de caminos rurales del municipio. *

*Indica los proyectos contemplados en priorización de obras

Caminos y Carreteras		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Impulsar una infraestructura de vías de comunicación, de calidad, que garantice el desplazamiento a todos los sectores de la población.	ODS 9, 3 y 11	ODS 1, 5 y 8
Estrategia1: Diseñar un plan para mantener en buenas condiciones las calles caminos y carreteras del municipio, garantizando una buena movilidad del mismo.	9.1, 9.a, 3.6 y 11. b	1.a, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2 y 11.2

Línea de acción 1.1: Vincular las instituciones u organismos correspondientes para designar los trabajos pertinentes que contribuyan al desarrollo de un plan integral de movilidad.	9.a y 3.6	
Línea de acción 1.2: realizar los trabajos de mantenimiento (rastreos, bacheos, pavimentaciones, etc.) en las vías de comunicación para ofrecer mejor movilidad en el municipio y agencias.	9.1 y 3.6	
Línea de acción 1.3. Pavimentar con concreto hidráulico las calles del municipio más afectadas, por ejemplo: la calle B. Juárez, Vicente G. Allende y Zaragoza.	9, 9.1, 11.1	9, 9.4, 11.1
Línea de acción 1.4: Construir caminos a puntos de interés en el municipio.	9, 9.1	9.1, 11.1, 9

Abasto y Comercialización					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	2.1, 2.2, 2.b, 2.c	2.b, 2.c, 1.4	En las agencias del municipio no cuentan con tiendas Diconsa que apoyen la economía familiar, por lo que tienen que ir a la cabecera para adquirir productos a un mejor precio.	Solo en la cabecera municipal hay una tienda Diconsa la cual no logra abastecer la demanda de las agencias.	•Promover la apertura de más tiendas Diconsa en puntos estratégicos tanto en la cabecera como en las agencias. •Implementar programas municipales de subsidio de la canasta básica al alcance de todas las familias

Abasto y Comercialización		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.1, 1.4,	3.b, 3.c, 5.a, 6.2
Estrategia1: Asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2.c, 1.a	1.1, 1.a, 1.4, 1.5
Línea de acción 1.1: Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.	2.4, 1.3	
Línea de acción 1.2: poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	2.2, 1.5	
Línea de acción 1.3: Apoyar a las familias para la adquisición de la canasta básica a bajo costo	2.1, 2.2, 2.4	2, 2.1, 2c

6.4 Eje 4: Paz

6.4.1 Diagnóstico

La seguridad pública es un tema central y prioritario de las agendas gubernamentales y de la sociedad, dado a la importancia en el desarrollo colectivo de cualquier sociedad o grupo social. Pero así también es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes, mientras tanto por parte de las autoridades es obligación y deber proporcionar funciones con el fin de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar la libertad, el orden y la paz social. Sin embargo, mantener la seguridad es una tarea de todos y exige la coordinación de los órganos que imparten justicia en los diferentes órdenes de gobierno, intención a la que deben unir los esfuerzos de diferentes instituciones de desarrollo social como educación, salud y sociedad civil organizada.

6.4.2 Seguridad Pública Municipal

En el caso de la seguridad pública el municipio cuenta con un cuerpo policiaco en la cabecera municipal, brindan seguridad a sus localidades ya que no cuentan con policías auxiliares o topiles encargados de resguardar la seguridad de sus habitantes. El cuerpo de seguridad está integrado por 12 elementos policiacos, es importante mencionar que este personal no recibe capacitaciones para el buen desempeño de sus labores, se dispone de 1 vehículo oficial clasificado como patrulla, que se encuentra en condiciones operativas; sin embargo, se requiere complementar el parque vehicular, el equipo de radiocomunicación es obsoleto, también se necesita adquirir equipo de trabajo como son chalecos, cascos, bastón policial, etc. El índice delictivo en el municipio es bajo, pues muchos de estos son delitos denominados de bajo a mediano riesgo.

6.4.3 Procuración de Justicia

El Síndico Municipal es la autoridad judicial del municipio, es auxiliar del ministerio público y es responsable de impartir justicia de manera conciliatoria entre los vecinos. Los casos de procuración de justicia que no son graves o considerados como faltas administrativas se resuelven en la misma comunidad por el síndico municipal o el alcalde, en caso de faltas o delitos graves, son turnados al Ministerio Público de Asunción Nochixtlán que es el inmediato en la zona. El municipio cuenta

con 12 policías, cuya función es resguardar el orden de la misma comunidad, el cual está disponible las 24 horas del día. Es importante mencionar que en el municipio no se cuenta con un módulo de atención para difundir temas relacionados con la procuración de justicia o prevención de delitos.

6.4.4 Protección y Prevención de Desastres

En materia de protección civil y prevención de desastres el municipio carece de un plan estratégico, que ayude a la brindar atención preventiva o en su caso oportuna ante posibles eventualidades, La zona urbana está asentada sobre suelos con vocación agrícola; o cerca de bosques que representan algún riesgo, solo se tiene como personal de servicio y atención a los encargados de la unidad médica rural y algunos elementos que han trabajado de seguridad municipal, no se cuenta con personal y equipo que ayude a atender posibles incendios o alguna otra catástrofe; es primordial establecer acciones en materia de protección civil de manera consciente y preventiva ante fenómenos potencialmente destructivos de origen natural y humano.

6.4.5 Diagnóstico Multidimensional Eje IV

Seguridad Pública Municipal					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	5.c y 16.1	16.1.1 y 5.c.1	El equipo de seguridad del personal es obsoleto, no existe capacitación de policías en el municipio.	el municipio cuenta con un cuerpo policiaco en la cabecera municipal, está integrado por 12 elementos, cuentan con un vehículo oficial.	•Equipar a la policía municipal (uniformes, equipo de defensa personal, equipos de radio comunicación, mantenimiento de patrullas). •brindar cursos de capacitación a la Policía municipal.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Seguridad Pública Municipal		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad pública de los ciudadanos del municipio de santo domingo Yanhuatlán.	ODS 16	ODS 16 y 5
Estrategia1: Impulsar acciones en materia de seguridad pública que reduzcan los índices delictivos en el municipio.	16.1	16.2, 16.3, 16.a, 16.b, 11.7 y 10.4
Línea de acción 1.1: Implementar programas de capacitación para el cuerpo policiaco municipal.	16.7	
Línea de acción 1.2: Coordinar los trabajos con las diferentes instancias de seguridad y designar los recursos pertinentes para garantizar la seguridad.	16.2	

Procuración de Justicia					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.1, 16.3 16.5 y	16.1.3, 16.3.1, 16.5.1 y 16.5.2	Existe nula difusión de información en los diferentes sectores en materia de justicia	El Síndico Municipal es la autoridad judicial del municipio y es responsable de impartir justicia de manera conciliatoria.	•Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de derechos humanos y procuración de justicia. •Crear módulos de atención para difundir temas relacionados con la procuración de justicia.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Procuración de Justicia		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar la certeza jurídica en la población y la aplicación de la ley y sanciones correspondientes	ODS 16	ODS 5, 10 y 11
Estrategia1: Garantizar los derechos y la igualdad de acceso a la justicia en el municipio.	16.3	5.C, 10.5, 11.6 y 16.2
Línea de acción 1.1: Impulsar programas permanentes de capacitación y profesionalización para el personal responsable en la impartición de justicia en el municipio.	16.5	
Línea de acción 1.2: Actualizar el bando municipal en materia de impartición de justicia.	16.3	

Protección y Prevención de Desastres					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	ODS 11.3 y 11.5	11.3.1 11.5.1 y 11.5.2	Santo Domingo Yanhuitlán el carece de un plan estratégico, que ayude a la brindar atención preventiva o en su caso oportuna ante posibles desastres naturales y humanos.	La zona urbana está asentada sobre suelos con vocación agrícola; algunos asentamientos humanos se encuentran cerca de bosques que representan algún riesgo.	•Elaboración de un programa de protección civil municipal. •Capacitar a la población, instituciones y funcionarios sobre protección civil. •Adquirir herramienta y equipo de protección civil para responder a posibles eventualidades.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Protección y Prevención de Desastres		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Reducir las vulnerabilidades sociales y ambientales ante posibles eventualidades.	ODS 11	ODS 11, 9 y 6
Estrategia 1: Implementar un plan estratégico para garantizar la seguridad e integridad física de los habitantes del municipio.	11.5	11.7,11.6,9.1 y 6.6
Línea de acción 1.1: Promover la organización de todas las instituciones y ciudadanos en la prevención de desastres.	11.3	
Línea de acción 1.2: Coordinar y apoyar en la integración -funcionamiento de brigadas o unidades de protección civil al servicio del municipio.	11.3 y 11.4	

6.5 Eje 5. Alianzas

6.5.1 Diagnóstico

Actualmente las posibilidades de un municipio para mejorar las condiciones de vida de la población, así como de mejores oportunidades, está directamente relacionado con las capacidades institucionales de la administración municipal. Dado que se necesita de una administración municipal con capacidades institucionales, que no solamente sea gestor de recursos y obras, sino que también sea el promotor de su propio desarrollo y prestador de servicios públicos de calidad para sus habitantes.

6.5.2 Finanzas Públicas Municipales

En cuanto a las finanzas públicas municipales de Santo Domingo Yanhuitlán para este ejercicio presupuestal el municipio percibirá recursos de los Fondos de aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y del Fortalecimiento de los Municipios, conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. El firme compromiso de esta administración municipal tiene como prioridad el uso eficiente, transparente y dirigido de los recursos económicos que durante su mandato estén a cargo, con la convicción de que los habitantes también aporten y así poder convencer a los órdenes de Gobierno, poder confiar en la administración Municipal en el manejo de sus finanzas con el propósito de solicitar incremento en los recursos económicos.

Para que los recursos se manejen de manera transparente y minuciosa, es importante la asesoría de personal capacitado que busque el uso eficiente de los recursos económicos y financieros para destinarlos en obras públicas en beneficio de la comunidad, a falta de una gaceta de transparencia municipal, es importante la implementación de la misma con la finalidad de mantener informada a la población sobre el destino de los recursos financieros.

6.5.3 Ley de Ingresos Municipales

Las principales fuentes de ingresos para el municipio son las que proceden de los ingresos propios, de transferencias federales o de ingresos extraordinarios como el financiamiento, pero así también la obtención de recursos a través de los ingresos

propios depende de la labor de recaudación que realicen directamente los funcionarios municipales.

De acuerdo a la información obtenida del municipio, pudimos notar que, en cuestión de ingresos municipales, la mayoría de los habitantes no contribuye al pago de sus impuestos reduciendo la entrada de ingresos propios del mismo, como municipio no tienen estrategias o planes que motiven a los ciudadanos para hacer dichos pagos. Cada año, los ayuntamientos deben elaborar su proyecto de Ley de Ingresos y enviarlo al Congreso Local para su revisión y aprobación, cumpliendo con los plazos fijados por la constitución local. Determinan los montos específicos de acuerdo al supuesto de la Ley en que se encuentre el contribuyente y la base gravable establecida en la Ley de Hacienda Municipal, es decir, establece las cuotas, tasas y tarifas que rigen para cada concepto de ingresos como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 18. Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020

Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán	Ingreso Estimado en pesos
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
IMPUESTOS	8,458,896.73
Impuestos sobre el Patrimonio	99,732.00
Impuesto Predial	99,732.00
Del Impuesto sobre Traslación de Dominio	6,343.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	10,000.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas	10,000.00
Saneamiento	10,000.00
DERECHOS	297,220.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	73,310.00
Mercados	68,060.00
Panteones	5,250.00
Derechos por prestación de servicios	223,910.00
Aseo publico	20,602.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	17,824.00
Por Licencias y Permisos	6,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la Enajenación de Bebidas Alcohólicas	1.00
Agua Potable	162,988.00
Por Servicios de Vigilancia Control y Evaluación	16,495.00

PRODUCTOS	56,940.00
Productos	56,940.00
APROVECHAMIENTOS	7,401.00
Aprovechamientos	7,400.00
Aprovechamientos patrimoniales	1.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	7,987,603.73
Participaciones	3,241,525.00
Fondo General de Participaciones	2,182,669.00
Fondo de Fomento Municipal	779,547.00
Fondo Municipal de Compensación	44,386.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diesel	35,119.00
ISR sobre Salarios	50,000.00
Participaciones por Impuestos Especiales	23,256.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	103,907.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	12,042.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5,599.00
Aportaciones	4,746,076.73
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	3,716,515.23
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	1,029,561.50
Convenios	2.00

Fuente: Regiduría de Hacienda de Santo Domingo Yanhuatlán.

6.5.4 Coordinación y Gestión Municipal

La coordinación y gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismo del municipio, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros. El municipio de Santo Domingo Yanhuatlán ha gestionado actividades atendiendo las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con el municipio y con otras instancias administrativas de los gobiernos estatales y federales, Pero anteriormente estas actividades no se llevaban a cabo por la desorganización en que se encontraba el municipio.

por ello es muy importante que exista una organización administrativa adecuada, para que el municipio tenga más posibilidades de éxito en su gestión, se deben llevar a cabo asambleas comunitarias, para tomar en cuenta las peticiones de los habitantes y las propuestas de proyectos productivos, sociales y ambientales a favor del municipio.

6.5.5 Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia es una característica que abre la información de las organizaciones políticas al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos de acceso a la información del gobierno. La transparencia comprende el derecho de acceso a la información, la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y las medidas anticorrupción. En este sentido, constituye una serie de instrumentos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información en posesión de las instituciones gubernamentales.

Santo Domingo Yanhuitlán no cuenta con un portal de transparencia, por lo tanto, la comunidad desconoce la distribución y el destino de los recursos financieros del municipio.

6.5.6 Diagnóstico Multidimensional Eje V

Finanzas Publicas Municipales					
Diagnóstico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	17.1	17.1.2	Los órdenes de gobierno han recortado el presupuesto municipal, disminuyendo los ingresos	Falta de capacitaciones a las autoridades municipales sobre el manejo de las finanzas públicas municipales.	•Capacitación a las autoridades municipales sobre finanzas y el manejo adecuado de los recursos. •Implementación de una gaceta de transparencia municipal.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030.

Finanzas Publicas Municipales		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	ODS 16 Y 17	ODS 17
Estrategia1: Efectuar instrumentos o acciones de transparencia administrativa sobre los recursos financieros del municipio.	17.1	16.4, 16.5, 16.6, 16.10, 17.1 Y 17.3
Línea de acción 1.1: Capacitar a los servidores públicos en uso eficiente de los recursos municipales.	17.9	
Línea de acción 1.2: Crear una gaceta de transparencia y rendición de cuentas en el municipio.	16.3	

Ley de ingresos Municipales					
Diagnóstico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	17.1	17.1.2	la mayoría de los habitantes del municipio no contribuye al pago de sus impuestos reduciendo la entrada de ingresos propios del mismo.	Las principales fuentes de ingresos para el municipio son las que proceden de los ingresos propios, de transferencias federales o de ingresos extraordinarios.	•realizar descuentos a los habitantes para el pago de sus impuestos. •plantear estrategias para fomentar el pago de impuestos

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030

Ley de ingresos Municipales		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: adquirir los recursos financieros municipales que permitan ofrecer mejores servicios en la comunidad.	ODS 16 Y 17	ODS 17
Estrategia1: recaudar los recursos económicos de los impuestos para financiar los gastos administrativos y operativos del municipio.	17.1	16.4, 16.5, 16.6, 16.10, 17.1 Y 17.3
Línea de acción 1.1: Capacitar a los servidores públicos en uso eficiente de las finanzas públicas municipales.	17.9	
Línea de acción 1.2: Implementar programas de incentivos para los contribuyentes del municipio.	17.1	
Línea de acción 1.3: Hacer rifas o descuentos a las personas en el pago de sus impuestos.	17, 17.1	16.4, 16.5, 16.10

Coordinación y gestión municipal					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	10, 12.2	10.5, 16.8, 16.6	Anteriormente la desorganización social afectaba las gestiones ante dependencias gubernamentales estatales y federales.	El municipio ha gestionado actividades atendiendo las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía	•Realizar asambleas para tomar en cuenta las peticiones de los habitantes y organizarse mejor. •Hacer propuestas para la gestión de proyectos, productivos, sociales y ambientales.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030

Coordinación y gestión municipal		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la senda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Guiar a la administración municipal para la detección de necesidades y en base a eso gestionar recursos para contrarrestarlas.	ODS 11, 8	ODS 11
Estrategia1: realizar asambleas donde exista la participación de la comunidad para identificar las problemáticas del municipio	10.2	10.2, 12.2, 16.6
Línea de acción 1.1: gestionar ante dependencias gubernamentales los recursos necesarios para atacar necesidades del municipio	10.5, 12.2	
Línea de acción 1.2: realizar talleres para la obtención de información de la comunidad.	10.2	

Transparencia y rendición de cuentas					
Diagnostico Temático Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	17.7, 17.8 y 17.9	17.7.1, 17.8.1 y 17.9.1	Se desconoce el destino y la distribución de los recursos financieros del municipio	La autoridad municipal comparte información sobre la administración de los recursos en sus informes anuales	•Crear un portal municipal como mecanismo de transparencia y acceso a la información pública.

Definición de Objetivos y Prioridades Alineados a la Agenda 2030

Transparencia y rendición de cuentas		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la senda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico: Crear un portal de transparencia y rendición de cuentas, para el acceso a la información pública municipal.	ODS 16	ODS 16 y 5
Estrategia1: Utilizar sistemas, plataformas, y otros mecanismos existentes para el acceso y difusión de la información municipal.	16.6	16.2, 16.3, 16.a, 16.b, 11.7 y 10.4
Línea de acción 1.1: Establecer procedimientos de carácter informativo o de transparencia entre la población y autoridades municipales.	16.5	
Línea de acción 1.2: Implementar el uso de tecnologías de información y comunicación confiables que promuevan la transparencia de los trabajos y servicios municipales	16.3	

VII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

La programación y presupuestación consiste en definir en qué tiempo se llevará a cabo los proyectos y con qué recursos materiales, financieros y humanos se mantendrán y operarán, de manera que cada uno de ellos aporte el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, (Guía para la elaboración de PMDS).

Los recursos públicos municipales siempre son limitados, es por ello que este gobierno municipal, busca encaminar mecanismos de gestión que maximicen los recursos para poder cubrir los proyectos priorizados de igual forma mantener informados a los ciudadanos sobre el buen uso e inversión de estos recursos.

Nombre del Proyecto	Año(s) de Gobierno en el que Será Ejecutado	Área Responsable de Coordinar el Proyecto	Recursos que Serán Asignados para su Ejecución y Operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento o Prevista
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Santo Domingo Yanhuatlán	2020	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$1,698,365.45	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la Localidad Santo Domingo Yanhuatlán.	2020	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$15,236,369.48	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Rehabilitación de caminos rurales, Santo Domingo Yanhuatlán.	2020	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$469,369.74	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de cuartos dormitorio Río Grande	2020	Regidor de Obras y Regidor de Salud	\$1,879,645.35	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de cuartos dormitorio Yuxaxiño	2020	Regidor de Obras y Regidor de Salud	\$396,856.45	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción De Sanitarios Con Biodigestor Santo Domingo Yanhuatlán	2020	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$355,697.15	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción De Alumbrado Público Con Paneles Solares Santo Domingo Yanhuatlán	2020	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$1,259,965.10	Fondo de Infraestructura Social Municipal

Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En Diversas Calles Del Municipio De Santo Domingo Yanhuatlán	2020	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$695,694.50	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales Santo Domingo Yanhuatlán	2020	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$8,987,596.15	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable La Cieneguilla	2020	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$496,850.60	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción De Sanitarios Con Biodigestor La Cieneguilla	2020	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$535,965.15	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Acondicionamiento de espacios físicos	2020	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$31,020.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de colector de agua pluvial en el paraje Los Álamos en el Municipio de Santo Domingo Yanhuatlán	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$565,134.47	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la calle Benito Juárez y Vicente Guerrero en el Municipio de Santo Domingo Yanhuatlán	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$1378,441.48	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Rehabilitación del sistema de agua potable segunda etapa en el Municipio de Santo Domingo Yanhuatlán	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$1,329,211.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de cisternas para captación de agua pluvial La Cieneguilla	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$685,925.50	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción del sistema de agua potable Tooxi	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$285,369.40	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de cisternas para captación de agua pluvial Tooxi	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$869,654.15	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje "Yuteche" Yuxaxiño	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$432,585.96	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de red de agua potable, Yucudahuico.	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$825,694.85	Fondo de Infraestructura Social Municipal

Ampliación de la red de energía eléctrica en viviendas, Yucudahuico.	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$547,694.85	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Rehabilitación del tanque de agua potable, San Sebastián (Primera Sección).	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$236,985.40	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Ampliación de Alumbrado Público, San Sebastián (Primera Sección).	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$569,762.80	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de colectores de captación pluvial, Xaacahua.	2021	Regidor de Obras y Regidor de Salud	\$1,698,484.25	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de electrificación no convencional con paneles solares, Xaacahua.	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$865,951.47	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción del sistema de agua potable, El Jazmín.	2021	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$1,965,852.74	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Rehabilitación de la presa en el Municipio de Santo domingo Yanhuatlán	2022	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$797,103.93	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Construcción de sanitario secos, Xaacahua.	2022	Regidor de Obras y Regidor de Salud	\$956,748.62	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable, Xacañi.	2022	Regidor de Obras y Regidor de Salud	\$436,952.84	Fondo de Infraestructura Social Municipal
Rehabilitación de parque público 1a etapa, Santo Domingo Yanhuatlán.	2022	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$859,694.50	Otras Fuentes de Financiamiento
Equipamiento del comedor comunitario, Tooxi.	2022	Regidor de Obras y Regidor de Educación	\$639,842.85	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de camino hacia el venero de agua, San Sebastián (Primera Sección).	2022	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$769,853.50	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de calentadores solares, Xaacahua.	2022	Regidor de Obras y Presidente Municipal	\$315,965.85	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de calentadores solares, El Jazmín.	2022	Regidor de Obras	\$618,985.96	Otras Fuentes de Financiamiento
Pavimentación con concreto hidráulico del camino casa de salud al palmar, Xacañi.	2022	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$7,569,831.85	Otras Fuentes de Financiamiento

Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Benito Juárez, Vicente guerrero, allende y Zaragoza, Santo Domingo Yanhuatlán.	2022	Regidor de Obras, Presidente Municipal, Regidor de Hacienda	\$5,964,312.85	Otras Fuentes de Financiamiento
Repontenzacion de energía eléctrica subterránea en las calles Porfirio Díaz, Abasolo, allende, Zaragoza y Morelos, Santo Domingo Yanhuatlán.	2022	Regidor de Obras y H. Cabildo	\$4,968,253.85	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de cuartos dormitorio Santo Domingo Yanhuatlán	2022	Regidor de Obras y Regidor de Salud	\$1,865,592.85	Otras Fuentes de Financiamiento

VIII. METAS E INDICADORES

La importancia de los indicadores reside en que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si se están planteando las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado o si es necesario cambiarlo para alcanzar los objetivos orientados hacia el Desarrollo Sostenible, (Guía para la elaboración de PMDS).

No.	Proyecto	Área Responsable	Meta	Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión
1	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Santo Domingo Yanhuatlán	H. Ayuntamiento	2554.17 ML	Número Total de metros lineales construidos	(número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	Trimestral
2	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la Localidad Santo Domingo Yanhuatlán.	H. Ayuntamiento	13500 ML	Número Total de metros lineales rehabilitados	(número total de metros rehabilitados) / (número total de metros lineales a rehabilitar) *100	Mensual
3	Rehabilitación de caminos rurales, Santo Domingo Yanhuatlán.	H. Ayuntamiento	35.04 KM	Número Total de kilómetros lineales rehabilitados	(número total de kilómetros rehabilitados) / (número total de kilómetros a rehabilitar) *100	Semanal
4	Construcción de cuartos dormitorio Río Grande	H. Ayuntamiento	315 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Quincenal
5	Construcción de cuartos dormitorio Yuxaxiño	H. Ayuntamiento	42 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Quincenal
6	Construcción De Sanitarios Con Biodigestor Santo Domingo Yanhuatlán	H. Ayuntamiento	5 sanitarios	Número Total de baños construidos	(número total de baños construidos) / (número total de baños a construir) *100	Semanal
7	Construcción De Alumbrado Público Con Paneles Solares Santo	H. Ayuntamiento	15 paneles	Número Total de paneles solares instalados	(número total de paneles solares instalados) / (número total de paneles	Mensual

	Domingo Yanhuatlán				solares a instalar) *100	
8	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En Diversas Calles Del Municipio De Santo Domingo Yanhuatlán	H. Ayuntamiento	950 ML	Número Total de metros lineales ampliados	(número total de metros ampliados) / (número total de metros lineales a ampliar) *100	Semanal
9	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales Santo Domingo Yanhuatlán	H. Ayuntamiento	1500 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Bimestral
10	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable La Cieneguilla	H. Ayuntamiento	25 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Semanal
11	Construcción De Sanitarios Con Biodigestor La Cieneguilla	H. Ayuntamiento	7 sanitarios	Número Total de baños construidos	(número total de baños construidos) / (número total de baños a construir) *100	Semanal
12	Acondicionamiento de espacios físicos	H. Ayuntamiento	1500 M2	Número total de metros cuadrados acondicionados	(Número total de metros cuadrados acondicionados) / (numero total de metros cuadrados a acondicionar)*100	Semanal
13	Construcción de colector de agua pluvial en el paraje Los Álamos en el Municipio de Santo Domingo Yanhuatlán	H. Ayuntamiento	250 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Semanal
14	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la calle Benito Juárez y Vicente Guerrero en el Municipio de Santo Domingo Yanhuatlán	H. Ayuntamiento	1200 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Mensual
15	Rehabilitación del sistema de agua potable segunda etapa en el Municipio de Santo	H. Ayuntamiento	1800 ML	Número Total de metros lineales rehabilitados	(número total de metros rehabilitados) / (número total de metros lineales a rehabilitar) *100	Mensual

	Domingo Yanhuatlán					
16	Construcción de cisternas para captación de agua pluvial La Cieneguilla	H. Ayuntamiento	140 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Mensual
17	Construcción del sistema de agua potable Tooxi	H. Ayuntamiento	200 ML	Número Total de metros lineales construidos	(número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	Quincenal
18	Construcción de cisternas para captación de agua pluvial Tooxi	H. Ayuntamiento	209 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Mensual
19	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje "Yuteche" Yuxaxiño	H. Ayuntamiento	25 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Mensual
20	Construcción de red de agua potable, Yucudahuico.	H. Ayuntamiento	1500 ML	Número Total de metros lineales construidos	(número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	Quincenal
21	Ampliación de la red de energía eléctrica en viviendas, Yucudahuico.	H. Ayuntamiento	1000 ML	Número Total de metros lineales construidos	(número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	Quincenal
22	Rehabilitación del tanque de agua potable, San Sebastián (Primera Sección).	H. Ayuntamiento	25 ML	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Semanal
23	Ampliación de Alumbrado Público, San Sebastián (Primera Sección).	H. Ayuntamiento	1000 ML	Número Total de metros lineales construidos	(número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	Semanal
24	Construcción de colectores de captación pluvial, Xaacahua.	H. Ayuntamiento	448 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de	Semanal

					metros cuadrados a construir) *100	
25	Construcción de electrificación no convencional con paneles solares, Xaacahua.	H. Ayuntamiento	14 paneles	Número Total de paneles solares instalados	(número total de paneles solares instalados) / (número total de paneles solares a instalar) *100	Quincenal
26	Construcción del sistema de agua potable, El Jazmín.	H. Ayuntamiento	2500 ML	Número Total de metros lineales construidos	(número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	Mensual
27	Rehabilitación de la presa en el Municipio de Santo domingo Yanhuitlán	H. Ayuntamiento	3500 M3	Número total de metros cúbicos rehabilitados	(número total de metros cúbicos rehabilitados) / (número total de metros cúbicos a rehabilitar) *100	Mensual
28	Construcción de sanitario secos, Xaacahua.	H. Ayuntamiento	25 PZA	Número Total de sanitarios construidos	(número total de sanitarios construidos) / (número total de sanitarios a construir) *100	Quincenal
29	Mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable, Xacañi.	H. Ayuntamiento	96 M2	Número Total de metros cuadrados atendidos	(número total de metros cuadrados atendidos) / (número total de metros cuadrados a atender) *100	Semanal
30	Rehabilitación de parque público 1a etapa, Santo Domingo Yanhuitlán.	H. Ayuntamiento	3850 M2	Número Total de metros cuadrados rehabilitados	(número total de metros cuadrados rehabilitados) / (número total de metros cuadrados a rehabilitar) *100	Mensual
31	Equipamiento del comedor comunitario, Tooxi.	H. Ayuntamiento	10 PZA	Número Total de Piezas Instaladas	(número total de piezas instaladas) / (número total de piezas a instalar) *100	Semanal
32	Construcción de camino hacia el venero de agua, San Sebastián (Primera Sección).	H. Ayuntamiento	200 ML	Número Total de metros lineales construidos	(número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	Mensual
33	Construcción de calentadores solares, Xaacahua.	H. Ayuntamiento	14 calentadores	Número total de calentadores solares instalados	(número total de calentadores solares instalados) / (número total de calentadores	Semanal

					solares a instalar) *100	
34	Construcción de calentadores solares, El Jazmín.	H. Ayuntamiento	25 calentadores	Número total de calentadores solares instalados	(número total de calentadores solares instalados) / (número total de calentadores solares a instalar) *100	Semanal
35	Pavimentación con concreto hidráulico del camino casa de salud al palmar, Xacañi.	H. Ayuntamiento	6000 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Mensual
36	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Benito Juárez, Vicente guerrero, allende y Zaragoza, Santo Domingo Yanhuitlán.	H. Ayuntamiento	4500 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Mensual
37	Repontenzacion de energía eléctrica subterránea en las calles Porfirio Díaz, Abasolo, allende, Zaragoza y Morelos, Santo Domingo Yanhuitlán.	H. Ayuntamiento	8500 ML	Número Total de metros lineales construidos	(número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	Quincenal
38	Construcción de cuartos dormitorio Santo Domingo Yanhuitlán	H. Ayuntamiento	400 M2	Número Total de metros cuadrados construidos	(número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	Mensual

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santo Domingo Yanhuitlán 2020-2022 es un instrumento que facilita al H. Ayuntamiento mantener un orden prioritario de las actividades, trabajos y obras a ejecutarse dentro de su periodo de gobierno; se establecen las acciones económicas, políticas, sociales y sostenibles a seguir con el propósito de brindar un buen servicio a los ciudadanos; para concretar la base de un buen desarrollo local que tenga como pilar el buen uso y transparencia de los recursos que ingresen durante dicha administración.

Es fundamental tener un gobierno incluyente que coordine e incorpore a todos los órganos de gobierno local, representantes sociales, comités y autoridades agrarias en el seguimiento y evaluación de las acciones o proyectos implementados. El mecanismo de corroboración de metas y objetivos alcanzados serán llevados a sesiones de cabildo en el cual se puedan evaluar, corregir o aprobar, para obtener los mejores resultados posibles.

El H. Ayuntamiento realizara informes periódicos sobre los resultados programados y alcanzados en el presente plan, cada integrante informara en base a sus funciones y responsabilidades en el cual es vital la coordinación, comunicación e información de los diferentes agentes incluidos en los avances y resultados de trabajo de la autoridad municipal, a la asamblea.

X. ANEXOS

10.1 Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Meta s ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Santo Domingo Yanhuitlán	6	6.1, 6.2 y 6.3	2554.17 ML	1085	Número Total de metros lineales construidos (número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	\$1,698,365.45	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la Localidad Santo Domingo Yanhuitlán.	6	6.1, 6.4 y 6.5	13500 ML	1085	Número Total de metros lineales rehabilitados (número total de metros rehabilitados) / (número total de metros lineales a rehabilitar) *100	\$15,236,369.48	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de cuartos dormitorio Río Grande	11	11.1	315 M2	36	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$1,879,645.35	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de cuartos dormitorio o Yuxaxiño	11	11.1	42 M2	14	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$396,856.45	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción De Sanitarios Con Biodigestor Santo Domingo Yanhuitlán	6	6.1 y 6.2	5 SANITARIOS	1085	Número Total de baños construidos (número total de baños construidos) / (número total de baños a construir) *100	\$355,697.15	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario En Diversas Calles Del Municipio De Santo Domingo Yanhuitlán	6	6.1 y 6.2	950 ML	1085	Número Total de metros lineales ampliados (número total de metros ampliados) / (número total de metros lineales a ampliar) *100	\$695,694.50	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales Santo Domingo Yanhuitlán	6,7 y 11	6.1, 6.2 7.1 y 11.1	1500 M2	1085	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$8,987,596.15	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable La Cieneguilla	6	6.1, 6.3 y 6.4	25 M2	4	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$496,850.60	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción De Sanitarios Con Biodigestor La Cieneguilla	6	6.1 y 6.2	7 sanitarios	4	Número Total de baños construidos (número total de baños construidos) / (número total de baños a construir) *100	\$535,965.15	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020

personas	vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Acondicionamiento de espacios físicos	9	9.1, 9.4	1500 M2	1503	(Número total de metros cuadrados acondicionados) /(número total de metros cuadrados a acondicionar)*100	\$ 31,020.00	Fondo de infraestructura municipal	2020
personas	vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de colector de agua pluvial en el paraje Los Álamos en el Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán	6	6.1, 6.3, 6.4	250 M2	1503	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$ 565,134.47	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021

Prosperidad	Caminos y Carreteras	Impulsar una infraestructura de vías de comunicación, de calidad, que garantice el desplazamiento a todos los sectores de la población.	Diseñar un plan para mantener en buenas condiciones las calles caminos y carreteras del municipio, garantizando una buena movilidad del mismo	Vincular las instituciones u organismos correspondientes para designar los trabajos pertinentes que contribuyan al desarrollo de un plan integral de movilidad.	Existe deterioro de caminos, carreteras y calles que dificultan el desplazamiento y la movilidad del municipio	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la calle Benito Juárez y Vicente Guerrero en el Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán	9	9.1	1200 M2	1503	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$ 1,378,441.48	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Rehabilitación del sistema de agua potable segunda etapa en el Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán	6	6.1, 6.4, 6.5	1800 ML	1503	Número Total de metros lineales rehabilitados (número total de metros rehabilitados) / (número total de metros lineales a rehabilitar) *100	\$ 1,329,211.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de cisternas para captación de agua pluvial La Cieneguilla	6	6.1, 6.3 y 6.4	140 M2	4	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$685,925.50	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción del sistema de agua potable Tooxi	6	6.1, 6.3, 6.4 y 6.6	200 ML	51	Número Total de metros lineales construidos (número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	\$285,369.40	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de cisternas para captación de agua pluvial Tooxi	6	6.1, 6.3, 6.4 y 6.6	209 M2	51	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$869,654.15	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje "Yuteche" "yuxaxiño"	6	6.1, 6.3, 6.4 y 6.6	25 M2	14	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$432,585.96	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de red de agua potable, Yucudahuico.	6	6.1, 6.3, 6.4 y 6.6	1500 ML	28	Número Total de metros lineales construidos (número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	\$825,694.85	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Ampliación de la red de energía eléctrica en viviendas Yucudahuico	7	7.1, 7.2, 7.3 y 7.a	1000 ML	28	Número Total de metros lineales construidos (número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	\$547,694.85	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Rehabilitación del tanque de agua potable, San Sebastián (Primera Sección).	6	6.1, 6.3 y 6.4	25 ML	77	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$236,985.40	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Ampliación de Alumbrado Público, San Sebastián (Primera Sección).	7	7.1, 7.2 y 7.3	1000 ML	77	Número Total de metros lineales construidos (número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	\$569,762.80	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de colectores de captación pluvial, Xaacahua.	6	6.1, 6.3 y 6.4	448 M2	47	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$1,698,484.25	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de electrificación no convencional con paneles solares, Xaacahua.	7	7.1, 7.2 y 7.3	14 PANELES	47	Número Total de paneles solares instalados (número total de paneles solares instalados) / (número total de paneles solares a instalar) *100	\$865,951.47	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción del sistema de agua potable, El Jazmín.	6	6.1, 6.3 y 6.4	2500 ML	47	Número Total de metros lineales construidos (número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	\$1,965,852.74	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2021
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Rehabilitación de la presa en el Municipio de Santo domingo Yanhuitlán	6	6.1, 6.3, 6.4	3500 M3	1503	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$ 797,103.93	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de sanitario secos, Xaacahua.	6	6.2	25 PZA	47	Número Total de sanitarios construidos (número total de sanitarios construidos) / (número total de sanitarios a construir) *100	\$956,748.62	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable, Xacañi	6	6.1	96 M2	140	Número Total de metros cuadrados atendidos (número total de sanitarios construidos) / (número total de sanitarios a construir) *100	\$436,952.84	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2022

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de calentadores solares, Xaacahuá.	7 y 9	7.1, 7.2 y 9.1	14 CALENTADORES	47	Número total de calentadores solares instalados (número total de sanitarios construidos) / (número total de sanitarios a construir) *100	\$315,965.85	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de calentadores solares, El Jazmín.	7	7.1, 7.2 y 9.1	25 CALENTADORES	47	Número total de calentadores solares instalados (número total de sanitarios construidos) / (número total de sanitarios a construir) *100	\$618,985.96	Otras Fuentes de Financiamiento	2022

Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Reposterización de energía eléctrica subterránea en las calles Porfirio Díaz, Abasolo, allende, Zaragoza y Morelos, Santo Domingo Yanhuitlán.	7 y 9	7.1, 7.2, 7.3 y 9.1	8500 ML	1085	Número Total de metros lineales construidos (número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	\$4,968,253.85	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Personas	Vivienda	Garantizar el acceso a la vivienda digna, segura, resiliente y sostenible.	Mejorar la infraestructura básica para la vivienda que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar un programa de construcción o mejoramiento de la vivienda.	Debido a las condiciones topográficas se tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Construcción de cuartos dormitorio o Santo Domingo Yanhuitlán	11	11.1	400 M2	1085	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$1,865,592.85	Otras Fuentes de Financiamiento	2022

Prosperidad	Caminos y Carreteras	Impulsar una infraestructura de vías de comunicación, de calidad, que garantice el desplazamiento a todos los sectores de la población.	Diseñar un plan para mantener en buenas condiciones las calles caminos y carreteras del municipio, garantizando una buena movilidad del mismo	Vincular las instituciones u organismos correspondientes para designar los trabajos pertinentes que contribuyan al desarrollo de un plan integral de movilidad.	Existe deterioro de caminos, carreteras y calles que dificultan el desplazamiento y la movilidad del municipio	Rehabilitación de caminos rurales, Santo Domingo Yanhuitlán.	9	9.1	35.04 KM	1085	Número Total de kilómetros lineales rehabilitados (número total de kilómetros rehabilitados) / (número total de kilómetros rehabilitar) *100	\$469,369.74	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020
Prosperidad	Infraestructura y equipamiento municipal	Acondicionar la infraestructura pública para brindar un mejor servicio a la población.	Rehabilitar la infraestructura pública municipal maximizando el uso de los recursos del municipio.	Gestionar los recursos necesarios ante instancias correspondientes para realizar los trabajos en la infraestructura y equipo municipal.	La infraestructura municipal, mobiliario y equipo es deficiente y además no cuenta con el mantenimiento preventivo y correctivo.	Construcción De Alumbrado Público Con Paneles Solares Santo Domingo Yanhuitlán	7 y 9	7.1, 7.2, 7.3 y 9.1	15 PANELES	1085	Número Total de paneles solares instalados (número total de paneles solares instalados) / (número total de paneles solares a instalar) *100	\$1,259,965.10	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2020

Prosperidad	Infraestructura y equipamiento municipal	Acondicionar la infraestructura pública para brindar un mejor servicio a la población.	Rehabilitar la infraestructura a pública municipal maximizando el uso de los recursos del municipio.	Gestionar los recursos necesarios ante instancias correspondientes para realizar los trabajos en la infraestructura y equipo municipal.	La infraestructura municipal, mobiliario y equipo es deficiente y además no cuenta con el mantenimiento preventivo y correctivo.	Rehabilitación de parque público 1a etapa, Santo Domingo Yanhuitlán.	9	9.1	3850 M2	1085	Número Total de metros cuadrados rehabilitados (número total de sanitarios construidos) / (número total de sanitarios a construir) *100	\$859,694.50	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Prosperidad	Infraestructura y equipamiento municipal	Acondicionar la infraestructura pública para brindar un mejor servicio a la población.	Rehabilitar la infraestructura a pública municipal maximizando el uso de los recursos del municipio.	Gestionar los recursos necesarios ante instancias correspondientes para realizar los trabajos en la infraestructura y equipo municipal.	La infraestructura municipal, mobiliario y equipo es deficiente y además no cuenta con el mantenimiento preventivo y correctivo.	Equipamiento del comedor comunitario, Tooxi.	2 y 9	1.1, 2.2 y 9.1	10 PZA	51	Número Total de Piezas Instaladas (número total de sanitarios construidos) / (número total de sanitarios a construir) *100	\$639,842.85	Otras Fuentes de Financiamiento	2022

Prosperidad	Caminos y Carreteras	Impulsar una infraestructura de vías de comunicación, de calidad, que garantice el desplazamiento a todos los sectores de la población.	Diseñar un plan para mantener en buenas condiciones las calles caminos y carreteras del municipio, garantizando una buena movilidad del mismo	Vincular las instituciones u organismos correspondientes para designar los trabajos pertinentes que contribuyan al desarrollo de un plan integral de movilidad.	Existe deterioro de caminos, carreteras y calles que dificultan el desplazamiento y la movilidad del municipio	Construcción de camino hacia el venero de agua, San Sebastián (Primera Sección).	9	9.1	200 ML	77	Número Total de metros lineales construidos (número total de metros lineales construidos) / (número total de metros lineales a construir) *100	\$769,853.50	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
-------------	----------------------	---	---	---	--	--	---	-----	--------	----	--	--------------	---------------------------------	------

Prosperidad	Caminos y Carreteras	Impulsar una infraestructura de vías de comunicación, de calidad, que garantice el desplazamiento a todos los sectores de la población.	Diseñar un plan para mantener en buenas condiciones las calles caminos y carreteras del municipio, garantizando una buena movilidad del mismo	Vincular las instituciones u organismos correspondientes para designar los trabajos pertinentes que contribuyan al desarrollo de un plan integral de movilidad.	Existe deterioro de caminos, carreteras y calles que dificultan el desplazamiento y la movilidad del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico del camino casa de salud al palmar, Xacañi.	9	9.1	6000 M2	140	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$7,569,831.85	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
-------------	----------------------	---	---	---	--	---	---	-----	---------	-----	---	----------------	---------------------------------	------

Prosperidad	Caminos y Carreteras	Impulsar una infraestructura de vías de comunicación, de calidad, que garantice el desplazamiento a todos los sectores de la población.	Diseñar un plan para mantener en buenas condiciones las calles caminos y carreteras del municipio, garantizando una buena movilidad del mismo	Vincular las instituciones u organismos correspondientes para designar los trabajos pertinentes que contribuyan al desarrollo de un plan integral de movilidad.	Existe deterioro de caminos, carreteras y calles que dificultan el desplazamiento y la movilidad del municipio	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Benito Juárez, Vicente guerrero, allende y Zaragoza , Santo Domingo Yanhuitlán.	9	9.1	4500 M2	1085	Número Total de metros cuadrados construidos (número total de metros cuadrados construidos) / (número total de metros cuadrados a construir) *100	\$5,964,312.85	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
-------------	----------------------	---	---	---	--	---	---	-----	---------	------	---	----------------	---------------------------------	------

10.2 Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal


ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
NOCHISTLÁN

En el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 08 de abril del año dos mil veintidos, reunidos en el palacio municipal los CC. Profr. Aarón Jaime Paz Zambrano, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 48, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022
8. Presentación del calendario de sesiones 2022
9. Acuerdos
10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- **PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 11 hombres y 12 mujeres, haciendo un total de 23 personas, de un total de 23 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.



PROFESOR DEL
CONSEJO DE TOLUANA
SANTO DOMINGO YANHUATLAN
OAXACA



AGENCIA DE POLICIA
"EL JARDIN"
Mpio. Santo Domingo
Huixtla,
Oax. Huixtla, Oax.



REPRESENTANTE
DE LA
COMUNIDAD
DEBORDANTE
Mpio. Santo Domingo
Huixtla,
Oax. Huixtla, Oax.



REPRESENTANTE
DE LA
COMUNIDAD
SAN CRISTOBAL
Mpio. Santo Domingo
Huixtla,
Oax. Huixtla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
DE TOLUANA
SANTO DOMINGO YANHUATLAN
OAXACA



AGENCIA DE POLICIA
"EL JARDIN"
Mpio. Santo Domingo
Huixtla,
Oax. Huixtla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL JARDIN"
Mpio. Santo Domingo
Huixtla,
Oax. Huixtla, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL JARDIN"
Mpio. Santo Domingo
Huixtla,
Oax. Huixtla, Oax.



REPRESENTANTE
DE LA
COMUNIDAD
SANTO DOMINGO
Mpio. Santo Domingo
Huixtla,
Oax. Huixtla, Oax.

DIF OAXACA
COMISIÓN MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Huixtla
Oax. Huixtla, Oax.
Huixtla 2019-2022



COMITE DE OBRAS
DEBORDANTE
Mpio. Santo Domingo
Huixtla,
Oax. Huixtla, Oax.

Oaxaca | SMO
INSTANCIA DE LA MUJER
Santo Domingo Huixtla



AGENCIA DE POLICIA
"EL JARDIN"
Mpio. Santo Domingo
Huixtla,
Oax. Huixtla, Oax.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y valedos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretaría	Director de Planeación (Similar)
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas Comité de Contraloría Social Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Sí, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación

para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se continúa continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCLIDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal (DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(NAFED)
- i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-coasta del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, sustentabilidad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electos en la asamblea comunitaria de fecha 16 de febrero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por las C.C. Fidela García Ramírez y Elizabeth Miguel Ramírez quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCSCC-804523, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México


GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
 Mtro. Jaime Domínguez
 Toluca, México

Oaxaca
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
INSTANCIA DE LA MUJER
 Toluca, México

de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por **instalados**.

8.- PRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. En este acto el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a la **Cometina** que responde al nombre de Leidy Paz Zambrano, misma que fue nombrada en la Sesión de Cabildo de fecha 3 de enero de 2022, como Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, y quien encabezará la promoción de la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- La Secretaria o Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	08/04/2022
2ª sesión	Priorización de Obras	08/04/2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	28/10/2022

Dado que no existen observaciones se remite a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, así mismo integrar la Comisión Municipal Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la priorización de obras de infraestructura social básica, se realizará a las 12:30 horas del día viernes 06 del mes abril del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.



COMITÉ MUNICIPAL
 Santa Dominga Yanhualtán
 Oaxaca, México
 Agosto 2017



Oaxaca  **SMD**
INSTANCIA DE LA MUJER
 Santa Dominga Yanhualtán

CUARTO. - Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de mayo.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Profr. Aarón Jaime Paz Zambrano Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. PROF. AARON JAIME PAZ ZAMBRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE
DEL CDSM

VOCALES

C. ENF. ROCÍO SORIANO ZAMBRANO
SINDICA MUNICIPAL

C. JOSE ANTONIO VALLE-MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA

C. MTRA. MAXIMINA CLAUDIA GUTIERREZ
ZAMBRANO
REGIDORA DE EDUCACION

C. ING. ALBERTO MONTESINOS CRUZ
REGIDOR DE OBRAS

C. RUTH RAMÍREZ CRUZ
REGIDORA DE POLICIA



REPRESENTANTE
DE LA
COMUNIDAD
CIENEGUILLA

Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. MARIA SANTIAGO CRUZ
AGENTE DE POLICIA DE CIENEGUILLA



REPRESENTANTE
DE LA
COMUNIDAD
RIO GRANDE

Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. RAMON GARCIA VILORIA
AGENTE DE POLICIA DE RIO GRANDE



Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. LIC. BERNARDO HERNANDEZ MIGUEL
AGENTE DE POLICIA DE TOXIL



Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. ANGELA VALLE MIGUEL
AGENTE DE POLICIA DE KUCAN



Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. FRANCISCO SORIANO CRUZ
AGENTE DE POLICIA DE YUCUDAHUICO



Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. ARD. PEDRO PIZARRO VILLALOBOS
AGENTE DE POLICIA DE YUXAXINO



Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. HECTOR JIMENEZ CRUZ
AGENTE DE POLICIA DE XACAHUA

Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. CAZARINO GONZALEZ CRUZ
AGENTE DE POLICIA DE EL JAZMIN

Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. DANIEL VALLE HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
OBRAS MATERIALES DEL BARRIO DE
SAN SEBASTIAN



Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. LIC. KARLA E. GUTIERREZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA DEL COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES



Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. JULIAN ROJAS CRUZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DEL COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES



INSTANCIA DE LA MUJER
Santa Domingo Yucatán

Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. LIC. LEIDY PAZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER



Apdo. Santa Domingo
Yucatán
C. LIC. LEIDY PAZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER



[Handwritten signature]



[Faint, illegible text at the bottom of the page]

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. FIDELIA GARCIA RAMIREZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ELIZABETH MIGUEL RAMIREZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. PRISCILA OLGA LUNA RODRIGUEZ CRUZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIF MUNICIPAL

ING. GABRIELA MONTESINOS AVENDAÑO
TESORERA MUNICIPAL

C. ING. JOAQUIN RAMON REYES
HERMENEGILDO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE
TECNICO COPLADE (NOCHIXTLAN)

C. LIVIA YARELI RAMIREZ AVENDAÑO
SECRETARIA MUNICIPAL Y
SECRETARIA O SECRETARIO DEL
CDSM

LIC. DANIEL ALBERTO CUEVAS CHAVEZ
JEFE DEL MODULO DE ENLACE TECNICO (NOCHIXTLAN)

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrado en el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, Nochixtlán, Oaxaca, el día 06 del mes abril del año 2022.



COMANDO EN JEFE
Fuerza Armada de México
SECRETARÍA DE DEFENSA



AGENCIA DE POLICIA
"EL JAGÜEN"
Mpio. Santo Domingo
Tuxtla, Oax.
Cdo. Nochiutlán, Oax.

Maria S.



REPRESENTANTE DE LA
COMUNIDAD
CHICOMIL
Mpio. Santo Domingo
Tuxtla, Oax.
Cdo. Nochiutlán, Oax.



REPRESENTANTE DE LA
COMUNIDAD
DIOCESAN
Mpio. Santo Domingo
Tuxtla, Oax.
Cdo. Nochiutlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL JAGÜEN"
Mpio. Santo Domingo
Tuxtla, Oax.
Cdo. Nochiutlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL JAGÜEN"
Mpio. Santo Domingo
Tuxtla, Oax.
Cdo. Nochiutlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL JAGÜEN"
Mpio. Santo Domingo
Tuxtla, Oax.
Cdo. Nochiutlán, Oax.



REPRESENTANTE DE LA
COMUNIDAD
ZITCOSARIN
Mpio. Santo Domingo
Tuxtla, Oax.
Cdo. Nochiutlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL JAGÜEN"
Mpio. Santo Domingo
Tuxtla, Oax.
Cdo. Nochiutlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL JAGÜEN"
Mpio. Santo Domingo
Tuxtla, Oax.
Cdo. Nochiutlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"EL JAGÜEN"
Mpio. Santo Domingo
Tuxtla, Oax.
Cdo. Nochiutlán, Oax.

10.3 Acta de Aprobación por el Cabildo.


TRIENIO
2020-2022


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Yanhuitlán,
Rto. Nochistlán, Oax.
2020-2022


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Yanhuitlán,
Rto. Nochistlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DOMINIO PÚBLICO
Mpio. Santo Domingo Yanhuitlán,
Rto. Nochistlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Yanhuitlán,
Rto. Nochistlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo Yanhuitlán,
Rto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTO DOMINGO YANHUITLÁN
Asamblea, Tiquile, Libertad, Honor Y Justicia

ACTA DE APROBACIÓN POR EL CABILDO

ACTA DE ACUERDO DE ACABILDO PARA LA APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022

EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO YANHUITLÁN DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL PROFR. AARON JAIME PAZ ZAMBRANO PRESIDENTE MUNICIPAL, ENF. ROCÍO SORIANO ZAMBRANO SÍNDICO MUNICIPAL, C. JOSE ANTONIO VALLE MENDOZA REGIDOR DE HACIENDA, ING ALBERTO MONTESINOS CRUZ REGIDOR DE OBRAS, MTRA. MAXIMINA GUTIERREZ ZAMBRANO REGIDORA DE EDUCACIÓN, C. RUTH RAMÍREZ CRUZ REGIDORA DE POLICÍA, TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE TOMAR ACUERDOS DE INTERÉS PARA EL PROPIO MUNICIPIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO BAJO LA SIGUIENTE ORDEN.

1. ASISTENCIA
2. TOMAR ACUERDOS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022
3. ASUNTOS GENERALES

PUNTO UNO: UNA VEZ ESTANDO PRESENTES TODO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES FÍSICAMENTE TODOS LOS INTEGRANTES, QUE FUERON CONVOCADOS PARA DICHA REUNIÓN.

PUNTO DOS: PROFR. AARÓN JAIME PAZ ZAMBRANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EN USO DE LA PALABRA DIO UNA EXPLICACIÓN AMPLIA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE HACE NECESARIO ANALIZAR PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DURANTE ESTE PERIODO 2020-2022, YA QUE ES DE GRAN UTILIDAD PARA LA GESTIÓN Y APROBACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR EN ESTA CABECERA MUNICIPAL COMO ASÍ TAMBIÉN DE SUS AGENCIAS PERTENECIENTES A ESTA MUNICIPALIDAD.

DESPUÉS DE UN AMPLIO DIALOGO ENTRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SU CABILDO, TOMAN EL SIGUIENTE Y ÚNICO ACUERDO, TODOS ESTAR DE ACUERDO EN APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE OBRAS A BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y ASÍ TAMBIÉN DE LAS AGENCIAS.

PALACIO MUNICIPAL S/N SANTO DOMINGO YANHUITLÁN, OAXACA C.P. 69660
TEL: (951) 5182415 – (951) 5182576 CORREO ELECTRÓNICO: mpio_yanhuitlan@outlook.com



TRIENIO
2020-2022

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTO DOMINGO YANHUATLÁN

Asamblea, Trabajo, Libertad, Honor y Justicia

EL CABILDO NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO, PUNTO TRES: AL NO HABER OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE EXHORTA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA TRABAJAR CON RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA EN CADA UNO DE LOS CARGOS QUE LES CORRESPONDE CUMPLIR, POR LO QUE SE CIERRA LA SIGUIENTE ACTA DE ACUERDOS SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DAMOS FE.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. PROF. AARÓN LAMELIZ ZAMBRANO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ ANTONIO VALLE MENDOZA

REGIDOR DE HACIENDA

ING. ALBERTO MONTESINOS CRUZ

REGIDOR DE OBRAS

Dpto. Nochistlán, Oax.
2020 - 2022

C. ENF. ROCÍO SORIANO ZAMBRANO

REGIDOR MUNICIPAL

Dpto. Yanhuatlán,
Oax. Nochistlán, Oax.
2020 - 2022

MTRA. MAXIMINA C. GUTIÉRREZ ZAMBRANO

REGIDORA DE EDUCACIÓN

Dpto. Yanhuatlán,
Oax. Nochistlán, Oax.
2020 - 2022

C. RUTH RAMÍREZ CRUZ

REGIDORA DE POLICÍA

Dpto. Yanhuatlán,
Oax. Nochistlán, Oax.
2020 - 2022

PALACIO MUNICIPAL S/N SANTO DOMINGO YANHUATLÁN, OAXACA C.P. 619660

TEL: (951) 5182415 - (951) 5182576 CORREO ELECTRÓNICO: mpie_yanhuatlan@outlook.com

10.4 Acta de priorización de obras municipales


CONFERENCIA MUNICIPAL DE GOBIERNO
ESTADO DE PLANEACIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2022
**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM); EJERCICIO FISCAL 2022.**
NOCHISTLÁN

En el Municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, siendo las 12:30 horas del día 08 del mes de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Profr. Aarón Jaime Paz Zambrano, Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Livia Yareli Ramírez Avendaño **Secretaria del CDSM**, si como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDTF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura.
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
 - a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.
 - b) Otras fuentes de Financiamiento.
 - c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.
9. Acuerdos.

Página 1 de 10
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mtro. Santa Domínguez
Yanhuitlán,
Dist. Nochistlán, Oax.
2022

RESIDENCIA
Mtro. Santa Domínguez
Yanhuitlán,
Dist. Nochistlán, Oax.
2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mtro. Santa Domínguez
Yanhuitlán,
Dist. Nochistlán, Oax.
2022

10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 23 concejeros de 23 convocados, de los cuales son 11 hombres y 12 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 4,324,826.00 (cuatro millones, trescientos veinticuatro mil, ochocientos veintiséis pesos, 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaría del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRDDIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Colección municipal	2% Programa desarrollo institucional PRDDIM	Acción	1			480	827	819	Complejidad
2	Colección municipal	3% gastos indirectos	Acción	1			480	827	819	Complejidad
3	Santa Domingo Yanhuitlán	Rehabilitación de Pisos en la localidad de santo domingo Yanhuitlán	M2	3500	1,2,8	1,1,1,2, 1,4,2, 2,2,4,8, 3	480	827	819	Directa
4	Santa domingo Yanhuitlán	Construcción del sistema de agua entubada en el paraje loma blanca	lit	1000	1,8	1,1,1,2, 1,4,6, 1,6,4	480	827	819	Directa
5	Santa domingo Yanhuitlán	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Zaragoza del municipio de santo domingo Yanhuitlán	M2	2800	11	11,3	480	827	819	Complejidad

Página 3 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO YANCHUTLÁN

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hombres años	Mujeres años	Hombres	
6	Santo Domingo Yanchutlán	Construcción de cancha de fútbol 7 en la localidad de Santo Domingo Yanchutlán	M2	480	11	11.3	480	827	676	Completo
7	Santo Domingo Yanchutlán	Rehabilitación del sistema de agua embalsada en el municipio de Santo Domingo Yanchutlán	M	880	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 8, 11, 13	480	827	676	Directa
8	Yucadafusco	Construcción de sanitarios secos en la localidad de Yucadafusco	M2	40.30	1,6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 8, 2, 11, 13	14	15	12	Directa
9	Yucadafusco	Mejoramiento de la carretera de distribución a Yucadafusco	km	7	11	11.3	14	15	12	Completo
10	Yucadafusco	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Yucadafusco	m	3000	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7, 1, 11, 1	14	15	12	Directa
11	Rio Grande	Construcción de pozo tipo noria para agua potable en la localidad de Rio Grande	M2	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 8, 2	18	19	23	Directa
12	El Jazmin	Construcción de desarrollo comunitario en la localidad de El Jazmin	M2	100	18	18.2	28	18	22	Completo
13	El Jazmin	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de El Jazmin	M	1800	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7, 1, 11, 1	19	9	9	Directa
14	El Jazmin	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en diversas calles de la localidad de El Jazmin	M2	1800	11	11.3	28	18	22	Completo
15	Santo Domingo Yanchutlán	Rehabilitación de Caminos Rurales	km	22.5	11	11.3	480	827	676	Completo
16	Cereguila	Construcción de Sanitarios Secos en la localidad de Cereguila	M2	23.10	1,6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 8, 2, 11, 13	7	8	8	Directa

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO YANCHUTLÁN

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO YANCHUTLÁN

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO YANCHUTLÁN

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO YANCHUTLÁN

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO YANCHUTLÁN

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Intervención
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
17	Casaguita	Equipamiento de calentador solar en la localidad de Casaguita	Calentadores	7	1.11	1.1.1.2 1.4.11.1	7	8	8	Directa
18	Toco	Equipamiento de calentador solar en la localidad de Toco	Calentadores	18	1.11	1.1.1.2 1.4.11.1	18	18	17	Directa
19	Toco	Construcción de electrificación convencional (paralela)	Panels	6	1.7.11	1.1.1.2 1.4.7.1.7.2.1 1.1	8	8	12	Directa
20	Kacafi	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de Kacafi	m	1000	1.8	1.1.1.2 1.4.8.1.8.4	28	38	27	Directa
21	Kacafi	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en la localidad de Kacafi	m	1000	1.7.11	1.1.1.2 1.4.7.1.11.1	40	38	27	Directa
22	Kacafi	Construcción de sistemas de captación de agua pluvial en la localidad de Kacafi	Cisternas	40	11	11.1	40	38	27	Directa
23	Barrio San Sebastián	Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio San Sebastián	m	280	1.7.11	1.1.1.2 1.4.7.1.11.1	34	30	38	Directa
24	Barrio San Sebastián	Mejoramiento de la carretera de Yanhuacán a Barrio San Sebastián	km	1.8	11	11.3	34	30	38	Complementaria
25	Barrio San Sebastián	Construcción de tanque de agua entubada en la localidad de barrio San Sebastián	M3	87.8	1.8	1.1.1.2 1.4.8.1.8.4	34	30	38	Directa
26	Xacathua	Construcción de techado en bien público en la localidad de Xacathua	M2	104	11	11.3	30	30	28	Complementaria
27	Xacathua	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Xacathua	m	380	1.7.11	1.1.1.2 1.4.7.1.11.1	10	18	8	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2º
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Personas	Mujeres	
28	Xacahua	Ponenciación de violencia en la localidad de Xacahua	M2	160	1	1.1,1.4	7	14	12	Directa
29	Yaxcelino	Construcción de cuatro edificaciones en la localidad de yaxcelino	M2	144	1,11	1.1,1.2,1.4,11.1	8	8	8	Directa
30	Yaxcelino	Construcción de Sanitarios Secos en la localidad yaxcelino	M2	26.40	1,6,11	1.1,1.2,1.4,6,2,11.2	8	12	8	Directa
31	Yaxcelino	Construcción de escuela secundaria en la localidad de yaxcelino	Estufas	8	1,11	1.1,1.2,1.4,11.1	8	12	8	Directa
32	Santo domingo Yaxhuitán	Construcción de piso firme en la localidad de santo domingo Yaxhuitán	M2	800	1,11	1.1,1.2,1.11.1	80	80	80	Directa
33	Santo domingo Yaxhuitán	Construcción de cisternas de captación de agua pluvial en la localidad de santo domingo Yaxhuitán	Cisternas	80	11	11.1	80	80	80	Directa
34	Santo domingo Yaxhuitán	Rehabilitación de parque público segunda etapa en el municipio de santo domingo yaxhuitán	M2	700	11	11.3	450	827	876	Complementaria
35	Santo domingo Yaxhuitán	Rehabilitación del sistema de agua potable (segunda etapa) en la localidad de santo domingo Yaxhuitán	M2	12580	1,8	1.1,1.2,1.4,6,1,6.4	450	827	876	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2º Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
36	Santo domingo Yanhuitlán	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Ignacio Aldrete, en la localidad de santo domingo Yanhuitlán, del municipio de santo domingo Yanhuitlán.	M2	2800	30	12	18
37	Santo domingo Yanhuitlán	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez del municipio de santo domingo Yanhuitlán.	M2	1700	20	8	12
38	Rio Grande	Ampliación del puente en la localidad de Rio Grande	M	10	15	8	7

c) **Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.-** En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECEIIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO.- El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en tal intervinieron.




COORDINACIÓN MUNICIPAL DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Módulo de Coordinación
PARA EL MUNICIPIO
MOCHITLÁN

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



C. PROFR. AARON JAIME PAZ ZAMBRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE
DEL CDSM

VOCALES



C. ENF. ROCÍO SORIANO ZAMBRANO
SÍNDICA MUNICIPAL



C. JOSÉ ANTONIO VALLE MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA



C. MTRA. MAXIMINA CLAUDIA GUTIERREZ
ZAMBRANO
REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. ING. ALBERTO MONTESINOS CRUZ
REGIDOR DE OBRAS



C. RUTH RAMÍREZ CRUZ
REGIDORA DE POLICIA



C. MARIA SANTIAGO CRUZ



C. RAMÓN GARCÍA VILORIA

AGENTE DE POLICIA DE CIENEGUILLA

C. LIC. BERNARDO HERNANDEZ MIGUEL
AGENTE DE POLICIA DE TOSCAN

AGENTE DE POLICIA DE RIO GRANDE

C. ANGELA VALLE MIGUEL
AGENTE DE POLICIA DE KACARI

C. FRANCISCO SORIANO CRUZ
AGENTE DE POLICIA DE YUCUDAHUICO

C. ARMANDO PUZARRO VILLALOBOS
AGENTE DE POLICIA DE YUXAXINO

C. CATALINO GONZALEZ CRUZ
AGENTE DE POLICIA DE EL JAZMIN

C. HECTOR JIMENEZ CRUZ
AGENTE DE POLICIA DE KACAHUA

C. DANIEL VALLE RAMIREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
OBRAS MATERIALES DEL BARRIO
DE SAN SEBASTIAN

C. V. RAFAEL E. GUTIERREZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA DEL COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES

C. JUDIAN ROJAS CRUZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DEL COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES

Oaxaca

INSTANCIA DE LA MUJER

Santa Dominga y Victoriano
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER

Página 9 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Comisión Ejecutiva de Planeación y Desarrollo Municipal
Módulo de Planeación y Desarrollo
MICHTELÁN

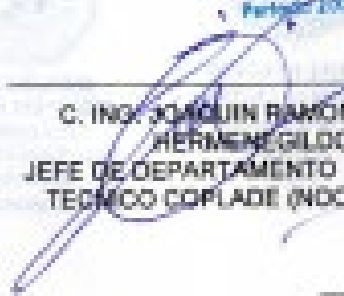
INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO


C. FIDELIA GARCÍA RAMÍREZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

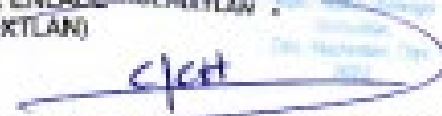

C. ELIZABETH H. MIGUEL RAMÍREZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL


C. PROFRA. SILVIA LIZAURI URBIZU CRUZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ CIP MUNICIPAL


GABRIELA MONTESINOS AVENDAÑO
TESORERA MUNICIPAL


C. ING. JOAQUÍN RAMÓN REYES
HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE
TECNICO COPLADE (NOCHIXTLÁN)


C. LIVIA YARELI RAMÍREZ AVENDAÑO
SECRETARIA MUNICIPAL Y
SECRETARIA O SECRETARIO DEL
COSM


LIC. DANIEL ALBERTO CUEVAS CHÁVEZ
JEFE DEL MODULO DE ENLACE TECNICO (NOCHIXTLÁN)

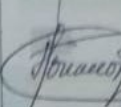
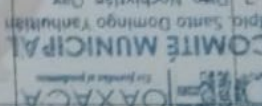
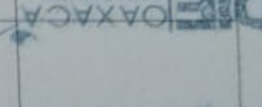
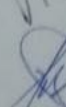
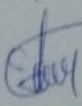
La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca, el día 08 del mes de Abril del año 2022.

10.5 Lista de Asistencia para la priorización de obras en el PMD.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTO DOMINGO YANHUITLÁN
Asamblea, Trabajo, Libertad, Honor y Justicia

TRIEBRO LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
2020 - 2023 PARA PRIORIZACION DE OBRAS MUNICIPALES - FECHA 28 DE MAYO DE 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA	SELLO
Angélica Cruz Ruiz	Presidenta del Albergo los Jabones		
Claudia Cerantes Velasco	Presidenta del Comité de la Esc. primaria		
Pedro Lopez P.	PTE. DEL COMITE DE P.D.E.F. Est. S.R.		
Marcel Lopez Blanco	Comptador de Obras Municipales		
Eldegardo Soriano Remirez	Agente de Policia		
Olga Lidia Rodriguez Cruz	Presidente DIT municipal		
Jose Luis Ceballos	Contralor Social		
Rocio Soriano L.	Secretaria Municipal		
Jose Antonio Valle M.	Regidor de Hacienda		

PALACIO MUNICIPAL S/N SANTO DOMINGO YANHUITLÁN, OAXACA C.P. 69660
 TEL: (951) 5182415 - (951) 5182576 CORREO ELECTRÓNICO: mpio.yanhuitlan@outlook.com



HONORABLE AYUNTAMIENTO COMUNITARIO

SANTO DOMINGO YAUHUITLAN

Asamblea, Regido, Cabildo, Honor y Justicia

TOMO: LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DEL CABILDO MUNICIPAL DE YAUHUITLAN

80281 - PARA PRIORIZACION DE OBRAS MUNICIPALES - FECHA: 28 DE MAYO DE 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA	SELLO
Ricardo Pérez Vitoria	Agente de Policía Xacahua		
Luis Cruz	Agente de Policía Teco		
Maria Santiago Cruz	Agente de Cieneguita		
Gabriel Santiago Cruz	Agente Teco		
Daniel Villal	Presidente San Sebastián		
Angel Garcia Santiago	AGENTE DE Rio Grande		
Adrian Miguel Romo	Agente segundo Xacahua		
Octavio Rangel Alamil	Agente primero Xacahua		
Georgina Maria A Tristain	Presidente Comité de la Clínica		

PALACIO MUNICIPAL 574 SANTO DOMINGO YAUHUITLAN, OAXACA C.P. 69650

TEL: (951) 5182415 - (951) 5182576 CORREO ELECTRÓNICO: mpio.yauhuitlan@outlook.com



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTO DOMINGO YANHUITLÁN

Asamblea, Trabajo, Libertad, Honor y Justicia

TRIENIO LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
2020-2022 PARA PRIORIZACION DE OBRAS MUNICIPALES - FECHA 28 DE MAYO DE 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA	SELLO
Ruth Ramirez Glez	Regidora Policia		
Alberto Montesinos Cruz	Regidor de Obras		
Maximino Claudia Gutierrez Zambrano	Regidor de Educacion		
Aaron J. P. Zambrano	Presidente Municipal		

PALACIO MUNICIPAL S/N SANTO DOMINGO YANHUITLÁN, OAXACA C.P. 69660
TEL: (951) 5182415 - (951) 5182576 CORREO ELECTRÓNICO: mpio_yanhuitlan@outlook.com

10.6 Memoria fotográfica

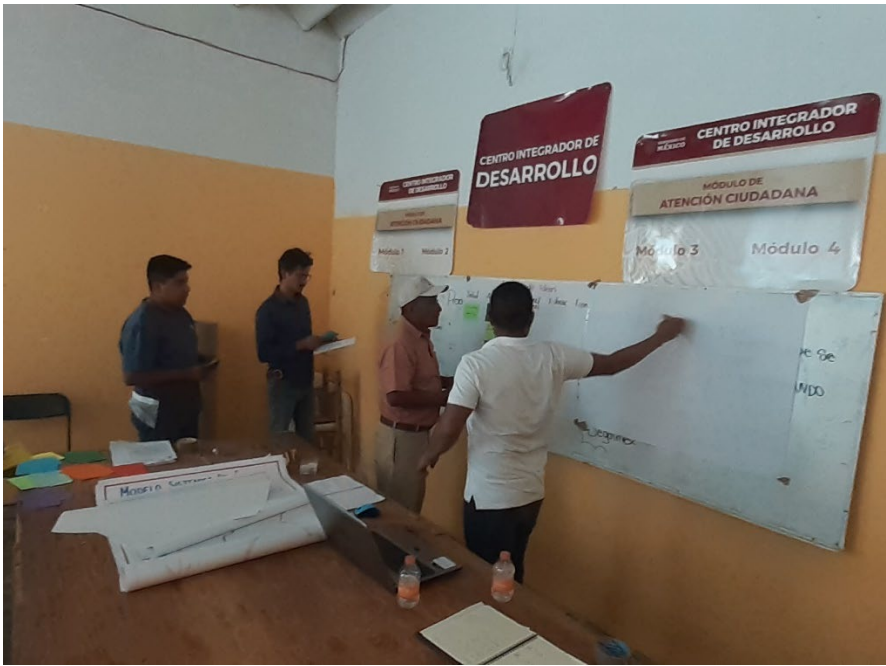


Imagen 1. Taller de diagnóstico comunitario. Sede: Santo Domingo Yanhuitlán.



Imagen 2. Taller de diagnóstico donde participa el Municipio y sus Agencias.



Imagen 3. Taller de diagnóstico comunidades, donde participan las Agencias y la cabecera Municipal.



Imagen 4. Taller de diagnóstico en el Municipio de Sato Domingo Yanhuatlán.

Curriculum Vitae

Iván Cruz Cruz

Cédula profesional: 10657024

Carretera Pérez Gazga, Sección 1ra, San Pedro y San
Pablo Teposcolula

Tel. 9531002280 ó 9531249363

Cel. 9513613905

tauro_92_cruz@outlook.com

ivanidc92@gmail.com



Formación académica

2010-2015	Educación Superior Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula Ingeniería en Desarrollo Comunitario Especialidad: Manejo y Conservación Sustentable del Suelo y Agua Documento obtenido: Título
2007-2010	Educación Media Superior Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 51 Técnico Agropecuario Área: Químico-Biológica Documento obtenido: Certificado
2004-2007	Educación Secundaria Escuela Telesecundaria clave 20DTV0193O Documento obtenido: Certificad



CURRICULUM VITAE

HECTOR LORENZO HERNANDEZ PEREZ

CONTACTO

- Dirección: Privada de Alcalá s/n
- Código postal: 69600
- Municipio: Asunción Nochixtlán, Oax
- Teléfono: 9515266208
- E- mail: hernandez_08hect@Hotmail.com

APTITUDES

- Trabajo en equipo
- Creativo
- Proactivo
- Capacidad de liderazgo
- Facilidad de palabra
- Resolución de problemas
- Manejo de paquete office
- Capaz de organizar grupos de trabajo en comunidades u organizaciones para el desarrollo integral de las mismas
- Elaborar planes de desarrollo municipal mediante metodologías participativas
- Gestionar recursos para proyectos comunitarios
- habilidad de comunicación oral y escrita.

HISTORIAL LABORAL

ING. EN DESARROLLO COMUNITARIO

2015: Participación en el autodiagnóstico comunitario en la agencia de policía La Rosa perteneciente al municipio de San Juan Teposcolula, donde se incluyeron todos los actores comunitarios mediante talleres participativos.

2016: participe como profesor interino de nivel preescolar en la comunidad de Almolonga, perteneciente al municipio de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

2017: Apoye como profesor interino en una escuela primaria de la comunidad El Malangar, del municipio antes mencionado

2018: colabore como profesor interino de nivel preescolar en la comunidad de Loma Cozahuico, perteneciente al municipio de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

2017-2019: Colaboración en el plan de desarrollo municipal del municipio de San Juan Teposcolula, Oaxaca.

Bibliografía

Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Censo de Población y vivienda 2010. Tabulados básico cuestionario ampliado [Versión electrónica]. Recuperado en marzo de 2017 del sitio Web del INEGI <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>

Índice de Marginación por Localidad, Consejo Nacional de Población. México, 2010. Recuperado en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_20

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo de Población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER) [Versión electrónica]. Recuperado en marzo 2017 del sitio Web del INEGI <http://www.censo2010.org.mx/> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca [Versión electrónica]. México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) Tabuladores básicos, Encuesta Intercensal 2015. México, INEGI.

Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible (2020). Recuperado en: <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo>.